



Evaluación Semestral Presupuestaria 2018

Informe Semestral de la Evaluación Presupuestaria 2018

Elaboración de Contenidos: Gerencia de Planeamiento,
Presupuesto y Cooperación
Internacional

Equipo Técnico:

- Carlos Alberto Romero Grados
- Gaudencio Flower Santillán Ugarte
- Melissa Alinda Gálvez Núñez

Edición: Agosto 2018

Municipalidad Distrital de Carabayllo.

Av. Túpac Amaru 1733 - Oficina Central – Carabayllo – Lima
Lima-Perú

INDICE

- I. PRESENTACIÓN
- II. BASE LEGAL⁶
- III. FINES DE LA EVALUACIÓN⁸
- IV. METODOLOGÍA
- V. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN
 - A. ESCALA DE PRIORIDADES
 - B. EVALUACIÓN DE INGRESOS
 - C. EVALUACIÓN DE GASTOS
 - D. EVALUACIÓN DE METAS PRESUPUESTARIA
 - Indicador de Eficacia
 - Indicador de Eficiencia
 - E. EVALUACIÓN DE ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA
 - F. EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS ESTRATEGICOS
 - 1. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADO
 - 2. DETERMINACIÓN DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS INTERNAS
 - G. EVALUACIÓN DE LA INCIDENCIA DE LAS POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA GESTIÓN MUNICIPAL
 - 1. EN LA GESTION DE GOBIERNO MUNICIPAL
 - 2. EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
 - 3. TRABAJOS COMUNALES
 - 4. SEGURIDAD CIUDADANA
 - 5. PROGRAMAS SOCIALES DE ASISTENCIA A LA POBLACION VULNERABLE
 - 6. ACCIONES RELACIONADAS A LA MEJORA DE LA SALUD, EDUCACIÓN Y RECREACION, DESARROLLO ECONOMICO, PARTICIPACION VECINAL, INFORMATICO, PARQUES Y JARDINES, TRANSPORTE, IMAGEN INSTITUCIONAL, DEFENSA CIVIL, TRAMITE DOCUMENTARIO, AGENCIAS MUNICIPALES, PROYECTOS Y MEJORAS LABORALES
 - H. EVALUACIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
 - SISTEMA TRIBUTARIO
 - LIMPIEZA PÚBLICA
 - CONTRATACIONES
 - CRECIMIENTO URBANO
 - SEGURIDAD CIUDADANA
 - DEFENSORÍA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE
 - PROGRAMA DEL VASO DE LECHE
- VI. ANEXOS:

I. PRESENTACIÓN

El Proceso Presupuestario de los Gobiernos Locales se caracteriza por la consolidación y fortalecimiento de los conceptos técnicos y procesos operativos implementados a partir de la aplicación del Presupuesto Funcional en el Sector Público, según lo dispuesto en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y Directivas emitidas por la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Las exigencias de contexto legal y normativo, determinan la aplicación progresiva de los procesos del Presupuesto Funcional en los gobiernos locales; Asimismo de la programación estratégica por resultados, afinándose los procedimientos y poniendo especial énfasis en las responsabilidades funcionales de los diferentes órganos de la Municipalidad, respecto a los trabajos de programación, formulación, ejecución y evaluación presupuestal, desarrollados en sus diferentes dimensiones para la elaboración de sus Presupuestos Institucionales, lo que contribuye a elevar la consistencia técnica de los mismos.

Dicho fortalecimiento obliga a las Municipalidades a implementar mecanismos de control en el gasto y cumplir eficientemente con el análisis de la ejecución presupuestaria, para mostrar, en términos financieros y físicos, la magnitud de los recursos orientados al cumplimiento de las metas previstas en el Presupuesto Institucional correspondiente al año fiscal 2018

El Presupuesto Institucional 2018 ha sido evaluado al I Semestre, en el marco de lo dispuesto por la Directiva N° 006-2012-EF/50.01 "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales", ya que según comunicado de la Dirección General del Presupuesto Público-DGPP esta es de carácter permanente.

Carabaylo, Agosto del 2018



Base Legal

II. BASE LEGAL

- ✓ Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades.
- ✓ Ley N° 28112; Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- ✓ Ley N° 27245; Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y Modificatorias.
- ✓ Ley N° 27783; Ley de Bases de la Descentralización.
- ✓ Ley N° 28411; Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- ✓ Ley N° 30693; Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018.
- ✓ Ley N° 30694; Ley de Equilibrio Financiero de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- ✓ Ley N° 30695 Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- ✓ Resolución Directoral N° 012-2012-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 004-2012-EF/50.01 “Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Publico”, y Modifica el literal c) del artículo 3° de la Directiva N° 002-2012-EF/50.01.
- ✓ Resolución Directoral N° 019-2012-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 006-2012-EF/76.01, “Directiva Para La Evaluación Semestral y Anual de Los Presupuestos Institucionales de Los Gobiernos Locales”.
- ✓ RVM N° 013-20069-EF/11.01, que aprueba el “Glosario de Terminología Básica de la Administración Financiera Gubernamental”



Fines de la Evaluación

III. FINES DE LA EVALUACIÓN

Esta evaluación busca medir el desempeño de la gestión presupuestaria, así como el seguimiento a la ejecución de los programas presupuestales en el marco del presupuesto por resultados. Por tanto la Evaluación Semestral Presupuestaria Institucional del ejercicio 2018 tiene los siguientes fines:

- Determinar, a través de las actividades y/o proyectos de la Entidad, la importancia que tiene la ejecución de las metas presupuestarias en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en consecuencia en el logro de la misión de la entidad.
- Determinar el grado de “Eficacia” y “Eficiencia” en base al análisis y medición de la ejecución de ingresos, gastos y metas presupuestarias, así como de las modificaciones presupuestarias y los resultados de la gestión presupuestaria.
- Formular sugerencias para la adopción de medidas correctivas, a fin de mejorar la gestión presupuestaria institucional en los sucesivos procesos presupuestarios, con el objeto de alcanzar las metas previstas.
- Realizar el seguimiento de desempeño de las intervenciones que forman parte de los programas presupuestales.



Metodología de Evaluación

IV. METODOLOGÍA

La Dirección Nacional de Presupuesto Público ha establecido lineamientos para determinar el análisis de los avances físicos y financieros obtenidos a un momento dado, lo cual se realiza en base a la información presupuestal existente en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), la Ejecución Presupuestaria, además del análisis de los planes, programas, subprogramas o proyectos propuestos por la Alcaldía y sus diferentes Órganos de Línea para el periodo de análisis.

Los indicadores a utilizar, son instrumentos de medición basados en criterios de rendimiento que nos permiten medir el grado de cumplimiento de las metas, de la utilización de los recursos asignados o de la ejecución de los ingresos y egresos, en relación a los resultados esperados, proporcionando una escala con la que pueda medirse el cambio real logrado. Estos indicadores son herramientas que permiten conocer el estado y/o evolución de la gestión edil proporcionando la información necesaria para la toma de decisiones.

A continuación se detalla la clasificación de Indicadores a utilizar:

✓ **Indicador de Eficacia:**

Este indicador refleja la capacidad de logro de resultados propuestos, con la ayuda del cual se mostrara si se cumplió o no el resultado esperado.

✓ **Indicador de Eficiencia:**

Con la ayuda de este indicador se evidenciara el grado de utilización de los recursos. Este indicador, no solo tiene que ver con los recursos financieros sino también con los recursos técnicos, humanos y de tiempo; los cuales también serán analizados.

Las variables a analizar principalmente, son:

- ✓ Ejecución Presupuestaria de los Ingresos, a nivel de Pliego Presupuestario, Fuente de Financiamiento, Rubro, Genérica y Específica del Ingreso.
- ✓ Ejecución Presupuestaria de los Egresos, a nivel de Pliego Presupuestario, Fuente de Financiamiento, Rubro y Genérica del gasto; Actividades y Proyectos.
- ✓ Recursos Técnicos y Humanos empleados en la gestión a analizar.

Para su aplicación y análisis anual se ha hecho uso de las siguientes fórmulas:

INDICADOR DE EFICACIA DEL INGRESO SEMESTRAL (IEIS)

Respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$IEIS(PIM) = \frac{\text{Monto de la Ejecucion Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$$

INDICADOR DE EFICACIA DEL GASTO SEMESTRAL (IEGS)

Respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$IEGS(PIM) = \frac{\text{Monto de la Ejecucion Presupuestaria de Egresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$$

INDICADOR DE EFICIENCIA (IEF): Para el análisis de este indicador se hará uso de tres fórmulas

Respecto del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

$$A_1 = \frac{\text{Monto del PIA para la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Apertura X}}$$

$$B = \frac{\text{Monto de la Ejecucion Presupuestaria de Egresos de la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida X}}$$

Luego: (Nivel de Eficiencia de la Meta de Apertura X)

$$IEf(MA) = \frac{A_1 - B}{A_1} * 100$$

Respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$A_2 = \frac{\text{Monto del PIM para la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Modificada X}}$$

$$B = \frac{\text{Monto de la Ejecucion Presupuestaria de Egresos de la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida X}}$$

Luego: (Nivel de Eficiencia de la Meta de Apertura X)

$$IEf(MM) = \frac{A_2 - B}{A_2} * 100$$



Análisis de Gestión

V. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN

A. ESCALA DE PRIORIDADES

PRIORIDAD 1	DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	Reducir de manera prioritaria la pobreza y pobreza extrema en Carabayillo, por medio de políticas locales de impacto en educación, nutrición y salud centrado en el desarrollo humano, de manera prioritaria de los niños del distrito garantizando la sostenibilidad.
PRIORIDAD 2	DESARROLLO SEGURIDAD CIUDADANA	Fortalecer permanentemente el sistema de Seguridad Ciudadana con una población unida y una actitud de solidaridad constante, logrando la confianza, tranquilidad en el sistema democrático, en sus autoridades e Instituciones tutelares, disminuyendo considerablemente la delincuencia, logrando la deseada paz social que permite una mejor calidad de vida y labrando juntos el desarrollo humano sostenido.
PRIORIDAD 3	DESARROLLO FÍSICO AMBIENTAL	Garantizar la protección y conservación de los recursos naturales locales y el medio ambiente que nos rodea, contribuyendo a cuidar el planeta.
PRIORIDAD 4	DESARROLLO LOCAL ECONÓMICO - INSTITUCIONAL	Modernizar, fortalecer y consolidar los procesos de gestión administrativa como soporte del desarrollo económico local, la producción y comercialización empresarial básicamente de carácter autogestionario, a fin de generar un clima de negocios competitivos.
PRIORIDAD 5	DESARROLLO LOCAL ECONÓMICO- URBANO	Promover y organizar un sistema de concertación económica-social local, para maximizar acuerdos que permitan alcanzar una mejor infraestructura urbano-rural, infraestructura vial, servicios básicos, seguridad ciudadana y consolidación de límites territoriales, todo lo cual concurrente al desarrollo sostenible y a una nueva gobernanza.
PRIORIDAD 6	DESARROLLO POLÍTICO INSTITUCIONAL COOPERATIVO	Mantener y ampliar las relaciones de cooperación nacional e internacional, con la finalidad de intercambiar experiencias y lograr el fortalecimiento de capacidades de las autoridades locales, funcionarios, personal municipal y líderes de la ciudad, para un buen gobierno municipal.
PRIORIDAD 7	DESARROLLO POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la Gestión Local e Institucional del Distrito de Carabayillo, con nuevos sistemas, mecanismos y estrategias de comunicación para el impulso de espacios de participación y concertación hacia una mayor y mejor gobernabilidad local.

B. EVALUACIÓN DE INGRESOS

El análisis de los ingresos correspondientes al I Semestre del año fiscal 2018, muestra que, de acuerdo a los reportes de evaluación del Sistema SIAF, no se incluyó el Rubro 00 de Recursos Ordinarios por el monto de **S/. 6, 957,912.00**, el cual corresponde a la transferencia realizadas por el Tesoro Público para programas sociales.

De conformidad con lo señalado en el artículo 11°, de la Directiva N° 006-2012/EF/50.01 “Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales”, el indicador de eficacia identifica el avance de la ejecución presupuestaria de los ingresos respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM); a continuación se pasa a detallar:

INDICADOR DE EFICACIA DEL INGRESO (IEI-PIA)

Respecto del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA): El indicador de eficacia de los ingresos en función al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), por toda fuente de financiamiento y rubro es de 0.71, de acuerdo al siguiente cuadro:

$$IEIS (PIA) = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura}}$$

$$IEI (PIA) = \frac{31, 558,534.42}{59, 428,091.00} = 0.71$$

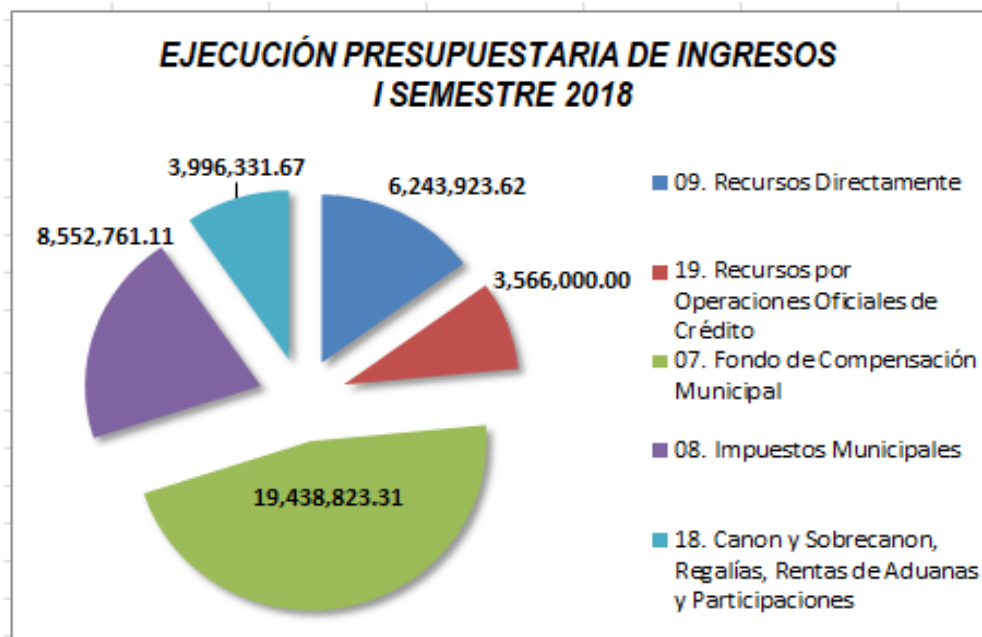
INDICADOR DE EFICACIA DEL INGRESO (IEI - PIM)

Respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM): El indicador de eficacia de los ingresos en función al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), por toda fuente de financiamiento y rubro es de 0.62, de acuerdo al siguiente cuadro:

$$IEIS (PIM) = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$$

$$IEI (PIM) = \frac{31, 558,534.42}{64, 803,819.00} = 0.62$$

Ejecución Presupuestaria de Ingresos



1. Detalle de Ingresos a Nivel de Fuente de Financiamiento y Rubro

El presupuesto respecto al PIA durante el I Semestre del 2018 por toda Fuente de Financiamiento y Rubro (*no incluye Recursos Ordinarios*) es de **S/. 58'572,752.00**, mientras que el presupuesto respecto al PIM durante el I Semestre del Ejercicio 2018 por toda Fuente de Financiamiento y Rubro es de **S/. 67'421,361.00**, de igual forma el presupuesto de la Ejecución presupuestaria es de **S/. 41'797,839.71** Apreciándose las variaciones existentes entre lo proyectado al inicio del ejercicio y las modificaciones realizadas, así como lo recaudado en este periodo, siendo el Indicador de eficacia obtenido de **0.71** y **0.62** respecto al PIA y PIM.

Según lo indicado en el siguiente cuadro; el monto ejecutado se distribuyó en los siguientes rubros: 07 Fondo de Compensación Municipal (S/ **19,438,823.31**); 08 Impuestos Municipales (S/ **8,552,761.11**); 09 Recursos Directamente Recaudados (S/ **6,243,923.62**); 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones (S/ **3,996,331.67**), 19 recursos por operaciones oficiales de crédito (s/ **3,566,000.00**).

Detalle de Ingresos a Nivel de Fuente de Financiamiento y Rubro

RUBRO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA(1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO(2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA (3)	INDICADOR DE EFICACIA	
				IEI (PIA)	IEI (PIM)
				(4)=(3)/(1)	(5)=(3)/(2)
2 Recursos Directamente Recaudados	8,380,718.00	8,845,701.00	6,243,923.62	0.75	0.71
09. Recursos Directamente Recaudados	8,380,718.00	8,845,701.00	6,243,923.62	0.75	0.71
3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	3,566,000.00	3,566,000.00	0.00	1.00
19. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	3,566,000.00	3,566,000.00	0.00	1.00
5 Recursos Determinados	50,192,034.00	55,009,660.00	31,987,916.09	0.64	0.58
07. Fondo de Compensación Municipal	32,538,217.00	32,610,714.00	19,438,823.31	0.60	0.60
08. Impuestos Municipales	16,997,649.00	17,959,923.00	8,552,761.11	0.50	0.48
18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones	656,168.00	4,439,023.00	3,996,331.67	6.09	0.90
TOTAL	58,572,752.00	67,421,361.00	41,797,839.71	0.71	0.62

Detalle a Nivel de Genérica de Ingreso

RUBRO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA(1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO(2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA (3)	INDICADOR DE EFICACIA	
				IEI (PIA)	IEI (PIM)
				(4)=(3)/(1)	(5)=(3)/(2)
11. Impuestos y Contribuciones Obligatorias	16,997,649.00	16,997,649.00	7,590,487.11	0.45	0.45
13. Venta de Bienes y Servicios y Derechos	6,790,653.00	6,790,653.00	5,317,222.12	0.78	0.78
14. Donaciones y Transferencias	656,168.00	4,335,047.00	3,890,977.54	5.93	0.90
15. Otros Ingresos	0.00	0.00	1,378.13	0.00	0.00
18. Endeudamiento	0.00	3,566,000.00	3,566,000.00	0.00	1.00
TOTAL	24,444,470.00	31,689,349.00	20,366,064.90	0.83	0.64

2. Análisis de Ingresos por Rubros.

A continuación se efectuara el análisis de cada uno de los rubros para un mayor y mejor entendimiento de los logros obtenidos y las limitaciones existentes que se presentaron en el I Semestre del año fiscal 2018.

2.1 Recursos Ordinarios

Corresponden a las transferencias del estado para proyectos y programas sociales.

En los cuadros anteriores no se considera el Rubro "00" Recursos Ordinarios; ya que son transferidos virtualmente y no se ingresan al Modulo Administrativo SIAF; Sin embargo es necesario mostrar en el presente documento cual ha sido el comportamiento de este rubro en cuanto a los ingresos obtenidos mediante análisis de eficacia, y determinar la administración de este recurso.

El presupuesto institucional para el ejercicio fiscal 2018 en el rubro "00" recursos ordinarios; es de **S/. 6'957,912.00** (Seis Millones Novecientos Cincuenta y Siete Mil Novecientos Doce con 00/100 Soles), el cual se encuentra distribuido de la siguiente forma:

Asimismo el MEF en el mes de Mayo destino el presupuesto de **S/. 9, 423,009.00** (Nueve Millones Cuatrocientos Veintitrés Mil Nueve con 00/100 Soles), destinado al **pago de transferencias de partidas y otras asignaciones.**

De igual forma los siguientes recursos serán distribuidos de la siguiente forma:

PROGRAMAS SOCIALES	PIA
PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	11,521.00
BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA (PROGRAMA DEL VASO DE LECHE)	3,678,372.00
TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA -PANTBC	927,507.00
TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA SUBSIDIOS A PCA - COMEDORES POPULARES	2,340,512.00
TOTAL	6,957,912.00

A continuación el cuadro total del monto financiero, asignados al rubro de Recursos Ordinarios:

RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS

(Ejecución Presupuestaria de Ingresos del I Semestre del año fiscal 2018)

RUBRO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	INDICADOR DE EFICACIA	
				IEI (PIA)	IEI (PIM)
				(4)=(3)/(1)	(5)=(3)/(2)
1. Recursos Ordinarios	6,957,912.00	16,380,921.00	2,643,471.14	0.38	0.16
00. Recursos Ordinarios	6,957,912.00	16,380,921.00	2,643,471.14	0.38	0.16
TOTAL	6,957,912.00	16,380,921.00	2,643,471.14	0.38	0.16

Como podrá observarse se ha llegado a una Ejecución Presupuestaria de 0.38 y 0.16 respecto al PIA y PIM.

Siendo el Indicador de Eficacia respecto del PIM el siguiente:

$$IEI (PIM) = \frac{2,643,471.14}{6,957,912.00} = 0.16$$

2.2 Recursos Directamente Recaudados: Rubro 09:

Comprende los ingresos generados por concepto del pago de los diferentes derechos y tasas administrativas que realizan los administrados en la municipalidad directamente, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente.

Asimismo incluye el rendimiento financiero y los saldos de balance de años anteriores.

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
(Ejecución Presupuestaria de Ingresos del I Semestre del año fiscal 2018)

CADENA DEL INGRESO						PPTO. INSTIT. DE APERT. (PIA)1	PPTO. INSTIT. MODIF. (PIM)2	EJECUCION PPTARIA.3	IND. DE EFICACIA	
									IEM (PIA)	IEM (PIM)
									(4)=(3/1)	(4)=(3/2)
1					INGRESOS PRESUPUESTARIOS	8,380,718.00	8,380,719.00	5,778,940.62	0.69	0.69
1	3				VENTA DE BIENES Y SERVICIO Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	6,790,653.00	6,790,653.00	5,317,222.12	0.78	0.78
1	3	1			VENTA DE BIENES	2,277.00	2,277.00	2,364,590.00	1038.47	1038.47
1	3	1	9	12	Venta de bases para licitación pública, concurso público y otros	2,277.00	2,277.00	140.00	0.06	0.06
1	3	1	9	199	Otros Bienes	0.00	0.00	2,364,450.00	0.00	0.00
1	3	2			DERECHOS Y TASA ADMINISTRATIVOS	1,389,806.00	1,389,806.00	1,008,792.83	0.73	0.73
1	3	2	1		Derechos administrativos Generales	83,000.00	83,000.00	110,649.20	1.33	1.33
1	3	2	1	1	Registros y Licencias	75,000.00	75,000.00	110,649.20	1.48	1.48
1	3	2	1	11	Registro Civil	75,000.00	75,000.00	110,649.20	1.48	1.48
1	3	2	1	4	Otros Derechos Administrativos	8,000.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00
1	3	2	1	41	Certificado Domiciliarios	8,000.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00
1	3	2	4		Derechos Administrativos de Salud	198,557.00	198,557.00	169,463.20	0.85	0.85
1	3	2	4	1	Derechos Administrativos de Salud	198,557.00	198,557.00	169,463.20	0.85	0.85
1	3	2	4	12	Autorización, inspección y control sanitario	795.00	795.00	0.00	0.00	0.00
1	3	2	4	14	Certificados	22,908.00	22,908.00	11,824.00	0.52	0.52
1	3	2	4	16	Carnets y/o tarjetas de atención	133,880.00	133,880.00	119,091.20	0.89	0.89
1	3	2	4	199	Otros derechos administrativos de Salud	40,974.00	40,974.00	38,548.00	0.94	0.94
1	3	2	5		Derechos Administrativos de vivienda y construcción	181,292.00	181,292.00	71,075.06	0.39	0.39
1	3	2	5	2	Derechos Administrativos	181,292.00	181,292.00	71,075.06	0.39	0.39
1	3	2	5	21	Licencia de Construcción	10,000.00	10,000.00	4,216.91	0.42	0.42
1	3	2	5	22	Inspección Ocular	50,000.00	50,000.00	23.40	0.00	0.00
1	3	2	5	299	Otros derechos Administrativos	121,292.00	121,292.00	66,834.75	0.55	0.55
1	3	2	8		Derechos administrativos de Transportes y comunicaciones	255,486.00	255,486.00	26,016.08	0.10	0.10
1	3	2	8	1	Derechos Administrativos	255,486.00	255,486.00	26,016.08	0.10	0.10
1	3	2	8	13	Derechos de permiso de operación	190.00	190.00	59.70	0.31	0.31
1	3	2	8	16	Estacionamiento de	29.00	29.00	0.00	0.00	0.00

					Vehiculos						
1	3	2	8	112	Expedición de constancia	500.00	500.00	0.00	0.00	0.00	
1	3	2	8	199	Otros derechos administrativos de transportes	254,767.00	254,767.00	25,956.38	0.10	0.10	
1	3	2	9		Derechos Administrativos de Industria y comercio	23,867.00	23,867.00	43,437.90	1.82	1.82	
1	3	2	9	1	Derechos Administrativos de Industria y comercio	23,867.00	23,867.00	43,437.90	1.82	1.82	
1	3	2	9	12	Certificaciones y Manifestacioness	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	
1	3	2	9	14	Licencia de funcionamiento y otros	10,000.00	10,000.00	20,440.00	2.04	2.04	
1	3	2	9	15	Puestos, kioskos y otros	11,000.00	11,000.00	0	0.00	0.00	
1	3	2	9	16	Anuncios y propaganda	2,867.00	2,867.00	22,977.90	8.01	8.01	
1	3	2	9	199	Otros derechos administrativos de industria y comercio	22.11	0.00	0.00	0.00	0.00	
1	3	2	10		Otros derechos administrativos	647,604.00	647,604.00	588,151.39	0.91	0.91	
1	3	2	10	1	Otros Derechos Administrativos	647,604.00	647,604.00	588,151.39	0.91	0.91	
1	3	2	10	11	Formularios	10,000.00	10,000.00	846.30	0.08	0.08	
1	3	2	10	14	Legalización de documentos	20,000.00	20,000.00	14,689.82	0.73	0.73	
1	3	2	10	15	Certificaciones diversas	5,961.00	5,961.00	9,306.09	1.56	1.56	
1	3	2	10	111	Acceso a la Información Pública	2,650.00	2,650.00	6,275.00	2.37	2.37	
1	3	2	10	199	Otros derechos administrativos	608,993.00	608,993.00	557,034.18	0.91	0.91	
1	3	3			VENTA DE SERVICIOS	5,398,570.00	5,398,570.00	1,943,839.29	0.36	0.36	
1	3	3	2		Servicio de Transporte y Comunicaciones	2,099.00	2,099.00	648.00	0.31	0.31	
1	3	3	2	12	Servicios de inspección	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1	3	3	2	199	Otros servicios de transporte	2,099.00	2,099.00	648.00	0.31	0.31	
1	3	3	3		Servicio de Educación, recreación y cultura	213,015.00	213,015.00	248,244.00	1.17	1.17	
1	3	3	3	1	Servicios Educativos	28,770.00	28,770.00	25,500.00	0.89	0.89	
1	3	3	3	14	Derecho de matricula	28,770.00	28,770.00	25,500.00	0.89	0.89	
1	3	3	3	2	Servicios Recreativos y Culturales	184,245.00	184,245.00	222,744.00	1.21	1.21	
1	3	3	3	21	Vacaciones útiles	155,760.00	155,760.00	208,437.00	1.34	1.34	
1	3	3	3	299	Otros servicios culturales y recreativos	28,485.00	28,485.00	14,307.00	0.50	0.50	
1	3	3	4		Servicios de Salud	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	
1	3	3	4	1	Servicios Medicos - Asistenciales	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	
1	3	3	4	11	Atencion Medica	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	
1	3	3	9		Otros Ingresos por prestación de Servicios	5,183,406.00	5,183,406.00	1,694,947.29	0.33	0.33	
1	3	3	9	27	Servicios por Inspecciones	4,191.00	4,191.00	25,589.66	6.11	6.11	

					Técnicas y Verificaciones					
1	3	3	9	215	Nomenclatura y numeración de inmuebles	57.00	57.00	0.00	0.00	0.00
1	3	3	9	216	Servicios funerarios y de cementerio	54,900.00	54,900.00	41,217.00	0.75	0.75
1	3	3	9	223	Limpieza Publica	3,100,000.00	3,100,000.00	993,145.71	0.32	0.32
1	3	3	9	224	Serenazgo	1,150,000.00	1,150,000.00	300,226.74	0.26	0.26
1	3	3	9	227	Parques y jardines	874,258.00	874,258.00	334,768.18	0.38	0.38
1	5				OTROS INGRESOS	1,590,065.00	1,590,065.00	461,718.50	0.29	0.29
1	5	2			Multas y Sanciones no Tributarias	1,500,000.00	1,500,000.00	387,097.55	0.26	0.26
1	5	2	1	6	Otras Multas	1,500,000.00	1,500,000.00	387,097.55	0.26	0.26
1	5	2	1	699	Otras multas	1,500,000.00	1,500,000.00	387,097.55	0.26	0.26
1	5	5			Ingresos Diversos	90,065.00	90,065.00	74,620.95	0.83	0.83
1	5	5	1	42	Ingreso por costas procesales	90,000.00	90,000.00	74,384.85	0.83	0.83
1	5	5	1	499	Otros Ingresos Diversos	65.00	65.00	236.10	3.63	3.63
1	9				SALDO DE BALANCE	0.00	464,983.00	464,983.00	0.00	1.00
1	9	1			SALDO DE BALANCE	0	464983	464983	0.00	1.00
1	9	1	1	11	Saldo de Balance	0	464983	464983	0.00	1.00
TOTAL						S/ 8,380,718.00	S/8,845,701.00	S/6,243,923.62	S/0.75	S/0.71

La ejecución de ingresos asciende a S/ 6,243,923.62 cuyo indicador respecto al PIM es como sigue:

$$IEI (PIM) = \frac{6,243,923.62}{8,845,701.00} = 0.71$$

A continuación se explica algunos indicadores para un mayor alcance de este rubro:

- **DERECHO Y TASAS ADMINISTRATIVOS**, obtuvo un indicador de eficacia de 0.73 respecto al PIM, destacando las siguientes específicas por indicador alcanzado en relación al PIM: Registro Civil (1.48), Certificado domiciliario (0.0), Autorización, Inspección y Control (0.0) Certificados (0.52), Carnets y/o tarjetas de Atención (0.89), Licencia de Construcción (0.42), Inspección Ocular (0.00), Otros derechos administrativos (0.55), Expedición de Constancias (0.00), Otros Derechos Administrativos (0.91), Puestos, kioskos y otros (0.00) Anuncios y propagandas (8.01), Formularios (0.08), Legalización de Documentos (0.73), Certificaciones diversas (1.56), Acceso a la información Pública (2.37) Otros derechos administrativos (0.91).
- **VENTA DE SERVICIOS**, alcanzo un indicador de eficacia de 0.36 respecto al PIM. Las específicas más representativas por el nivel de eficacia obtenido en relación al PIM son: Otros Servicios de Transporte (0.31), Derecho de Matricula (0.89), Vacaciones útiles (1.34),

Nomenclatura y Numeración (0.00), Servicios funerarios y de cementerio (0.75), Limpieza Pública (0.32), Serenazgo (0.26), Parques y Jardines (0.38).

- **OTROS INGRESOS**, el indicador alcanzado es 0.29 en relación al PIM, respectivamente; siendo las específicas más destacadas según el indicador de eficacia alcanzando en relación al PIM las siguientes: Otras Multas (0.26) e Ingresos por Costas Procesales (0.83).

Con esto se concluye que se obtuvo una ejecución total de 0.71 % de lo modificado en el rubro 09 Recursos Directamente Recaudados.

2.3 Recursos Determinados:

1. Recursos Determinados-Fondo de Compensación Municipal: Rb 07

Comprende los ingresos provenientes del rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto al Rodaje e Impuesto a las Embarcaciones de Recreo.

Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años anteriores.

La ejecución para el Rubro 07: Fondo de Compensación Municipal, asciende a \$/. **16, 012,460.27** de los cuales **\$/ 15, 906,228.86** corresponde a las transferencias que el Tesoro Público efectúa mensualmente a los gobiernos locales.

RUBRO 07: FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL (Transferencias y Ejecución de Ingresos del I Semestre del año fiscal 2018)

MES	TRANSFERENCIAS	INTERESES POR DEPÓSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACIÓN Y CONCESIONES	SALDO BALANCE 2017	TOTAL
ENERO	2,871,066.84	3,581.66	72,497.00	16,012,460.27
FEBRERO	3,296,427.66	3,294.36		
MARZO	3,449,765.20	2,528.56		
ABRIL	3,144,484.58	7,906.29		
MAYO	3,144,484.58	8,356.76		
JUNIO	,3,617,250.93	8,066.78		
TOTAL	15,906,228.86	33,734.41	72,497.00	16,012,460.27

A continuación el detalle de la ejecución Presupuestaria del Fondo de Compensación Municipal según la Cadena de Ingreso del Sistema SIAF:

RUBRO 07: FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL
(Ejecución Presupuestaria de Ingresos del I Semestre del año fiscal 2018)

CADENA DEL INGRESO					PPTO. INSTIT. DE APERT. (PIA) ¹	PPTO. INSTIT. MODIF. (PIM) ²	EJECUCION PPTARIA. ³	IND. DE EFICACIA		
								IEM (PIA)	IEM (PIM)	
								(4)=(3/1)	(4)=(3/2)	
1					INGRESOS PRESUPUESTARIOS	32,538,217.00	32,538,217.00	19,332,591.90	0.59	0.59
1	4				DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	32,538,217.00	32,538,217.00	19,332,591.90	0.59	0.59
1	4	1			DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32,538,217.00	32,538,217.00	19,332,591.90	0.59	0.59
1	4	1	4		POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	32,538,217.00	32,538,217.00	19,332,591.90	0.59	0.59
1	4	1	4	51	Fondo de Compensación Municipal	32,538,217.00	32,538,217.00	19,332,591.90	0.59	0.59
1	5				OTROS INGRESOS	0.00	0.00	33,734.41	0.00	0.00
1	5	1			Rentas de Propiedad	0.00	0.00	33,734.41	0.00	0.00
1	5	1	1		Rentas de Propiedad Financiera	0.00	0.00	33,734.41	0.00	0.00
1	5	1	1	11	Intereses por Depósitos Distintos de recursos por Privatización y Concesiones	0.00	0.00	33,734.41	0.00	0.00
1	9				SALDOS DE BALANCE	0.00	72,497.00	72,497.00	0.00	1.00
1	9	1			SALDOS DE BALANCE	0.00	72,497.00	72,497.00	0.00	1.00
1	9	1	1	11	Saldos de Balance	0.00	72,497.00	72,497.00	0.00	1.00
TOTAL					32,538,217.00	32,610,714.00	19,438,823.31	0.60	0.60	

El monto total de la ejecución del Rubro asciende a los S/.**19,438,823.31** (Diecinueve Millones, Cuatrocientos Treinta y Ocho Mil Ochocientos Veintitrés con 31/100 Soles) los cuales comprenden:

- **Transferencias por el Fondo de Compensación Municipal** con un monto de S/. **19,332,591.90** (Diecinueve Millones, Trescientos Treinta y Dos Mil Quinientos Noventa y Uno con 90/00 Soles)
- **Intereses por depósitos distintos de recursos por privatización y concesiones** que cuentan con un monto de S/. **33,734.41** (Treinta y Tres Mil Setecientos Treinta y Cuatro con 41/100 Soles).
- **Saldos de Balance** con un monto de S/. 72,497.00 (Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Noventa y Siete con 00/100 Soles).

El indicador de Eficacia respecto al PIM, muestra un porcentaje de ejecución de 0.60% formulándose como sigue:

$$IEI (PIM) = \frac{19,438,823.31}{32,610,714.00} = 0.60$$

Así mismo en este rubro se financiaron proyectos de Construcción de Muros, de vías vehiculares, Construcción de Pavimentación, Mejoramiento de parques, Construcción de veredas, Mejoramiento de infraestructura educativa y proyectos institucionales, entre otros, que contribuyan al bienestar de la población y desarrollo del Distrito de Carabaylo.

2. Impuestos Municipales: Rb 08

Son los tributos a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente. Dichos tributos son los siguientes: Impuesto Predial, Impuesto de Alcabala, Impuesto al Patrimonio Vehicular, Impuesto a las Apuestas, Impuestos a los Juegos, Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos, Impuestos a los Juegos de Casino, Impuestos a los Juegos de Máquinas Tragamonedas. Asimismo incluye el rendimiento financiero y los saldos de balance de años anteriores.

Este rubro ejecuto ingresos por S/. 8'552,761.11, siendo el indicador de eficacia obtenido de 0.48 en relación al PIM, respectivamente. Asimismo del total recaudado en la específica impuesto sobre la propiedad inmueble (S/ 7, 570,070.14), el 0.45% corresponden a lo recaudado por Impuesto Predial (S/ 6, 116,375.62) y el 0.45% restante considera ingresos por Alcabala (S/ 1, 453,694.52).

Adicionalmente, se incorporó en el PIM el saldo de balance por el importe de **S/ 962,274.00** (**Resolución de Alcaldía N° 472 -2018 - A/MDC**).

RUBRO 08: IMPUESTOS MUNICIPALES
(Transferencias y Ejecución de Ingresos del I Semestre del año fiscal 2018)

CADENA DEL INGRESO					PPTO. INSTIT. DE APERT. (PIA) (1)	PPTO. INSTIT. MODIF. (PIM) (2)	EJECUCION PPTARIA.(3)	IND. DE EFICACIA	
								IEM (PIA)	IEM (PIM)
								(4)=(3/1)	(4)=(3/2)
1				INGRESOS PRESUPUESTARIOS	16,997,649.00	16,997,649.00	7,590,487.11	0.45	0.45
1	1			IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	16,997,649.00	16,997,649.00	7,590,487.11	0.45	0.45
1	1	2		A LA PROPIEDAD	16,896,622.00	16,896,622.00	7,570,070.14	0.45	0.45
1	1	2	1	11 Predial	13,672,713.00	13,672,713.00	6,116,375.62	0.45	0.45
1	1	2	1	21 Alcabala	3,223,909.00	3,223,909.00	1,453,694.52	0.45	0.45
1	1	3		A LA PRODUCCION Y CONSUMO	101,027.00	101,027.00	20,416.97	0.20	0.20
1	1	3	3	34 A los Espectáculos Públicos no Deportivos	1,027.00	1,027.00	0.00	0.00	0.00
1	1	3	3	35 A los Juegos de Máquinas Tragamonedas	100,000.00	100,000.00	20,416.97	0.20	0.20
1	9			SALDOS BALANCE	0.00	962,274.00	962,274.00	0.00	1.00
1	9	1	1	11 Saldos balance	0.00	962,274.00	962,274.00	0.00	1.00
TOTAL					16,997,649.00	17,959,923.00	8,552,761.11	0.50	0.48

La ejecución asciende a S/ 8'552,761.11 Nuevos Soles, cuyo indicador de Eficacia obtenido respecto al PIM es como sigue

$$IEI (PIM) = \frac{8,552,761.11}{17,959,923.00} = 0.48$$

El resultado muestra que la ejecución respecto al Presupuesto Institucional Modificado es de 0.48%.

3. Canon y Sobrecanon, Regalías y Rentas de Aduanas: Rb 18.

Comprende los recursos que provienen de transferencias corrientes por subsidios, subvenciones o donaciones no sujetas a contraprestación en bienes y/o servicios aplicables a gastos corrientes. Afecta directamente al nivel de renta disponible y deberán incluir sobre el consumo de bienes y servicios.

Con **Decreto Supremo N° 081-2018-EF y Anexo** se transfiere a favor de los gobiernos locales los montos por el cumplimiento de las metas fijadas al 31 de diciembre del año 2017 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) publicado el 29 de Abril del 2018, siendo para el distrito de Carabayllo

un monto de **S/. 3,678,879.00** (Tres Millones Seiscientos Setenta y Ocho Mil Ochocientos Setenta y Nueve con 00/100 Soles).

Con **RESOLUCION DE ALCALDIA N° 363-2018-A/MDC**, se aprueba la desagregación de los recursos transferidos con **Decreto Supremo N° 081-2018-EF y Anexo** por un monto de **S/. 3, 678,879.00** (Tres Millones Seiscientos Setenta y Ocho Mil Ochocientos Setenta y Nueve con 00/100 Soles), correspondientes al Programa de Incentivos.

Así mismo con las **RESOLUCIONES DE ALCALDIA N° 471-2018-A/MDC**, se aprobó la Incorporación de Saldos de Balance de ejercicio anterior, por un monto total ascendente a la suma de **103,976.00 (Ciento Tres Mil Novecientos Setenta y Seis con 00/100 Soles)**

En el I semestre del año fiscal 2018, el porcentaje de distribución para el rubro de Canon y Sobrecanon, Regalías y Rentas de Aduanas (18), es para Gastos de Capital 90%.

Dentro de este rubro 18 de Canon y Sobrecanon, Regalías y Rentas de Aduanas, se encuentra la siguiente clasificación que denota las transferencias distribuidas en cada mes.

RUBRO 18: CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS Y RENTAS DE ADUANAS
(Transferencias y Ejecución de Ingresos del I Semestre del año fiscal 2018)

MES	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	REGALÍA MINERA	CANON PESQUERO	INTERESES POR DEPOSITOS	PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION Y MODERNIZACION MUNICIPAL	SALDO DE BALANCE	TOTAL GENERAL
Enero	72,464.65	48,514.75	0.00	613.15	0.00	103,976.00	
Febrero	23,949.90	0.00	0.00	445.95	0.00		
Marzo	23,949.90	0.00	0.00	534.7	0.00		
Abril	3,746,256.36	42,860.90	566.56	561.54	3,678,879.00		
Mayo	23,949.90	0.00	0.00	582.69	0.00		
Junio	0.00	0.00	0.00	263.07	0.00		
TOTAL	3,890,570.71	91,375.65	566.56	3001.1	3,531,025.00	103,976.00	

A continuación el detalle de la distribución del rubro 18. Canon y Sobrecanon, Regalías y Rentas de Aduanas según la cadena de ingreso:

RUBRO 18: CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS Y RENTAS DE ADUANAS
(Ejecución Presupuestaria de Ingresos del I Semestre del año fiscal 2018)

CADENA DEL INGRESO						PPTO. INSTIT. DE APERT. (PIA) 1	PPTO. INSTIT. MODIF. (PIM) 2	EJECUCION PPTARIA.3	IND. DE EFICACIA		
									IEM (PIA)	IEM (PIM)	
									(4)=(3/1)	(4)=(3/2)	
1						INGRESOS PRESUPUESTARIOS	656,168.00	4,335,047.00	3,890,977.54	5.93	0.90
1	4					DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	656,168.00	4,335,047.00	3,890,977.54	5.93	0.90
1	4	1				DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	656,168.00	4,335,047.00	3,890,977.54	5.93	0.90
1	4	1	4			POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	656,168.00	4,335,047.00	3,890,977.54	5.93	0.90
1	4	1	4	13		Canon Minero	331,630.00	331,630.00	182.03	0.00	0.00
1	4	1	4	15		Canon Hidroenergetico	205,669.00	205,669.00	119,749.44	0.58	0.58
1	4	1	4	16		Canon Pesquero	0.00	0.00	566.56	0.00	0.00
1	4	1	4	21		Regalías Mineras	118,869.00	118,869.00	91,599.52	0.77	0.77
1	4	1	4	31		Renta de Aduanas	0	0	0.99	0.00	0.00
1	4	1	4	63		Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal	0	3,678,879.00	3,678,879.00	0.00	1.00
1	5					OTROS INGRESOS	0	0	1,378.13	0.00	0.00
1	5	11	11			Intereses por depósitos distintos de recursos	0	0	1,378.13	0.00	0.00
1	9					SALDOS DE BALANCE	0	103,976.00	103,976.00	0.00	1.00
1	9	1				SALDOS DE BALANCE	0	103,976.00	103,976.00	0.00	1.00
1	9	1	1	11		Saldos de Balance	0	103,976.00	103,976.00	0.00	1.00
TOTAL						656,168.00	4,439,023.00	3,996,331.67	6.09	0.90	

El presupuesto ejecutado durante el I Semestre del año 2018 fue de S/3,996,331.67 (Tres Millones Novecientos Noventa y Seis mil Trecientos Treinta y Uno con 67/100 Soles).

El Indicador de Eficacia respecto del PIM es como sigue

$$IEI (PIM) = \frac{3,996,331.67}{4,439,023.00} = 0.90$$

Aquí se observa que la ejecución respecto al Presupuesto Institucional Modificado equivale a un 90 %.

C. EVALUACIÓN DE GASTOS

Al igual que en el análisis de Ingresos se aplicara la metodología desarrollada en el Capítulo IV el cual se encuentra conforme a las normas emitidas por la Dirección de Presupuesto Nacional; por tanto los resultados obtenidos son los siguientes:

INDICADOR DE EFICACIA DEL GASTO (IEG)

Respecto del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

$$IEG (PIA) = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Apertura}}$$

$$IEG (PIA) = \frac{32,662,128.79}{65,530,664.00} = 0.50$$

Se aprecia que la Ejecución Presupuestaria de Gastos del I Semestre del año fiscal 2018 de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, asciende a S/. 32, 662,128.79 (Treinta y Dos Millones Seiscientos Sesenta y Dos mil Ciento Veintiocho con 79/00 Soles) representando un Indicador de Eficacia respecto al PIA de 0.50.

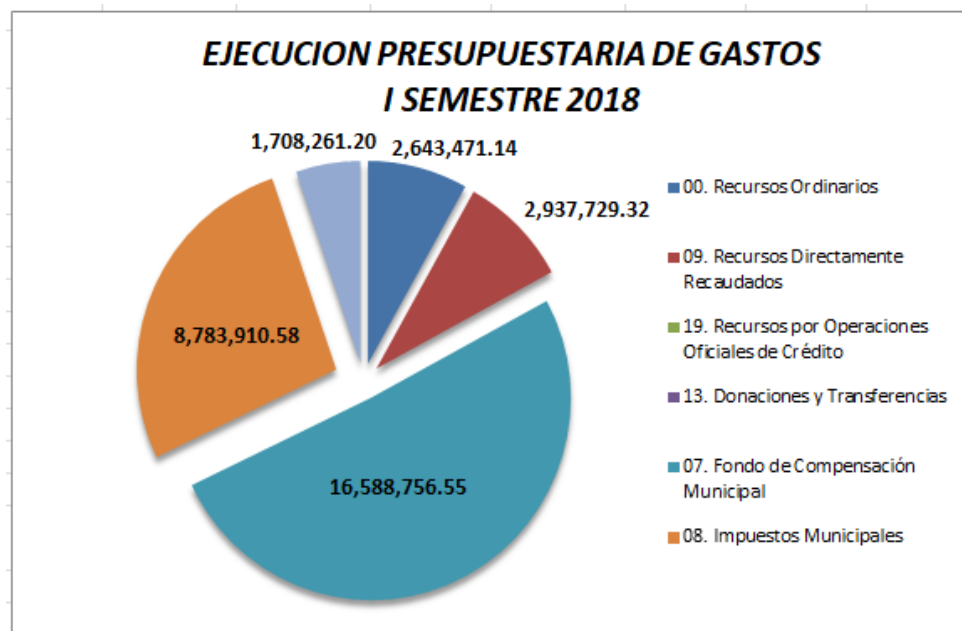
Respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$IEG (PIM) = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$$

$$IEG (PIM) = \frac{32,662,128.79}{83,802,282.00} = 0.39$$

El indicador de Eficacia respecto del PIM durante el I semestre del Ejercicio 2018 a nivel de Genérica de Gasto es de 0.39; Esto se debe en gran parte a los Mayores Ingresos han sido transferidos en su mayoría durante los dos últimos meses como es el caso del Rubro 07 y 18

Ejecución Presupuestaria Gasto



1. Detalle a nivel de Fuente de Financiamiento y Rubro Gasto

RUBRO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA (3)	INDICADOR DE EFICACIA	
				IEI (PIA)	IEI (PIM)
				(4)=(3)/(1)	(5)=(3)/(2)
1. Recursos Ordinarios	6,957,912.00	16,380,921.00	2,643,471.14	0.38	0.16
00. Recursos Ordinarios	6,957,912.00	16,380,921.00	2,643,471.14	0.38	0.16
2 Recursos Directamente Recaudados	8,380,718.00	8,845,701.00	2,937,729.32	0.35	0.33
09. Recursos Directamente Recaudados	8,380,718.00	8,845,701.00	2,937,729.32	0.35	0.33
3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	3,566,000.00	0.00	0.00	0.00
19. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	3,566,000.00	0.00	0.00	0.00
4. Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13. Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5 Recursos Determinados	50,192,034.00	55,009,660.00	27,080,928.33	0.54	0.49
07. Fondo de Compensación Municipal	32,538,217.00	32,610,714.00	16,588,756.55	0.51	0.51
08. Impuestos Municipales	16,997,649.00	17,959,923.00	8,783,910.58	0.52	0.49
18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones	656,168.00	4,439,023.00	1,708,261.20	2.60	0.38
TOTAL	65,530,664.00	83,802,282.00	32,662,128.79	0.50	0.39

2. Detalle a Nivel de Genérica de Gasto

RUBRO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA(1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO(2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA (3)	INDICADOR DE EFICACIA	
				IEI (PIA)	IEI (PIM)
				(4)=(3)/(1)	(5)=(3)/(2)
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	14,113,085.00	14,113,085.00	6,646,745.34	0.47	0.47
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	5,281,978.00	7,251,368.00	2,924,736.99	0.55	0.40
2.3 Bienes y Servicios	24,038,188.00	28,860,321.00	15,995,918.53	0.67	0.55
2.4 Donaciones y Transferencias	2,380,515.00	59,499.00	0.00	0.00	0.00
2.5 Otros Gastos	540,241.00	838,367.00	443,804.15	0.82	0.53
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	19,176,657.00	32,679,642.00	6,650,923.78	0.35	0.20
TOTAL	65,530,664.00	83,802,282.00	32,662,128.79	0.50	0.39

3. Análisis de ejecución de Gasto por Rubros y Genérica de Gastos.

DETALLE	Recursos Ordinarios	Foncomun	Imp. Municipales	RDR	Donaciones y Transferencia	Canon Sobre canon Reg. Rta	Recursos por Operaciones Oficiales de Credito	TOTAL
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	0.00	5,586,129.27	658,010.07	402,606.00	0.00	0.00	0.00	6,646,745.34
2.2 Pensiones y Obras Prestaciones Privadas	2,478,008.64	81,276.48	335,728.62	29,723.25	0.00	0.00	0.00	2,924,736.99
2.3 Bienes y Servicios	16,400.00	4,563,799.81	7,762,067.98	2,238,762.33	0.00	1,414,888.41	0.00	15,995,918.53
2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5 Otros Gastos	149,062.50	0.00	28,103.91	266,637.74	0.00	0.00	0.00	443,804.15
2.6 Adquisición de Activos Financieros	0.00	6,357,550.99	0.00	0.00	0.00	293,372.79	0.00	6,650,923.78
TOTAL	2,643,471.14	16,588,756.55	8,783,910.58	2,937,729.32	0.00	1,708,261.20	0.00	32,662,128.79

3.1 Gasto - Recursos Ordinarios.

RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS

(Ejecución Presupuestaria de Gastos del I Semestre del año fiscal 2018)

RUBRO	GENERICA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA (3)	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI (PIA)	IEI (PIM)
					(4)=(3)/(1)	(5)=(3)/(2)
00. Recursos Ordinarios	22. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	4,617,397.00	6,586,787.00	2,478,008.64	0.54	0.38
	23. Bienes y Servicios	0	53,500.00	16,400.00	0.00	0.31
	24. Donaciones y Transferencias	2,340,515.00	19,499.00	0	0.00	0.00
	25. Otros Gastos	0	298,126.00	149,062.50	0.00	0.50
	26. Adquisición de Activos No Financieros	0	9,423,009.00	0	0.00	0.00
TOTAL		6,957,912.00	16,380,921.00	2,643,471.14	0.38	0.16

Recursos orientados al financiamiento de pago de pensiones, Programa del Vaso de Leche, Transferencia de Recursos para el Programa de Complementación Alimentaria PANTBC, Comedores Populares; muestra una Ejecución Financiera al I Semestre del año fiscal 2018 de S/. 2'643,471.14 que equivale a un 0.16 %; respecto al Presupuesto Institucional Modificado (Nivel Regular).

Indicador de Eficacia del Gasto, respecto del PIM es el siguiente:

$$IEG (PIM) = \frac{2,643,471.14}{16,380,921.00} = 0.16$$

3.2 Recursos Directamente Recaudados: Rubro 09:

RUBRO 09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (Ejecución Presupuestaria de Gastos del I Semestre del año fiscal 2018)

RUBRO	GENERICA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA (3)	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI (PIA)	IEI (PIM)
					(4)=(3)/(1)	(5)=(3)/(2)
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	21. Personal y Obligaciones Sociales	2,306,286.00	2,306,286.00	402,606.00	0.17	0.17
	2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	50,000.00	50,000.00	29,723.25	0.59	0.59
	23. Bienes y Servicios	5,594,493.00	6,059,476.00	2,238,762.33	0.40	0.37
	24. Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	25. Otros Gastos	429,939.00	429,939.00	266,637.74	0.62	0.62
	2.6. Adquisición de Activos No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		8,380,718.00	8,845,701.00	2,937,729.32	0.35	0.33

La Ejecución Presupuestaria del gasto dentro de este rubro al Primer Semestre del 2018, ascendió a S/. 2'937,729.32, siendo dichos recursos destinados principalmente a financiar gastos corrientes; mostrando un indicador de eficacia de 0.35 y 0.33, respecto del PIA y PIM (Nivel Regular).

Indicador de Eficacia de la ejecución del Gasto, respecto del PIM el siguiente:

$$IEG (PIM) = \frac{2,937,729.32}{8,845,701.00} = 0.33$$

3.3 Recursos por Donaciones y Transferencias: Rubro 13:

RUBRO 13: RECURSOS POR DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (Ejecución Presupuestaria de Gastos del I Semestre del año fiscal 2018)

RUBRO	GENERICA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA (Devengado) (3)	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI (PIA) (4)=(3)/(1)	IEI (PIM) (5)=(3)/(2)
13. Donaciones y Transferencias	26 Adquisición de Activos No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

En el Semestre 2018 el MEF no se realizó donaciones ni transferencias por este rubro, presentando una ejecución financiera al I Semestre del 2017 de S/. 0.00, logrando un indicador de eficacia de 0.00 respecto al PIM.

Indicador de Eficacia del Gasto, respecto del PIM el siguiente:

$$IEG (PIM) = \frac{0.00}{0.00} = 0.00$$

3.4 Recursos Determinados

3.4.1 Recursos Determinados-Fondo de Compensación Municipal: Rb 07

RUBRO 07: FONCOMUN

(Ejecución Presupuestaria de Gastos del I Semestre del año fiscal 2018)

RUBRO	GENERICA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA (3)	INDICADOR DE EFICACIA	
					(4)=(3)/(1)	(5)=(3)/(2)
07. Fondo de Compensación Municipal	21. Personal y Obligaciones Sociales	8,043,121.00	8,043,121.00	5,586,129.27	0.69	0.69
	22. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	196,500.00	196,500.00	81,276.48	0.41	0.41
	23. Bienes y Servicios	5,778,107.00	5,850,604.00	4,563,799.81	0.79	0.78
	25. Otros Gastos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	26. Adquisición de Activos No Financieros	18,520,489.00	18,520,489.00	6,357,550.99	0.34	0.34
TOTAL		32,538,217.00	32,610,714.00	16,588,756.55	0.51	0.51

El presupuesto asignado a este rubro se destinó a financiar diversos proyectos de Construcción de Vías Vehiculares, Mejoramiento de Infraestructura, parques, muros, Losas pavimentación de las metas 34,35,36,37,38,40,41,42,43,44,45,47,48,49,50,52,53,54,56,57,58,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72, 73,74,75,77,78,79,80,81,82,83,84,85,86,87,88,89,95,97,98,99, beneficiando a la población de Carabaylo.

Siendo el Indicador de Eficacia del Gasto, respecto del PIM el siguiente:

$$IEG (PIM) = \frac{16,588,756.56}{32,610,714.00} = 0.51$$

3.4.2 Recursos Determinados-Impuestos Municipales: Rb 08

RUBRO 08: IMPUESTOS MUNICIPALES

(Ejecución Presupuestaria de Gastos del I Semestre del año fiscal 2018)

RUBRO	GENERICA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA (3)	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI (PIA)	IEI (PIM)
					(4)=(3)/(1)	(5)=(3)/(2)
08. IMPUESTOS MUNICIPALES	21. Personal y Obligaciones Sociales	3,763,678.00	3,763,678.00	658,010.07	0.17	0.17
	2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	418081	418,081.00	335,728.62	0.80	0.80
	23. Bienes y Servicios	12,665,588.00	13,627,862.00	7,762,067.98	0.61	0.57
	24. Donaciones y Transferencias	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00
	25. Otros Gastos	110,302.00	110,302.00	28,103.91	0.25	0.25
	2.6. Adquisición de Activos No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		16,997,649.00	17,959,923.00	8,783,910.58	0.52	0.49

Este presupuesto fue asignado a cubrir gastos corrientes (Gastos Administrativos); observándose hasta el I Semestre del año fiscal 2018, un gasto en ejecución de S/. 8,783,910.58, obteniendo un indicador de eficacia de 0.052 y 0.49 respecto al PIA y PIM (Nivel Significativo).

Indicador de Eficacia del Gasto, respecto del PIM el siguiente:

$$IEG (PIM) = \frac{8,783,910.58}{17,959,923.00} = 0.49$$

3.4.3 Recursos Determinados- Canon y Sobrecanon, Regalías y Rentas de Aduanas: Rb 18.

RUBRO 18: CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS Y RENTAS DE ADUANAS (Ejecución Presupuestaria de Gastos del I Semestre del año fiscal 2018)

RUBRO	GENERICA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA (3)	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI (PIA)	IEI (PIM)
					(4)=(3)/(1)	(5)=(3)/(2)
18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas	2.3 Bienes y Servicios	0.00	3,268,879.00	1,414,888.41	0.00	0.43
	2.6. Adquisición de Activos No Financieros	656,168.00	1,170,144.00	293,372.79	0.45	0.25
TOTAL		656,168.00	4,439,023.00	1,708,261.20	2.60	0.38

Este rubro está cubriendo los gastos corrientes y gastos financieros considerados en la genérica de Adquisición de Activos No Financieros. según cuadro, la ejecución respecto al PIM tiene un avance del 38%.

Siendo el Indicador de Eficacia del Gasto, respecto del PIM el siguiente:

$$IEG (PIM) = \frac{1,708,261.20}{4,439,023.00} = 0.38$$

3.4.4 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito: Rb 19:

RUBRO 19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO (Ejecución Presupuestaria de Gastos del I Semestre del año fiscal 2018)

RUBRO	GENERICA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA (3)	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI (PIA)	IEI (PIM)
					(4)=(3)/(1)	(5)=(3)/(2)
18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas	2.6. Adquisición de Activos No Financieros	3,566,000.00	3,566,000.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		3,566,000.00	3,566,000.00	0.00	0.00	0.00

Mediante Decreto de Urgencia N° 006-2018-EF y el Anexo I "TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA URBANA el MEF Transfirió un monto de S/. **3'566,000.00** (Tres Millones Quinientos Sesenta y Seis Mil con 00/100 Soles), a Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Rubro 19 - para realizar el Proyecto "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS VEHICULARES Y PEATONALES EN LA AV. NORTE SUR, AV. NUEVO MILENIO, AV. SAN PEDRO DE CARABAYLLO, Y LA AV. METROPOLITANA EN EL AA.HH. ASOCIACION DE VIVIENDA AUTOGESTIONARIA SAN BENITO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA", aún no se ejecuta porque el área encargada no ha solicitado la disponibilidad presupuestal.

Siendo el Indicador de Eficacia del Gasto, respecto del PIM el siguiente:

$$IEG (PIM) = \frac{0.00}{3,566,000.00} = 0.0$$

D. EVALUACIÓN DE METAS PRESUPUESTARIA

Se ha determinado que la Ejecución Presupuestaria de los Egresos de la Gestión Municipal a nivel de Actividades y Proyectos durante el I Semestre del Ejercicio 2018 es regular la utilización de los recursos en función a sus Metas Físicas y Financieras previstas en el Presupuesto Institucional de Apertura y Presupuesto Institucional Modificado.

Siguiendo con los lineamientos establecidos por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, al I Semestre del año 2018 y aplicando los indicadores de Eficacia y Eficiencia se tiene como resultado lo siguiente:

INDICADOR DE EFICACIA DEL GASTO (IEG)

Respecto del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

$$IEG (PIA) = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura}}$$

Respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$IEG (PIM) = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$$

Se ha elaborado el siguiente cuadro que mide la Eficacia del gasto en razón de las Metas Presupuestarias a nivel de programa.

EVALUACIÓN DE METAS PRESUPUESTARIA I SEMESTRE 2018

Indicador de Eficacia

PROGRAMA	NOMBRE META	META	PIA (1)	PIM(2)	EJECUCION(3)	INDICADOR DE EFICACIA	
						IEI (PIA) = 3/1	IEI (PIM) = 3/2
PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	1	S/10,710.00	S/5,710.00	S/0.00	0.00	0.00
	ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	2	S/1,780.00	S/6,780.00	S/5,000.00	2.81	0.74
TBC - VIH/SIDA	BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	3	S/927,507.00	S/927,507.00	S/256,974.34	0.28	0.28
REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	4	S/2,589,074.00	S/2,713,243.00	S/823,627.50	0.32	0.30
	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	5	S/37,967.00	S/37,967.00	S/0.00	0.00	0.00
GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	6	S/8,591,237.00	S/9,841,783.00	S/4,519,127.93	0.53	0.46
	SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	7	S/11,975.00	S/11,975.00	S/0.00	0.00	0.00
	DIFUSION DE LA EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	8	S/290,100.00	S/817,285.00	S/525,031.35	1.81	0.64
MEJORA DE LA INOCUIDAD AGRO ALIMENTARIA	VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	9	S/90,105.00	S/90,105.00	S/24,358.00	0.27	0.27

REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	10	S/33,910.00	S/34,120.00	S/735.00	0.02	0.02
	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	11	S/13,440.00	S/17,195.00	S/10,755.00	0.80	0.63
	INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	12	S/118,800.00	S/118,800.00	S/0.00	0.00	0.00
	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	13	S/12,000.00	S/12,000.00	S/0.00	0.00	0.00
LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	CREACION DEL HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES CON O SIN HIJOS VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA (CASA REFUGIO)	39	S/0.00	S/33,800.00	S/2,800.00	0.00	0.08
LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. N 339 VILLA ESPERANZA EN EL A.H. VILLA ESPERANZA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	92	S/0.00	S/1,363,401.00	S/0.00	0.00	0.00
INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	CREACION DEL SERVICIO MUNICIPAL DE ESTIMULACION TEMPRANA Y SOPORTE SOCIAL BASADO EN LA COMUNIDAD PARA NIÑOS DE 6 A 24 MESES EN ZONAS DE ESCASOS RECURSOS, DISTRITO DE CARABAYLLO – LIMA	51	S/0.00	S/252,076.00	S/229,414.46	#¡DIV/0!	0.91
INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA.	DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	14	S/71,819.00	S/36,084.00	S/0.00	0.00	0.00
	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL PROGRAMA DE VIVIENDA LAS MARGARITAS DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	55	S/0.00	S/5,191.00	S/5,190.22	0.00	1.00

	IMPLEMENTACION DEL CENTRO MUNICIPAL DE ALTO RENDIMIENTO PARA EL FUTBOL DE MENORES Y JOVENES EN EL TERCER SECTOR DEL PROGRESO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	59	S/0.00	S/15,629.00	S/14,065.92	0.00	0.90
	MEJORAMIENTO DEL PARQUE N 3 CONJUNTO HABITACIONAL EDWIN VASQUEZ CAM ENACE, DISTRITO DE CARABAYLLO	76	S/0.00	S/1,279,528.00	S/1,261,527.32	0.00	0.99
REDUCCION DEL COSTO , TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	CONSTRUCCION DE VIAS DE ACCESO	15	S/16,870,489.00	S/581,662.00	S/0.00	0.00	0.00
	DETECCION DE PUNTOS NEGROS O TRAMOS DE CONCENTRACION DE ACCIDENTES	16	S/31,270.00	S/31,270.00	S/0.00	0.00	0.00
ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	17	S/183,370.00	S/183,370.00	S/0.00	0.00	0.00
ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS LOCALES DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA LOS SUYOS PROGRAMA EL REPOSO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	90	S/0.00	S/3,895,116.00	S/0.00	0.00	0.00
	CONSTRUCCION DE LAS VIAS VEHICULARES Y VIAS PEATONALES EN LA URBANIZACION TORREBLANCA - PRIMERA ETAPA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	91	S/0.00	S/4,164,492.00	S/0.00	0.00	0.00
	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS VEHICULARES Y PEATONALES EN LA AV. NORTE SUR, AV. NUEVO MILENIO, AV. SAN PEDRO DE CARABAYLLO, Y LA AV. METROPOLITANA EN EL AA.HH. ASOCIACION DE VIVIENDA AUTOGESTIONARIA SAN BENITO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	93	S/0.00	S/3,566,000.00	S/0.00	0.00	0.00

REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL ESTANQUE DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	38	S/0.00	S/298,244.00	S/291,760.49	0.00	0.98
	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN EL PROGRAMA RESIDENCIAL EL BULEVAR, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	49	S/0.00	S/11,200.00	S/11,200.00	0.00	1.00
	CONSTRUCCION DE VIAS VEHICULARES Y VIAS PEATONALES EN EL COMITE VECINAL N 09 DEL AA.HH. VILLA ESPERANZA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	50	S/0.00	S/27,437.00	S/27,436.95	0.00	1.00
	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS LOCALES DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA SANTO TOMAS DE CARABAYLLO PRIMERA Y SEGUNDA ETPA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	52	S/0.00	S/1,462,513.00	S/1,430,512.06	0.00	0.98
	CONSTRUCCION DE LA VIA VEHICULAR EN LA AV. SAN LORENZO Y TRAMO DE LA AV. PERIMETRICA DEL SECTOR SAN PEDRO DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	54	S/0.00	S/2,086,631.00	S/2,074,630.56	0.00	0.99
	CONSTRUCCION DE VIAS VEHICULARES Y PEATONALES EN LAS CALLES INTERNAS DE LA URB. LOS GORRIONES, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	57	S/0.00	S/900.00	S/900.00	0.00	1.00
	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR PEATONAL DEL AA.HH. NUEVA JUVENTUD Y EL AA.HH. VILLA LAS LOMAS DE CARABAYLLO TIERRA PROMETIDA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	63	S/0.00	S/20,000.00	S/20,000.00	0.00	1.00
	CREACION DEL SERVICIO DE RANSITABILIDAD PEATONAL EN EL PUEBLO JOVEN VILLA EL POLVORIN, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA	64	S/0.00	S/20,000.00	S/20,000.00	0.00	1.00

CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PUEBLO JOVEN EL PROGRESO IV SECTOR, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA	65	S/0.00	S/30,000.00	S/30,000.00	0.00	1.00
CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH MARGINAL 30 DE MAYO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	67	S/0.00	S/16,960.00	S/0.00	0.00	0.00
CONSTRUCCION DE VIAS VEHICULARES Y PEATONALES EN EL AA.HH. ASOCIACION CASA HUERTA VILLA NAZARETH - LOMAS DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA	70	S/0.00	S/16,000.00	S/16,000.00	0.00	1.00
CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN EL PROGRAMA DE VIVIENDA RESIDENCIAL EL PARAISO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	77	S/0.00	S/354,464.00	S/0.00	0.00	0.00
CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN EL PROGRAMA DE VIVIENDA LAS PALMERAS, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	78	S/0.00	S/372,117.00	S/0.00	0.00	0.00
CONSTRUCCION DE LAS VIAS VEHICULARES Y VIAS PEATONALES EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VALLE HERMOSO EL MIRADOR II, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA	79	S/0.00	S/902,978.00	S/881,050.34	0.00	0.98
CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION EN LA CALLE A Y PASAJE 7 DEL AA.HH. EL PALOMAR, PASAJE 7 DEL AA.HH. LAS DELICIAS DE CARABAYLLO Y CALLE 5-A DEL AA.HH. 16 DE ABRIL, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA	83	S/0.00	S/2,574.00	S/2,573.35	0.00	1.00
CREACION DE VEREDAS EN LAS VIAS URBANAS DE TRANSITO PEATONAL PUBLICO DEL PROGRAMA DE VIVIENDA VISTA ALEGRE, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	84	S/0.00	S/855,571.00	S/855,570.93	0.00	1.00
CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS CASUARINAS - II ETAPA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA	85	S/0.00	S/365,568.00	S/350,567.98	0.00	0.96

	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA ASOC. DE VIV. LAS PRADERAS PRIMERA ETAPA DE SAN PEDRO DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	99	S/0.00	S/20,000.00	S/0.00	0.00	0.00
ACCIONES CENTRAL	NORMAR Y FISCALIZAR	18	S/6,170,491.00	S/6,871,616.00	S/1,289,226.02	0.21	0.19
	GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	19	S/13,171,224.00	S/15,643,064.00	S/4,017,973.19	0.31	0.26
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	ELABORACION DE PERFILES DE INVERSION PUBLICA	20	S/500,000.00	S/516,133.00	S/218,100.00	0.44	0.42
	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICOS	21	S/900,000.00	S/777,400.00	S/0.00	0.00	0.00
	MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO	22	S/839,777.00	S/339,777.00	S/0.00	0.00	0.00
	FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA	23	S/2,444,072.00	S/2,689,413.00	S/676,477.05	0.28	0.25
	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN SALUD	24	S/807,896.00	S/918,816.00	S/303,921.07	0.38	0.33
	MANTENER Y CONSERVAR LAS AREAS VERDES	25	S/3,432,801.00	S/3,221,887.00	S/1,310,397.82	0.38	0.41
	MANTENIMIENTO DE VIAS DE ACCESO	26	S/391,375.00	S/391,375.00	S/50,000.00	0.13	0.13
	PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	27	S/216,821.00	S/216,821.00	S/106,431.42	0.49	0.49
	VASO DE LECHE	28	S/4,430,139.00	S/4,409,302.00	S/2,595,257.96	0.59	0.59
	TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	29	S/2,022,890.00	S/2,022,890.00	S/1,030,288.00	0.51	0.51
	TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES	30	S/317,625.00	S/317,625.00	S/173,906.25	0.55	0.55
	CONSTRUCCION DE LAS VIAS VEHICULARES Y PEATONALES EN LAS CALLES DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS LOS ALAMOS DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA	34	S/0.00	S/560,165.00	S/558,754.94	0.00	1.00
	INSTALACION DEL SERVICIOS DE PROTECCION EN EL PASAJE LAS FRESAS DEL COMITE N° 4 DEL A.H. LA FLOR II ETAPA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	35	S/0.00	S/465,695.00	S/464,294.94	0.00	1.00

CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA MONTEERRICO DE SAN PEDRO DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA	36	S/0.00	S/253,666.00	S/253,315.94	0.00	1.00
CREACION DE VIAS VEHICULARES Y PEATONALES EN LAS CALLES DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS VILLA SANTA MARIA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	37	S/0.00	S/421,766.00	S/420,676.51	0.00	1.00
CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION PASIVA DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA 11 DE NOVIEMBRE, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA	40	S/0.00	S/248,193.00	S/0.00	0.00	0.00
CREACION DEL SERVICIO PASIVO EN EL PARQUE N2 DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL OLIVAR IV ETAPA DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	41	S/0.00	S/24,000.00	S/24,000.00	0.00	1.00
CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PASAJE 2 COLINDANTE A LAS MZ. C Y D DE LA AGRUPACION DE POBLADORES LOS FICUS DEL PUEBLO JOVEN EL PROGRESO 1 SECTOR, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA	42	S/0.00	S/422,546.00	S/410,545.66	0.00	0.97
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA ASOCIACION RESIDENCIAL SAN CRISTOBAL, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	43	S/0.00	S/201,905.00	S/191,904.25	0.00	0.95
CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LA AV. 14 DE MAYO DE LA ASOCIACION GRANJA HUERTA APOSTOL SANTIAGO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	44	S/0.00	S/647,463.00	S/20,000.00	0.00	0.03
MEJORAMIENTO DEL PARQUE HUASCAR EN EL IV SECTOR EL PROGRESO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	45	S/0.00	S/257,545.00	S/249,032.48	0.00	0.97
CREACION DE LAS VIAS PEATONALES Y VEHICULARES EN LAS CALLES DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA 200 MILLAS, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	47	S/0.00	S/823,738.00	S/822,387.93	0.00	1.00

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION EN EL PARQUE DEL PROGRAMA DE VIVIENDA EL BOSQUE III, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	48	S/0.00	S/291,352.00	S/280,851.01	0.00	0.96
CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DE LA CALLE 1 E INGRESO AL AA.HH. LA VOZ DE ISRAEL, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA	53	S/0.00	S/33,790.00	S/33,789.42	0.00	1.00
INSTALACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE LAS FRESAS, EN JR. LAS NARANJAS COLINDANTE A MZ. 26U Y A LA MZ. 25 U DEL COMITE VECINAL 38 VISTA ALEGRE Y EN JR. LAS NARANJAS COLINDANTE A LA MZ. 31 U Y PASAJE LAS PERAS COLINDANTE A MZ. 22U EN AAHH. AMPAMPLI	56	S/0.00	S/1,140.00	S/1,140.00	0.00	1.00
MEJORAMIENTO DEL PARQUE Nº 3 DE LA URBANIZACION CAROLINA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	58	S/0.00	S/747.00	S/746.46	0.00	1.00
CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DE LAS CALLES DE LA ASOCIACION EN LA URBANIZACION SANTO DOMINGO VII ETAPA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	60	S/0.00	S/16,373.00	S/16,372.64	0.00	1.00
INSTALACION DEL PARQUE N 1 EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VISTA ALEGRE DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA	61	S/0.00	S/74,675.00	S/11,217.80	0.00	0.15
CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DE CALLES DEL C.V. 68 Y C.V. 72 DEL AA.HH. RAUL PORRAS BARRENENCHEA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	62	S/0.00	S/4,891.00	S/4,890.24	0.00	1.00
INSTALACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PERIMETRO DEL AREA DEPORTIVA EN EL AA.HH. AMPLIACION LAS CASUARINAS DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	66	S/0.00	S/5,500.00	S/5,500.00	0.00	1.00

MEJORAMIENTO DEL PARQUE ANGELES DE CARABAYLLO EN LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION LOS ANGELES DE CARABAYLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA	68	S/0.00	S/11,000.00	S/11,000.00	0.00	1.00
CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LA CALLE (PARROQUIA) EN EL AA.HH. VILLA ESPERANZA	69	S/0.00	S/13,000.00	S/13,000.00	0.00	1.00
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LA CALLE LA CUMBRE, CALLE CIRCUNVALACION Y PASAJE 28 DE JULIO Y ESCALERAS EN LA CALLE DE LA CUMBRE Y EL PASAJE 3 DE LA AGRUPACION FAMILIAR LOS JAZMINES - DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - REGION LIMA	71	S/0.00	S/14,900.00	S/0.00	0.00	0.00
INSTALACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE RAFAEL ALVAREZ ESPINOZA, CALLE BELLA VISTA Y CALLE EL MIRADOR EN LA AGRUPACION FAMILIAR DE VIVIENDA BELLAVISTA DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	73	S/0.00	S/10,746.00	S/10,746.00	0.00	1.00
INSTALACION DE SERVICIO DE PROTECCION EN EL PASAJE NUEVO AMANECER, PASAJE INCA, PASAJE LAS VIOLETAS Y PASAJE LOS PROCERES E INSTALACION DE SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN EL PASAJE LIMA, PASAJE 2 DE MAYO, PASAJE INCA CON INTERSECCION JIRON CUJIRON	74	S/0.00	S/14,003.00	S/14,002.32	0.00	1.00
CREACION DE LOSA DEPORTIVA EN LA AGRUPACION DE VIVIENDA BELLAVISTA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	75	S/0.00	S/6,174.00	S/6,173.52	0.00	1.00
MEJORAMIENTO DEL PARQUE RAMON CASTILLA EN EL CENTRO POBLADO SAN PEDRO DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	80	S/0.00	S/387,464.00	S/0.00	0.00	0.00
INSTALACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE N 2 DE LA AMPLIACION ASENTAMIENTO HUMANO 1 DE NOVIEMBRE - I ETAPA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA	81	S/0.00	S/336,167.00	S/0.00	0.00	0.00

GESTION EDUCATIVA ORIENTADA AL LOGRO DE APRENDIZAJES	82	S/0.00	S/86,282.00	S/7,700.00	0.00	0.09	
CREACION DEL PARQUE N 1 DE LA MZ. C, III ETAPA DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA AUTOGESTIONARIA SAN BENITO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	86	S/0.00	S/13,500.00	S/13,500.00	0.00	1.00	
INSTALACION DE ESCALERAS EN EL CENTRO POBLADO CHOCAS ALTO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	87	S/0.00	S/11,400.00	S/11,400.00	0.00	1.00	
CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE DEL PROGRAMA DE VIVIENDA RESIDENCIAL SAN FERNANDO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	88	S/0.00	S/345,661.00	S/0.00	0.00	0.00	
INSTALACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE LOS RUBIES DE LA MZNA. A Y COLINDANTE AL LOTE 127 B DEL COMITE VECINAL N° 76 DEL AA.HH. RAUL PORRAS BARRENECHEA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	89	S/0.00	S/252,326.00	S/0.00	0.00	0.00	
MEJORAMIENTO DEL PARQUE SACO OLIVEROS DE LA URBANIZACION SANTA ISABEL DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	95	S/0.00	S/765,957.00	S/0.00	0.00	0.00	
CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA VILLA RESIDENCIAL SANTA LUCIA DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	97	S/0.00	S/741,666.00	S/0.00	0.00	0.00	
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DEPORTIVA EN EL PARQUE N°1 DEL PROGRAMA DE VIVIENDA LOS ANGELES DE CHILLON DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	98	S/0.00	S/795,521.00	S/0.00	0.00	0.00	
TOTAL GENERAL			S/65,530,664.00	S/83,802,282.00	S/29,319,730.54	0.45	0.35

Según cuadro la ejecución total de las metas presupuestales respecto al PIM se realizó de forma REGULAR observándose un avance del 35% con respecto a lo programado.

INDICADOR DE EFICIENCIA (IEF): Para el análisis de este indicador se hará uso de tres fórmulas

Respecto del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

$$A_1 = \frac{\text{Monto del PIA para la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Apertura X}}$$

$$B = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos de la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida X}}$$

Luego: (Nivel de Eficiencia de la Meta de Apertura X)

$$IEf (MA) = \frac{A_1 - B}{A_1} * 100$$

Respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$A_2 = \frac{\text{Monto del PIM para la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Modificada X}}$$

$$B = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos de la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida X}}$$

Luego: (Nivel de Eficiencia de la Meta de Apertura X)

$$IEf (MM) = \frac{A_2 - B}{A_2} * 100$$

Se ha elaborado el siguiente cuadro que mide la Eficiencia del gasto en razón de las Metas Presupuestarias a nivel de programa

EVALUACIÓN DE METAS PRESUPUESTARIA I SEMESTRE 2018

Indicador de Eficiencia

NOMBRE META	MET A	PIA (1)	PIM(2)	EJECUCION(3)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE LA UNIDAD DE MEDIDA DE LA META PRESUPUESTARIA		INDICADOR DE EFICIENCIA DE LA META PRESUPUESTARIA		
						APERTURA	MODIFICADO	OBTENIDA	IEM(PIA)	IEM(PIM)
FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	1	S/10,710.00	S/5,710.00	S/0.00	Familia	500.000	608.000	608.000	100.00	100.00
ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	2	S/1,780.00	S/6,780.00	S/5,000.00	Familia	500.000	608.000	608.000	-131.00	26.25
BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	3	S/927,507.00	S/927,507.00	S/256,974.34	persona	700.000	350.000	350.000	44.59	72.29
PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	4	S/2,589,074.00	S/2,713,243.00	S/823,627.50	sector	10.000	5.000	5.000	36.38	69.64
COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	5	S/37,967.00	S/37,967.00	S/0.00	programa	1.000	0.000	0.000	0.00	0.00
MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	6	S/8,591,237.00	S/9,841,783.00	S/4,519,127.93	municipio	1.000	0.500	0.500	-5.20	54.08
SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	7	S/11,975.00	S/11,975.00	S/0.00	municipio	1.000	0.500	0.500	100.00	100.00
DIFUSION DE LA EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	8	S/290,100.00	S/817,285.00	S/525,031.35	persona	1.500	750.000	750.000	99.64	35.76
VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	9	S/90,105.00	S/90,105.00	S/24,358.00	establecimiento	20.000	10.000	10.000	45.93	72.97

ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	10	S/33,910.00	S/34,120.00	S/735.00	kit	20.000	10.000	10.000	95.66	97.85
DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	11	S/13,440.00	S/17,195.00	S/10,755.00	reporte	6.000	3.000	3.000	-60.04	37.45
INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	12	S/118,800.00	S/118,800.00	S/0.00	inspeccion	3.600	3.000	3.000	100.00	100.00
FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	13	S/12,000.00	S/12,000.00	S/0.00	persona	3.600	3.000	3.000	100.00	100.00
CREACION DEL HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES CON O SIN HIJOS VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA (CASA REFUGIO)	39	S/0.00	S/33,800.00	S/2,800.00	beneficiario	15.489	7.744	7.744	0.00	91.72
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. N 339 VILLA ESPERANZA EN EL A.H. VILLA ESPERANZA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	92	S/0.00	S/1,363,401.00	S/0.00	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	100.00
CREACION DEL SERVICIO MUNICIPAL DE ESTIMULACION TEMPRANA Y SOPORTE SOCIAL BASADO EN LA COMUNIDAD PARA NIÑOS DE 6 A 24 MESES EN ZONAS DE ESCASOS RECURSOS, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA	51	S/0.00	S/252,076.00	S/229,414.46	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	8.99
DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	14	S/71,819.00	S/36,084.00	S/0.00	persona	1.000	1.000	1.000	100.00	100.00
CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL PROGRAMA DE VIVIENDA LAS MARGARITAS DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	55	S/0.00	S/5,191.00	S/5,190.22	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	0.02

IMPLEMENTACION DEL CENTRO MUNICIPAL DE ALTO RENDIMIENTO PARA EL FUTBOL DE MENORES Y JOVENES EN EL TERCER SECTOR DEL PROGRESO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA -	59	S/0.00	S/15,629.00	S/14,065.92	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	10.00
MEJORAMIENTO DEL PARQUE N 3 CONJUNTO HABITACIONAL EDWIN VASQUEZ CAM ENACE, DISTRITO DE CARABAYLLO	76	S/0.00	S/1,279,528.00	S/1,261,527.32	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	1.41
CONSTRUCCION DE VIAS DE ACCESO	15	S/16,870,489.00	S/581,662.00	S/0.00	accion	1.000	1.000	0.000	0.00	0.00
DETECCION DE PUNTOS NEGROS O TRAMOS DE CONCENTRACION DE ACCIDENTES	16	S/31,270.00	S/31,270.00	S/0.00	accion	1.000	1.000	1.000	100.00	100.00
PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	17	S/183,370.00	S/183,370.00	S/0.00	prevencion	1.000	1.000	1.000	100.00	100.00
CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS LOCALES DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA LOS SUYOS PROGRAMA EL REPOSO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	90	S/0.00	S/3,895,116.00	S/0.00	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	100.00
CONSTRUCCION DE LAS VIAS VEHICULARES Y VIAS PEATONALES EN LA URBANIZACION TORREBLANCA - PRIMERA ETAPA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	91	S/0.00	S/4,164,492.00	S/0.00	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	100.00
MEJORAMIENTO DE LAS VIAS VEHICULARES Y PEATONALES EN LA AV. NORTE SUR, AV. NUEVO MILENIO, AV. SAN PEDRO DE CARABAYLLO, Y LA AV. METROPOLITANA EN EL AA.HH. ASOCIACION DE VIVIENDA AUTOGESTIONARIA SAN BENITO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	93	S/0.00	S/3,566,000.00	S/0.00	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	100.00

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL ESTANQUE DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	38	S/0.00	S/298,244.00	S/291,760.49	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	2.17
CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN EL PROGRAMA RESIDENCIAL EL BULEVAR, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	49	S/0.00	S/11,200.00	S/11,200.00	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	0.00
CONSTRUCCION DE VIAS VEHICULARES Y VIAS PEATONALES EN EL COMITE VECINAL N 09 DEL AA.HH. VILLA ESPERANZA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	50	S/0.00	S/27,437.00	S/27,436.95	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	0.00
CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS LOCALES DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA SANTO TOMAS DE CARABAYLLO PRIMERA Y SEGUNDA ETPA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	52	S/0.00	S/1,462,513.00	S/1,430,512.06	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	2.19
CONSTRUCCION DE LA VIA VEHICULAR EN LA AV. SAN LORENZO Y TRAMO DE LA AV. PERIMETRICA DEL SECTOR SAN PEDRO DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	54	S/0.00	S/2,086,631.00	S/2,074,630.56	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	0.58
CONSTRUCCION DE VIAS VEHICULARES Y PEATONALES EN LAS CALLES INTERNAS DE LA URB. LOS GORRIONES, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	57	S/0.00	S/900.00	S/900.00	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	0.00
CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR PEATONAL DEL AA.HH. NUEVA JUVENTUD Y EL AA.HH. VILLA LAS LOMAS DE CARABAYLLO TIERRA PROMETIDA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	63	S/0.00	S/20,000.00	S/20,000.00	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	0.00

CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN EL PUEBLO JOVEN VILLA EL POLVORIN, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	64	S/0.00	S/20,000.00	S/20,000.00	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	0.00
CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PUEBLO JOVEN EL PROGRESO IV SECTOR, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA	65	S/0.00	S/30,000.00	S/30,000.00	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	0.00
CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH MARGINAL 30 DE MAYO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	67	S/0.00	S/16,960.00	S/0.00	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	100.00
CONSTRUCCION DE VIAS VEHICULARES Y PEATONALES EN EL AA.HH. ASOCIACION CASA HUERTA VILLA NAZARETH - LOMAS DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA	70	S/0.00	S/16,000.00	S/16,000.00	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	0.00
CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN EL PROGRAMA DE VIVIENDA RESIDENCIAL EL PARAISO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	77	S/0.00	S/354,464.00	S/0.00	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	100.00
CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN EL PROGRAMA DE VIVIENDA LAS PALMERAS, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	78	S/0.00	S/372,117.00	S/0.00	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	100.00
CONSTRUCCION DE LAS VIAS VEHICULARES Y VIAS PEATONALES EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VALLE HERMOSO EL MIRADOR II, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA	79	S/0.00	S/902,978.00	S/881,050.34	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	2.43
CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION EN LA CALLE A Y PASAJE 7 DEL AA.HH. EL PALOMAR, PASAJE 7 DEL AA.HH. LAS DELICIAS DE CARABAYLLO Y CALLE 5-A DEL AA.HH. 16 DE ABRIL, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	83	S/0.00	S/2,574.00	S/2,573.35	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	0.03

CREACION DE VEREDAS EN LAS VIAS URBANAS DE TRANSITO PEATONAL PUBLICO DEL PROGRAMA DE VIVIENDA VISTA ALEGRE, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	84	S/0.00	S/855,571.00	S/855,570.93	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	0.00
CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS CASUARINAS - II ETAPA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	85	S/0.00	S/365,568.00	S/350,567.98	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	4.10
CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA ASOC. DE VIV. LAS PRADERAS PRIMERA ETAPA DE SAN PEDRO DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	99	S/0.00	S/20,000.00	S/0.00	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	100.00
NORMAR Y FISCALIZAR	18	S/6,170,491.00	S/6,871,616.00	S/1,289,226.02	accion	1.000	0.188	0.188	-11.14	81.24
GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	19	S/13,171,224.00	S/15,643,064.00	S/4,017,973.19	accion	1.000	0.256	0.256	-19.16	74.31
ELABORACION DE PERFILES DE INVERSION PUBLICA	20	S/500,000.00	S/516,133.00	S/218,100.00	estudio	50.000	0.422	0.422	-5068.25	57.74
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICOS	21	S/900,000.00	S/777,400.00	S/0.00	expediente	1000.000	50.000	50.000	100.00	100.00
MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO	22	S/839,777.00	S/339,777.00	S/0.00	accion	1.000	0.128	0.128	100.00	100.00
FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA	23	S/2,444,072.00	S/2,689,413.00	S/676,477.05	accion	1.000	0.251	0.251	-10.27	74.85
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN SALUD	24	S/807,896.00	S/918,816.00	S/303,921.07	persona	1.000	0.330	0.330	-14.00	66.92
MANTENER Y CONSERVAR LAS AREAS VERDES	25	S/3,432,801.00	S/3,221,887.00	S/1,310,397.82	accion	1.000	0.406	0.406	5.98	59.33
MANTENIMIENTO DE VIAS DE ACCESO	26	S/391,375.00	S/391,375.00	S/50,000.00	accion	1.000	0.128	0.128	0.19	87.22
PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	27	S/216,821.00	S/216,821.00	S/106,431.42	planilla	12.000	6.000	6.000	1.83	50.91
VASO DE LECHE	28	S/4,430,139.00	S/4,409,302.00	S/2,595,257.96	accion	1.000	2.595.257.960	2.595.257.960	0.00	0.00
TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	29	S/2,022,890.00	S/2,022,890.00	S/1,030,288.00	transferencias	12.000	1.030.288	1.030.288	0.00	0.00

TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES	30	S/317,625.00	S/317,625.00	S/173,906.25	transferencias	12.000	173.906.250	173.906.250	0.00	0.00
CONSTRUCCION DE LAS VIAS VEHICULARES Y PEATONALES EN LAS CALLES DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS LOS ALAMOS DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA	34	S/0.00	S/560,165.00	S/558,754.94	obra	1.000	1.000	1.000	0.00	0.25
INSTALACION DEL SERVICIOS DE PROTECCION EN EL PASAJE LAS FRESAS DEL COMITE N° 4 DEL A.H. LA FLOR II ETAPA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	35	S/0.00	S/465,695.00	S/464,294.94	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	0.30
CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA MONTEERRICO DE SAN PEDRO DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA	36	S/0.00	S/253,666.00	S/253,315.94	obra	1.000	1.000	1.000	0.00	0.14
CREACION DE VIAS VEHICULARES Y PEATONALES EN LAS CALLES DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS VILLA SANTA MARIA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	37	S/0.00	S/421,766.00	S/420,676.51	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	0.26
CREACION DEL SERVICIO DE RECREACIO PASIVA DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA 11 DE NOVIEMBRE, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	40	S/0.00	S/248,193.00	S/0.00	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	100.00
CREACION DEL SERVICIO PASIVO EN EL PARQUE N2 DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL OLIVAR IV ETAPA DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	41	S/0.00	S/24,000.00	S/24,000.00	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	0.00
CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PASAJE 2 COLINDANTE A LAS MZ. C Y D DE LA AGRUPACION DE POBLADORES LOS FICUS DEL PUEBLO JOVEN EL PROGRESO 1 SECTOR, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	42	S/0.00	S/422,546.00	S/410,545.66	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	2.84

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA ASOCIACION RESIDENCIAL SAN CRISTOBAL, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	43	S/0.00	S/201,905.00	S/191,904.25	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	4.95
CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LA AV. 14 DE MAYO DE LA ASOCIACION GRANJA HUERTA APOSTOL SANTIAGO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	44	S/0.00	S/647,463.00	S/20,000.00	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	96.91
MEJORAMIENTO DEL PARQUE HUASCAR EN EL IV SECTOR EL PROGRESO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	45	S/0.00	S/257,545.00	S/249,032.48	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	3.31
CREACION DE LAS VIAS PEATONALES Y VEHICULARES EN LAS CALLES DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA 200 MILLAS, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	47	S/0.00	S/823,738.00	S/822,387.93	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	0.16
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION EN EL PARQUE DEL PROGRAMA DE VIVIENDA EL BOSQUE III, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	48	S/0.00	S/291,352.00	S/280,851.01	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	3.60
CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DE LA CALLE 1 E INGRESO AL AA.HH. LA VOZ DE ISRAEL, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	53	S/0.00	S/33,790.00	S/33,789.42	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	0.00
INSTALACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE LAS FRESAS, EN JR. LAS NARANJAS COLINDANTE A MZ. 26U Y A LA MZ. 25 U DEL COMITE VECINAL 38 VISTA ALEGRE Y EN JR. LAS NARANJAS COLINDANTE A LA MZ. 31 U Y PASAJE LAS PERAS COLINDANTE A MZ. 22U EN AAHH. AMPAMPLI	56	S/0.00	S/1,140.00	S/1,140.00	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	0.00
MEJORAMIENTO DEL PARQUE Nº 3 DE LA URBANIZACION CAROLINA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	58	S/0.00	S/747.00	S/746.46	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	0.07

CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DE LAS CALLES DE LA ASOCIACION EN LA URBANIZACION SANTO DOMINGO VII ETAPA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	60	S/0.00	S/16,373.00	S/16,372.64	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	0.00
INSTALACION DEL PARQUE N 1 EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VISTA ALEGRE DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA	61	S/0.00	S/74,675.00	S/11,217.80	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	84.98
CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DE CALLES DEL C.V. 68 Y C.V. 72 DEL AA.HH. RAUL PORRAS BARRENENCHEA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	62	S/0.00	S/4,891.00	S/4,890.24	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	0.02
INSTALACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PERIMETRO DEL AREA DEPORTIVA EN EL AA.HH. AMPLIACION LAS CASUARINAS DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	66	S/0.00	S/5,500.00	S/5,500.00	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	0.00
MEJORAMIENTO DEL PARQUE ANGELES DE CARABAYLLO EN LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION LOS ANGELES DE CARABAYLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA	68	S/0.00	S/11,000.00	S/11,000.00	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	0.00
CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LA CALLE (PARROQUIA) EN EL AA.HH. VILLA ESPERANZA	69	S/0.00	S/13,000.00	S/13,000.00	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	0.00
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LA CALLE LA CUMBRE, CALLE CIRCUNVALACION Y PASAJE 28 DE JULIO Y ESCALERAS EN LA CALLE DE LA CUMBRE Y EL PASAJE 3 DE LA AGRUPACION FAMILIAR LOS JAZMINES - DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - REGION LI,MA	71	S/0.00	S/14,900.00	S/0.00	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	100.00

INSTALACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE RAFAEL ALVAREZ ESPINOZA, CALLE BELLA VISTA Y CALLE EL MIRADOR EN LA AGRUPACION FAMILIAR DE VIVIENDA BELLA VISTA DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	73	S/0.00	S/10,746.00	S/10,746.00	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	0.00
INSTALACION DE SERVICIO DE PROTECCION EN EL PASAJE NUEVO AMANECER, PASAJE INCA, PASAJE LAS VIOLETAS Y PASAJE LOS PROCERES E INSTALACION DE SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN EL PASAJE LIMA, PASAJE 2 DE MAYO, PASAJE INCA CON INTERSECCION JIRON CUJIRON	74	S/0.00	S/14,003.00	S/14,002.32	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	0.00
CREACION DE LOSA DEPORTIVA EN LA AGRUPACION DE VIVIENDA BELLAVISTA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	75	S/0.00	S/6,174.00	S/6,173.52	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	0.01
MEJORAMIENTO DEL PARQUE RAMON CASTILLA EN EL CENTRO POBLADO SAN PEDRO DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	80	S/0.00	S/387,464.00	S/0.00	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	100.00
INSTALACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE N 2 DE LA AMPLIACION ASENTAMIENTO HUMANO 1 DE NOVIEMBRE - I ETAPA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	81	S/0.00	S/336,167.00	S/0.00	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	100.00
GESTION EDUCATIVA ORIENTADA AL LOGRO DE APRENDIZAJES	82	S/0.00	S/86,282.00	S/7,700.00	beneficiario	1.000	1.000	1.000	0.00	91.08
CREACION DEL PARQUE N 1 DE LA MZ. C, III ETAPA DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA AUTOGESTIONARIA SAN BENITO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	86	S/0.00	S/13,500.00	S/13,500.00	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	0.00
INSTALACION DE ESCALERAS EN EL CENTRO POBLADO CHOCAS ALTO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	87	S/0.00	S/11,400.00	S/11,400.00	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	0.00

CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE DEL PROGRAMA DE VIVIENDA RESIDENCIAL SAN FERNANDO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	88	S/0.00	S/345,661.00	S/0.00	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	100.00
INSTALACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE LOS RUBIES DE LA MZNA. A Y COLINDANTE AL LOTE 127 B DEL COMITE VECINAL N° 76 DEL AA.HH. RAUL PORRAS BARRENECHEA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	89	S/0.00	S/252,326.00	S/0.00	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	100.00
MEJORAMIENTO DEL PARQUE SACO OLIVEROS DE LA URBANIZACION SANTA ISABEL DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	95	S/0.00	S/765,957.00	S/0.00	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	100.00
CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA VILLA RESIDENCIAL SANTA LUCIA DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	97	S/0.00	S/741,666.00	S/0.00	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	100.00
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DEPORTIVA EN EL PARQUE N°1 DEL PROGRAMA DE VIVIENDA LOS ANGELES DE CHILLON DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	98	S/0.00	S/795,521.00	S/0.00	accion	1.000	1.000	1.000	0.00	100.00
TOTAL		S/65,530,664.00	S/83,802,282.00	S/29,319,730.54						

E. EVALUACIÓN DE ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

En el Análisis del Gasto Público respecto de la ejecución del presupuesto a Nivel Funcional Programático, muestra el siguiente cuadro:

POR FUNCION

FUNCION	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCION PRESUPUESTARIA	INDICADOR DE EFICACIA	
	(PIA) 1	(PIM) 2	(Devengado) 3	IEI (PIA) (4)=(3)/(1)	IEI (PIM) (5)=(3)/(2)
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	25,526,302.00	28,838,141.00	7,405,970.51	0.29	0.26
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	2,686,391.00	2,814,525.00	835,117.50	0.31	0.30
10 AGROPECUARIA	90,105.00	90,105.00	24,358.00	0.27	0.27
15 TRANSPORTE	18,132,911.00	11,063,296.00	8,172,390.28	0.45	0.74
17 MEDIO AMBIENTE	12,326,113.00	15,579,093.00	6,670,408.11	0.54	0.43
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	118,800.00	14,549,084.00	1,162,953.15	9.79	0.08
20 SALUD	820,386.00	931,306.00	308,921.07	0.38	0.33
21 CULTURA Y DEPORTE	71,819.00	2,464,173.00	1,541,033.74	21.46	0.63
22 EDUCACION	0.00	1,701,759.00	237,114.46	0.00	0.14
23 PROTECCION SOCIAL	5,541,016.00	5,553,979.00	2,855,032.30	0.52	0.51
24 PREVISION SOCIAL	216,821.00	216,821.00	106,431.42	0.49	0.49
TOTAL	65,530,664.00	83,802,282.00	29,319,730.54	0.45	0.35

- ✓ Según el cuadro estadístico, se observa que la ejecución a Nivel Funcional respecto al PIM, muestra un nivel de eficacia de 0.35.

POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	EJECUCIÓN FINANCIERA			
	PIA	PIM	MONTO DEVENGADO ANUAL	AVANCE ACUMULADO %
0001:PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	12,490.00	12,490.00	5,000.00	0.40
0016:TBC - VHI/SIDA	927,507.00	927,507.00	256,974.34	0.28
0030:REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	2,627,041.00	2,751,210.00	823,627.50	0.30
0036:GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	8,893,312.00	10,671,043.00	5,044,159.28	0.47
0041:MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	90,105.00	90,105.00	24,358.00	0.27
0068:REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	178,150.00	182,115.00	11,490.00	0.06
0080:LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	0.00	33,800.00	2,800.00	0.08
0090:LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0.00	1,363,401.00	0.00	0.00
0091:INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0.00	252,076.00	229,414.46	0.91
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA.	71,819.00	1,336,432.00	1,280,783.46	0.96
0138:REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	16,901,759.00	612,932.00	0.00	0.00
0142:ACCESO DE PERSONAS ADULTOS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	183,370.00	183,370.00	0.00	0.00
0146:ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	0.00	11,625,608.00	0.00	0.00
0148:REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	0.00	6,863,157.00	6,012,202.66	0.88
9001:ACCIONES CENTRAL	19,341,715.00	22,514,680.00	5,307,199.21	0.24
9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	16,303,396.00	24,382,356.00	10,321,721.63	0.42
TOTAL	65,530,664.00	83,802,282.00	29,319,730.54	0.35

Respecto de la ejecución del presupuesto a Nivel Programático, respecto al PIM muestra un avance del 35% en programas presupuestales.

F.- EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

1. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS.

Los Problemas presentados en el municipio en relación a la ejecución de nuestras funciones mediante proyectos y/o actividades permanentes se detallaran conforme a las cuatro Perspectivas de Desarrollo que se plantean en el Plan Estratégico Institucional del municipio:

➤ **Perspectiva Financiera/Presupuestal:**

En relación a esta perspectiva se ha identificado una problemática de carácter técnico en lo que respecta a la comunicación con las entidades del Gobierno Central puesto que esta no es del todo accesible o existe demasiada carga laboral de los sectoristas de la Dirección General de Presupuesto Público del MEF, para la solución de las consultas de carácter técnico financiero y presupuestal ya sea de ingresos como gastos o de cumplimiento de metas por lo que en algunas oportunidades nos hemos visto obligados a ir personalmente a solucionar el tema en la misma entidad.

➤ **Perspectiva de ciudadano/Grupo de interés**

En razón de este tema en el presente ejercicio no se realizan encuesta mensuales de satisfacción ciudadana o similar, por lo que no se puede saber a ciencia cierta si el avance ha sido positivo o negativo, pues en todo caso la opinión propia que emitiríamos tendría un sesgo subjetivo, lo cual no beneficiaría el análisis objetivo que en este documento se está llevando a cabo.

➤ **Perspectiva Aprendizaje/RR.HH./Tecnología/Infraestructura**

En relación al **Aprendizaje** se ha determinado que los mecanismos de los Sistemas que integran a nivel Informático, Administrativo y de Competencia e Innovación se encuentran en proceso, con un avance parcial o con necesidad de mejoras;

En lo que respecta a los **Recursos Humanos**, el municipio ha determinado que las unidades orgánicas han identificado que en un promedio del 60% del personal no cuenta con la debida capacidad técnica y operativa, además de tener pocas aptitudes para el trato directo con el poblador; señalando, además que la estructura salarial del personal es muy bajo y no es competitiva con respecto del mercado laboral. En ocasiones, además, la cantidad de personal asignado a cada área es insuficiente para la realización de las actividades propias de cada unidad orgánica.

Perspectiva de Procesos Internos:

Se ha identificado que existe en un menor porcentaje problemas en los procesos administrativos existentes en el municipio; por lo que se están tomando medidas inmediatas para superarlos.

En lo que respecta al proceso de evaluación aún existe una falta de capacidad para identificar adecuadamente las variables de análisis, a las que corresponde cada una de las actividades, que en el marco de sus objetivos, debe ejecutar cada unidad orgánica del municipio.

El municipio todavía se encuentra implementando planes tendientes al desarrollo de estándares para la elaboración de Sistemas o Base de datos que sean de uso generalizado para que cada una de las unidades orgánicas pueda obtener o elaborar un diagnóstico o evaluar el avance de cada una de sus actividades y/o proyectos ejecutados o medir el impacto que tienen en la población.

2. DETERMINACIÓN DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS INTERNAS.

Las medidas correctivas que se llevaron a cabo tienen mucha relación también con cada una de las perspectivas planteadas con anterioridad por lo que en adelante se detallan:

➤ **Perspectiva Financiera/Presupuestal:**

Las medidas correctivas de carácter inmediato que se efectuaron tienen que ver con la recurrencia que se ha tenido a cada una de las entidades del gobierno central para coordinar o solucionar consultas de carácter técnico en torno a los procesos presupuestales, financieros o de cumplimiento de meta o de inversión, que el ente rector de los sistemas presupuestales y contables de gobierno central con el municipio se encuentran ejecutando en conjunto; con el fin de no perder oportunidades de inversión o financiamiento.

➤ **Perspectiva de ciudadano/Grupo de interés**

En razón de este tema se ha identificado la necesidad de efectuar encuestas de satisfacción al cliente con el objeto de tener un panorama, desde la perspectiva del poblador, de cómo va avanzando la gestión municipal o en todo caso crear mecanismos para que el ciudadano nos dé a conocer su satisfacción y/u opinión, como las medidas implementadas por la Subgerencia Informática, la Subgerencia de Imagen Institucional son las responsables de mantener actualizadas la información en Facebook y Twitter con el fin de tener mayor contacto con la población que se manifiestan por medio de comunicación o con la restructuración de la Pagina Web municipal, otorgándole un entorno más familiar, facilitando una búsqueda más sencilla que es la consultas en línea, y creando espacios dentro del portal que informen y/o comuniquen sobre los avances de la gestión municipal.

Esto sin embargo no descarta realizar encuestas relacionadas con la atención que reciben no tan solo el poblador sino también nuestros proveedores y aliados.

➤ **Perspectiva Aprendizaje/RR.HH./Tecnología/Infraestructura**

En lo relacionado a **Aprendizaje** se ha asumido las Políticas de Desarrollo de Competencias, búsqueda del Bienestar Personal y una mejora en el Clima laboral, brindando oportunidades al Personal (**Recursos Humanos**) de capacitaciones y entrenamiento con el fin de aumentar el nivel de satisfacción con el puesto, favorecer la oportunidad de acceder a puesto de mayor responsabilidad y de facilitar una mayor capacidad para la toma de decisiones y solución de problemas.

Además, al personal nuevo se le ha brindado charlas de inducción grupal para promover la identificación y la integración con y al municipio; adicionalmente se ha organizado y ejecutado actividades orientadas al bienestar del personal y mejoramiento del clima y cultura institucional, siendo estas actividades tales como el festejo de cumpleaños, el festejo del día del trabajo, del trabajador municipal, de la madre y de la mujer, campañas de salud, fiestas navideñas y entre otras.

En lo que respecta a **Tecnología** se está implementando la Seguridad de la Información conjuntamente con la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática - ONGEI que dispone el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana.

En **Infraestructura** el municipio ha tenido grandes avances con la ejecución del proyecto de inversión pública "Construcción del Palacio Municipal" cuyo objetivo es brindar espacios físicos ordenados, interconectados y de fácil acceso para que tanto el personal que labora en la entidad como la población que solicita de nuestros servicios, tenga la sensación de bienestar y comodidad. Además se ha reestructurado el cableado estructurado de red a una nueva categoría pasando de 5 a 6, cambio Switch con puertos de 1000 GB, para una mejor transmisión y envío de data facilitando así la interconexión con las Agencias Descentralizadas.

Perspectiva de Procesos Internos:

En este ámbito se dio inicio a la capacitación del personal seleccionado en materia de Simplificación y Mejora de Procesos, con el fin de rediseñar y/o reestructurar algunos procesos administrativos que no son eficientes para la gestión municipal.

En materia de interconexión la Subgerencia de Informática coordino con las Agencias Descentralizadas para que la ejecución de sus procesos, principalmente en relación a las áreas de Rentas y Comercialización, sea en línea con calidad y eficientes; facilitando así mayor acceso a la población a estos servicios.

G. EVALUACIÓN DE LA INCIDENCIA DE LAS POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

Las Políticas de equidad de Género, se basan en la Ley N° 28983 “Ley de igualdad de oportunidades entre hombres y Mujeres”, que establece los lineamientos que fomentan la plena y efectiva participación de mujeres y hombres en la consolidación del sistema democrático, trabajo productivo, libertad y dignidad humana, siendo el enfoque de género un factor importante para lograr un desarrollo humano sostenible, equitativo e incluyente.

A continuación detallamos las principales actividades desarrolladas por la Gestión Edil, donde se observa la participación de mujeres y hombres de forma equilibrada.

1. EN LA GESTION DE GOBIERNO MUNICIPAL

Las cifras respecto a la representación de la mujer en política demuestran que la oportunidad de acceder a cargos de responsabilidad es mayor en la periferia de los centros de poder. Otorgando un significativo desenvolvimiento en las diferentes áreas encargadas; siendo así que contamos con una Teniente Alcalde y que del total de los miembros que conforman los cuerpos de regidores en la Municipalidad Distrital de Carabayllo, el 46% son mujeres y el 54% varones; así mismo que del total de funcionarios en la institución el 13% son mujeres y el 87% varones.

2. EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, es un instrumento de política de gobierno participativo y democrático, donde la autoridad municipal con la población organizada puntualiza en conjunto la priorización de los proyectos de inversión pública local de acuerdo a las normas legales vigentes. Su finalidad es fortalecer la gobernabilidad local estableciendo el contacto con la población y el gobierno para local para fomentar la institucionalidad democrática y participación ciudadana.

Este proceso participativo, se desplegó de acuerdo de la Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo y en la Resolución Directoral N° 007 - 2010 - EF/76.01 que aprobó el Instructivo N° 001 - 2010 - EF/76.01 “Instructivo para Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

a) REGLAMENTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Ordenanza Municipal N° 223-A/MDC, Ordenanza Marco, que regula el Proceso Participativo del Distrito de Carabayllo, del cual aprueba el Reglamento del Proceso.

b) RELACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES

En este Proceso Participativo se registraron 192 personas. Siendo 91 Mujeres y 101 Hombres, esto representa el 47 % y el 53 %, respectivamente.

C. EQUIPO TÉCNICO

Mediante Resolución de Alcaldía N° 086 - 2018 - A/MDC.

- ✚ Rendición de Cuentas.
- ✚ Taller de Capacitación dirigido al Público en general.
- ✚ Taller de Capacitación para los Agentes Participantes.
- ✚ Taller de Identificación y Priorización de Resultados.
- ✚ Taller Distrital de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

1. SEGURIDAD CIUDADANA

Con el fin de prestar un óptimo servicio de seguridad a la ciudadanía del distrito, se tuvo en cuenta como un factor importante, la instrucción al personal de Serenazgo, el cual se ha contemplado en el Plan de Trabajo, por lo que en el primer semestre del año 2018 se ha logrado concretar la realización de varios cursos, los cuales fueron llevados y expuestos por personal capacitado, siendo los diferentes temas:

- Primeros auxilios
- Técnicas de Atención en el Centro de Comunicaciones (CECOM).
- Motivación y liderazgo
- Técnicas de Intervención
- Formulación de documentos de uso cotidiano (partes).
- Procedimiento del arresto ciudadano (Ley del Arresto Ciudadano)
- Forma de intervención frente al Pandillaje Pernicioso.
- Capacitación e Instrucción al Personal de Serenazgo 2018.
- Orden cerrado.
- Defensa personal.

Dentro de los logros alcanzados al I Semestre fueron:

- Se elaboró un Mapa de Delito por Comisaria (03).
- Se elaboró un Mapa de Riesgo donde participaron los miembros del CODISEC Carabaylo.
- Se han realizado 270 Patrullajes Integrados en diversas comisarias:
- Se elaboró un Mapa de Delito por Comisaria (03).
- Se elaboró un Mapa de Riesgo donde participaron los miembros del CODISEC Carabaylo.
- Se realizaron capacitaciones a los transportistas de vehículos menores donde se trataron temas de seguridad vial y prevención de accidentes y acciones frente a actos delincuenciales.
- Se han capacitado a 25 Juntas Vecinales del distrito siendo un Aprox. De 1,000 Vecinos Capacitados en temas de Prevención de Delitos y Robos.
- Se realizaron 2 capacitaciones y 12 instalaciones y juramentaciones de las Brigadas de Autoprotección Escolar "BAPES".

En el I Semestre del año fiscal 2018 se contó con 130 Agentes de Serenazgo; de los cuales 4 mujeres y 126 son varones.

1. PROGRAMAS SOCIALES DE ASISTENCIA A LA POBLACION VULNERABLE.

La Gerencia de la Mujer también ha venido implementando programas en beneficio de la población vulnerable de Carabayillo siendo estas:

❖ **PROGRAMA CASA AMIGA “RIKCHARY WARMI (DESPIERTA MUJER).**- Busca atender integralmente a las mujeres y demás integrantes del grupo familiar víctimas de violencia familiar y sexual; donde el eje principal es la intervención psicosocial, así como la prevención, articulado a acciones de protección, fortalecimiento de habilidades laborales para su emprendimiento económico, asesoría y patrocinio legal; tanto para ellas como para sus hijos e hijas y a los/las mismos/más agresores/as. Para el I Semestre del año 2018 brindo:

- Entre los meses de Enero y Junio del 2018, se hizo un total de 780 atenciones a personas nuevas y 1185 seguimientos, sumando un total de 1965 atenciones.
- En lo que va de Enero a Junio del 2018, se admitió a 638 personas nuevas para su atención Psicosocial
- Se atendió 821 casos de violencia en los distintos grupos etarios, siendo las mujeres Adultas el grupo de mayor vulnerabilidad, seguidos de las jóvenes mujeres.
- De los 821 casos de violencia atendidos el mayor porcentaje por el que acuden las/os usuarias/os al programa es la Psicológica con un 66%, Física 23%, 8% violencia Económica, y en menor rango la violencia sexual.
- Se realizó 10 derivaciones a DEMUNA, 12 acompañamientos a la PNP para asentar denuncias, 08 casos derivados al CEM, 06 a Salud Mental, 5 a Salud, 17 casos a legal.
- Las promotoras de las distintas sedes realizan labor de escucha a las usuarias/usuarios que necesitan un soporte emocional de emergencia, se realizó 30 seguimientos a casos diversos por riesgo y/o abandono de tratamiento, 08 visitas domiciliarias para verificación de datos o condiciones de usuarios/as en riesgo
- Se realizó 30 visitas a las diferentes instituciones y organizaciones para establecer alianzas de trabajo y brindar los servicios de CASA AMIGA,
- En temas de asesoría y orientación legal se, de los 234 casos atendidos 171 son demanda de alimentos a menores de edad, 22 por violencia familiar, 7 por problemas con contratos de compra-venta, 3 por filiación, 3 por tenencia y una impugnación, además de otros casos diversos que suman 26 .
- 164 mujeres usuarias han accedido a talleres de formación laboral
- 19 niños y niñas en los talleres de plan lector y manualidades con reciclado
- 30% inician actividades laborales a partir de habilidades desarrolladas. La venta entre sus amigos familiares y 2 personas han iniciado su negocio en el mercado y su domicilio.
- 06 ferias organizadas por el programa (03 de ellas en el marco del Aniversario de CASA AMIGA), 04 participaciones como invitados a ferias organizadas por otras gerencias de la Municipalidad

OTROS PROGRAMAS:

- En temas de identidad Se ha logrado atender en los diferentes servicios que brinda la Reniec en trabajo conjunto con la municipalidad la cantidad de 849 atenciones,

las mismas que se han realizado en los PRONOI, COLEGIOS, I.E., OFICINA DE IDENTIDAD, CENTRO DE SALUD.

- Atenciones, en marzo se logró atender a 218, en abril a 284 y en mayo a 347.

Así mismo la **Gerencia de la Mujer** durante el I Semestre del año 2018 ha realizado las siguientes actividades:

- En el caso de **cementerios**, se realizó las siguientes actividades al primer semestre 2018.

ACTIVIDADES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
Derecho de entierro de adulto	40	31	54	38	44	39	246
Derecho de entierro a niño neonato.	4	4	2	5	5	10	30
Autorización de construcción de niño futuro.	2	7	8	7	7	2	33
Constancia de Entierro.	59	37	61	50	57	52	316
Supervisión a los cementerios	4	4	4	4	5	5	26
Mantenimiento en el cementerio de chocas.	15	15	15	15	15	18	93
Mantenimiento en el cementerio de los ángeles.	15	15	15	15	15	18	93
Mantenimiento en el cementerio de san lázaro.	15	15	15	15	15	18	93
Mantenimiento en el cementerio de san pedro de carabayllo.	15	15	15	15	15	18	93

- Así mismo, como encargada de la Oficina de Empleo al I Semestre del año 2018, la Gerencia de la Mujer, realizo las siguientes actividades

La primera convocatoria que se realizó fue de la empresa Ediciones Sembrando S.A.C. el 04 de Abril del 2018; el ingreso de la empresa Inversiones Favinnell S.A.C. que está en el rubro de servicio de transporte de minerales, que requiere de conductores; se participó con en la Feria Informativa por “El día del Niño Peruano”, se realizó otra convocatoria con la empresa Hipermercados Tottus con un total de 170 personas en total y por ultimo otra convocatoria de la empresa sembrando.

En el mes de mayo de se participó en la feria de San Pedro de Carabayllo del Programa Casa Amiga, en el cual se difundió las oportunidades laborales como en todas las ferias que se han estado participando, también el programa de la Oficina de Empleo estuvo presente en el 6to aniversario del Programa Casa Amiga, se contó con la presencia de la empresa Ediciones Sembrando junto a un nuevo taller. Se participó también en la charla del Programa Jóvenes Productivos, del Ministerio de Trabajo y por último se hizo otra convocatoria de la empresa Ediciones Sembrando. Este mes se empezó con las vistas a empresas que están ubicadas en Trapiche, como: ANIPSA, EL RANCHO GRANDE, MADERERA LOCHY, GRIFO PRIMAX, INCALTEX S.R.L., MAESTRO, MAKRO.

El mes de Junio estuvo se integró la empresa Inversiones Recreativos Guerrero S.A.C., del cual requería puestos como: mozo, azafata, cajeros y seguridad; también se participó en la inauguración del programa Barrio Seguro donde se hizo la difusión de las convocatorias. Se restableció las comunicaciones con la empresa ATENTO, el cual requiere una alta adquisición de personal para atención al cliente, ventas, riesgos. La empresa Ediciones Sembrando como cada dos veces por mes llegó con un taller y los puestos de trabajo. La empresa Eulen requirió personal de limpieza y técnicos de mantenimientos.

Hubo capacitación del sistema SILNET 2.0 del Ministerio de Trabajo, en la Municipalidad de Comas, y los coordinadores de Bolsa de Empleo de las Municipalidades de Lima Norte estuvieron presentes. Por otro lado, se participó de la Feria de Casa Amiga de la sede Loloy, donde se brindó los servicios de la Bolsa de Empleo y tipos para la elaboración de Curriculum Vitae. También participó la Bolsa de Empleo en la Megaferia de Salud en conjunto con otros Programas.

- En el programa de **Sistema de Focalización de Hogares- ULE**

Se obtuvo entre el mes de Enero al mes de Junio la cantidad de **4257** calificaciones socioeconómicas para que ver si pueden acceder a los Programas Sociales del Estado como: MIDIS (**PENSION 65**), PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES(**JUNTOS**), PROGRAMA NACIONAL DE BECAS, Y CREDITO EDUCATIVO (**PRONABEC**), SEGURO INTEGRAL DE SALUD (**SIS**), PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEOS “**JOVENES PRODUCTIVOS**”, PROGRAMA PARA LA GENERACION DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO “**TRABAJA PERU**” FONDO DE INCLUSION SOCIAL ENERGETICO (**FISE**) PROGRAMA NACIONAL DE ENTREGA DE LA PENSION NO CONTRIBUTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA EN SITUACION DE POBREZA (**CONTIGO**) BONO DE PROTECCION DE VIVIENDAS VULNERABLES A LOS RIESGOS SISMICOS (**MI VIVIENDA**)

Según el Sistema de Focalización de Hogares se empadronó de la siguiente manera

- ENERO: Se empadrono a 833 hogares
- FEBRERO: Se empadrono a 584 hogares
- MARZO: Se empadrono 1146 hogares
- ABRIL: Se empadrono 533 hogares
- MAYO: Se empadrono 566 hogares
- JUNIO: se empadrono a 595 hogares.
- Se realizó 220 visitas de los usuarios de Pensión 65 QUE ESTABA POR VENCER para actualizar su Calificación Socio Económica para que sigan siendo beneficiarios del Programa Social

De igual manera la **Subgerencia de Complementación Alimentaria**, indica que la distribución de los insumos que conforman la canasta alimentaria del PCA y la actividades de supervisión en el marco de la implementación del sistema de monitoreo; se ha efectuado la distribución sin ningún tipo de distinción de género, brindando además oportunidades de capacitación a todos los beneficiarios.

Este programa benefició a un total de **15,561** personas de las cuales 8,771 son mujeres y 6,790 son hombres.

CANTIDAD DE PERSONAS REGISTRADAS COMO BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

MODALIDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Comedores Populares	8572	6509	15081
Hogares y Albergues	20	17	37
Adultos en Riesgo	67	95	162
Centros de Salud	112	169	281
TOTAL	8771	6790	15561

Dentro de sus funciones durante el semestre del año 2018 la Subgerencia del Programa de Complementación Alimentaria realizó supervisiones a los diversos programas siendo estos.

MESES	Comedores Populares	Adultos en Riesgo	Hogares y Albergues	PANTBC	Total Supervisiones
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	0				0
Marzo	24		1		25
Abril	26	1			27
Mayo	30	1			31
Junio	66	1			67
Total Supervisiones	146	3	1	0	150
total de Centros de Atención	165	3	1	12	181
% Supervisiones	88%	100%	100%	0%	83%

CAPACITACIONES REALIZADAS EN EL 1ER SEMESTRE – 2018

TEMA	FECHA	Nº DE PERSONAS CAPACITADAS	Nº DE COMEDORES
PESCADO EN TU COMEDOR	2/03/2018	55	30
EDUCACIÓN ALIMENTARIA	12/03/2018	23	19
COSTO Y RENDIMIENTO DEL CONSUMO DE PESCADO	24/03/2018	33	23
INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS	26/04/2018	31	25
IMPORTANCIA NUTRICIONAL Y RENDIMIENTO DEL CONSUMO DEL PESCADO	16/05/2018	49	41

2. ACCIONES RELACIONADAS A LA MEJORA DE LA SALUD, EDUCACIÓN Y RECREACION, DESARROLLO ECONOMICO, PARTICIPACION VECINAL, INFORMATICO, PARQUES Y JARDINES, TRANSPORTE, IMAGEN INSTITUCIONAL, DEFENSA CIVIL, TRÁMITE DOCUMENTARIO, AGENCIAS MUNICIPALES, PROYECTOS, Y MEJORAS LABORALES.

En relación a este tipo de políticas estas se han ejecutado conforme se detalla a continuación:

MEJORAS EN LA SALUD

- Entrega y renovación de Carnets a los socios de los diferentes grupos del adulto mayor del distrito (Los Algarrobos, AAMUSIC, ADISAMCA, Sr. de Los Milagros, Los Años Dorados RPB). Se otorgó 243 Carnets y se renovaron 4 juntas directivas (AAMUSIC, Cristo Luz del Mundo, Centro Civico IV Sect. Progreso, Juventud Eterna de Lomas).
- Apoyo en la renovación de juntas directivas y asesoría en la conformación de nuevas agrupaciones del adulto mayor en el distrito.
- Apoyo a la construcción y toma de posición del terreno propio del Adulto Mayor de Lomas de Carabaylo (Juan Pablo II) por parte del equipo del CIAM de la Agencia Lomas. Beneficiará a 80 PAM's
- Apoyo en casos sociales a los adultos mayores de parte de las personas que trabajan por el CIAM de las diferentes agencias, anexos y oficina central del CIAM (34 casos).
- Se ha realizado tarde de Karaoke con los Adultos mayores del sector de Torre Blanca ejecutado por el CIAM Agencia Torre Blanca. Participaron 30 PAM's.
- Reuniones con dirigentes de las diferentes organizaciones del adulto mayor del distrito con la finalidad de acordar como se desarrollarán las diversas actividades en favor de la población adulta mayor que ellos dirigen. 6 reuniones en el año participando un total de 35 dirigentes en cada reunión.
- Exposiciones en los diferentes grupos del adulto mayor sobre el balance de actividades en favor de la población adulta mayor del distrito, del año anterior y exposición del plan de trabajo a desarrollarse el presente año. La información fue brindada a 564 PAM's
- Exposiciones de la Ley 30490 de las personas adultas mayores en las diferentes organizaciones del adulto mayor del distrito. En las organizaciones se beneficiaron un total de 314 PAM's.
- Se realizó la entrega de materiales para el desarrollo del taller de alfabetización gracias al convenio interinstitucional entre la municipalidad y el CEBA 2084 Trompeteros en 3 fechas, beneficiando a un total de 156 PAM.
- En Servicio de Terapia Física.- Esta actividad es desarrollada por el programa de Terapia Física en tres modalidades: en la oficina principal, terapia a domicilio a PAM's y Programa de envejecimiento activo. 386 PAM's beneficiadas.

MEJORAS EN EDUCACION

Las actividades en Educación, están orientadas a capacitar a los docentes, Estudiantes y Padres de Familia en temas, que contribuyan a mejora, la calidad del proceso de Enseñanza aprendizaje, para una educación de calidad.

- **CAPACITACION DOCENTES.**-Capacitar a los docentes de los diferentes niveles a fin de fortalecer las capacidades, a fin de lograr una educación de calidad 2,000 participantes.
- **CAPACITACION ESTUDIANTES.**- En temas sobre Educación Vial a los niños, y niñas, en el conocimiento de las normas de tránsito 850 participantes.
- **CAPACITACION PADRES DE FAMILIA.**-Orientaciones a los padres de familia, en conocimiento de las maneras de orientar a sus hijos menores 540 participantes.
- **OLIMPIADAS DE MATEMATICAS.**- Promover el estudio de la ciencia, en los estudiantes de las II.E. Estatales y Privadas, fomentado la fraternidad entre los miembros de la comunidad educativa. 2,300 participantes.

FUMIGACION.-Ambientación de las instituciones educativas, a fin erradicar los parásitos y otros bichos, que afecten la salud y para evitar enfermedades. 120 II.EE

El Consejo Municipal de Juventud es el organismo encargado de representar a las y los jóvenes del distrito, tiene la responsabilidad de programar actividades en las agrupaciones juveniles en base a sus necesidades capacitándose para formular proyectos con los jóvenes.

CREACION DEL GRUPOS IMPULSOR.-Integrado por seis grupos juveniles, con la finalidad de coordinar, Encuentros con grupos juveniles, para programa actividades para la creación de Consejo Distrital de Juventudes, de Carabayllo. 240 jóvenes.

La municipalidad de Carabayllo tiene un presupuesto limitado, para el desarrollo de estas y otra disciplinas importantes y actividades como como es el Plan del Libro y la Lectura orientados a los niños, niñas, y jóvenes y adultos del distrito.

- Desfiles cívicos, Participación de 185 Instituciones Educativas Estatales y Privadas, con más de 18,500 estudiantes entre participantes y observadores sumado todos los desfiles-pasacalles
 - Asistencia, estimada de cerca de 9,000 personas mayores, en calidad de observadores en acompañamiento de sus hijos.
 - Presentación de 150 Danzas Folclóricas, de diferentes pueblos del Perú
- ❖ **VACACIONES RECREATIVAS.**- *Esta actividad se realizó, durante los meses de Enero y Febrero del presente año; participación de 3,607, personas entre niño, niñas, jóvenes y adolescentes, en 23 disciplinas en diferentes sectores del distrito, debidamente inscritos*
- ❖ **DIVERSOS TALLERES COMO MUSICA, FUTBOL, VOLEY, ARTES MARCIALES, BOX, AJEDREZ, ATLETISMO, CANTO.**- *Beneficiando a 1,739 personas entre niños, niñas y jóvenes.*

MEJORAS EN DESARROLLO ECONOMICO

SECTOR AGROPECUARIO, viene ejerciendo alianzas con las principales entidades públicas y privadas que desarrollan acciones enmarcados al fortalecimiento de la asociatividad además impulsar el desarrollo económico productivo y social productos agrícolas en el sector rural del distrito de Carabaylo. Es por ello que se ha desarrollado las siguientes acciones:

Los días 14 y 16 de Marzo, 21 de Abril, 26 de Junio, se desarrolló los talleres de capacitación con objetivo de impulsar las acciones para fortalecer en técnicas de mejoramiento las buenas prácticas agrícolas y control del uso indiscriminado de plaguicidas en las áreas agrícola del valle Chillón. En diferentes zonas del Valle Chillón, como tales son: Comisión de regantes Huatocay – Huarangal, Comisión de regantes Chocas y Caballero, al 90 % de agricultores y población en general participaron, como exponentes:

PONENTES	TEMAS	INSTITUCIONES
Ing. Oscar Quispe Manrique	La Ley normativa de la inocuidad alimentaria de sus reglamentos.	SENASA
Ing. Rafael Valdivieso	Control del uso adecuado de envases vacíos de Plaguicidas en las áreas agrícolas.	CAMPO LIMPIO
Ing. Fernando	Buenas prácticas agrícolas de las áreas agrícolas	AGRITIERRA

El 30 de Junio se realizó una pasantía a la Feria Ecológica de la Molina, participaron una delegación de 25 agricultores agroecológicos, con la finalidad de compartir las nuevas experiencias de comercialización de los productos ecológicos del Valle Chillón, así mismo se capacitaron para la promoción, administración de sus ventas, planes de negocio de las cadenas productivas y como dar valor agregado al producto. Como ponentes participaron la Ing. Saray, Ing. Alvarado de la Universidad Nacional Agraria La Molina- UNALM.

Todos los martes del mes de Marzo hasta Junio, se desarrolló el curso de capacitación de proyecto piloto Cuso Internacional, cuya finalidad es de crear un sello de certificación de la agricultura saludable e agroecológico una de las alternativas de seguridad y soberanía alimentaria, de espacios de buen vivir y estilo de vida sana y sostenible en Lima, Este curso se dividió en 04 módulos en 03 sesiones y planes de acciones en las zonas agrícolas:

Módulos	Concepto de la actividad	Día	Mes
1ro	Producción agroecológicos y estudios de suelos	Martes	Marzo
2do	Comercialización	Martes	Abril
3ro	Organización de la asociación productores agroecológicos del Valle Chillón	Martes	Mayo
4to	Incidencias políticas	Martes	Junio

SECTOR COMERCIO, La Gerencia brinda apoyo a las asociaciones que desean apertura nuevos centros comerciales, con los que se busca de resolver el comercio ambulatorio y la ocupación de la vía pública mediante la reorganización de los miembros integrantes de la Asociación de Emprendedores de Lima Norte – Carabaylo. Por ello se realizaron las siguientes acciones:

Capacitación profesionalizando las bodegas

El 5 de Junio se realizó la capacitación gratuita PROFESIONALIZANDO LAS BODEGAS, dicha actividad se realizó en coordinación con la Asociación de Bodegueros del Perú - ABP, contando con la participación de los siguientes expositores: SUNAT, INDECOPI, Universidad San Juan Bautista. En la cual los participantes pudieron capacitarse en las nuevas técnicas de comercialización y servicios que puedan adquirir para mejorar la venta de sus productos.

El día miércoles 07 de marzo del presente año, se realizó el Forum Carabaylo: Mypes – Autoempleados en conjunto Fenatm, Foromypes y la Mancomunidad Municipal de Lima Norte, teniendo como objetivo escuchar la problemática del sector por sus dirigentes más representativos del distrito de Carabaylo y proponer alguna alternativa a ello. El fórum estuvo dirigido a talleristas en carpintería, confecciones, soldadores, mercados, galerías. Bodegas, mototaxistas, transportistas, comercio informal y agricultores del río Chillón.

día jueves 15 de febrero, a horas 10:00 am se desarrolló el seminario Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo de los Obreros Municipales del Perú en las instalaciones de la corporación edil. Los participantes que asistieron al seminario fueron de las áreas de la Subgerencia de Limpieza Pública, Subgerencia Defensa Civil, Subgerencia de Parques y Jardines, Subgerencia de Medio Ambiente, la Agencia Torre Blanca, la Agencia Las Lomas y la Agencia de San Pedro, siendo un total de asistentes de 53 personas.

El día 20, 27 ,24 de Abril 03, 04, 09 de Mayo se realizó en coordinación con la ONG CHS la visita a Campo para realizar el levantamiento de información y mapeo de los hostales y hoteles formales e informales que se encuentran en el Distrito.

COMERCIO EXTERIOR, esta Gerencia promueve la oferta de servicios tecnológicos orientados a la demanda de las MYPE, como soporte a las empresas, facilitando el acceso a fondos específicos de financiamiento o cofinanciamiento, a Centros de Innovación Tecnológica o de Desarrollo Empresarial. Por ello se desarrollaron las siguientes acciones:

Capacitación Aprende a importar del Mundo y Emprende tu negocio

El día 7 de Junio la empresa COMEX SOLUTION, en referencia a la exportación e importación de productos. En la cual los participantes les mostraron diversas alternativas de productos exportables e importables con lo cual podrían empezar a concebir la idea del negocio propio.

EMPRENDIMIENTO, La Gerencia continúa con la formación técnica productiva mediante los “TALLERES PRODUCTIVOS”, con el emprendimiento empresarial y mejorar la empleabilidad en

jóvenes, adultos y personas con habilidades diferentes con la propósito de mejorar su calidad de vida a través de un modelo en base a la inclusión, bienestar social –económico y desarrollo equitativo. Se mantiene la relación de trabajo con las siguientes instituciones, además se realizaron Capacitaciones para fomentar el emprendimiento en el distrito.

Las clases son dictadas en las siguientes Instituciones Educativas:

- I.E. Philipps Saunders : Computación
- I.E. Antúnez de Mayolo: Confección textil, carpintería en madera y carpintería metálica.

De acuerdo al Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad de Carabayllo y el Centro de Educación Técnico Productivo CETPRO CARABAYLLO y teniendo como finalidad de fortalecer las iniciativas emprendedoras y empresariales, en beneficio de los jóvenes y población en general, donde se desarrolla competencias técnicas para el desempeño en el campo ocupacional. Se realizaron las siguientes inscripciones en los cursos de modalidad de media Beca del mes de Marzo (I y II Módulo) de cursos técnicos de:

- Confección Textil (10 vacantes)
- Operación de Computadoras (10 vacantes)
- Estética Personal (peluquería)
- Administración y Comercio (10 vacantes)
- Asistencia de Panadería y Pastelería (5 vacantes)
- Cuero y Calzado (5 vacantes)
- Arte y Encuadernación (10 vacantes)

Se realizó 3 Campaña Gratuita Emprende y Embellece en todo el distrito, beneficiando a 120 personas.

Se realizó ferias los día 26 de mayo se desarrolló la labor, destacada del cumplimiento de metas dispuestas por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) teniendo como objetivo desarrollar la tercera edición del cumplimiento del sello municipal, INCLUIR PARA CRECER Gestión local para personas, denominado la Feria DE LA CHACRA A LA OLLA creado por el Estado. Con el fin de promover e impulsar los productos agropecuarios generando un mecanismo para cortar brechas de acceso a los mercados, mejorando las condiciones de vida a las familias agricultoras del Valle Chillón que contribuye a la seguridad alimentaria y nutricional del distrito y Lima metropolitana. Lo cual participaron 26 productores en diversos sectores como tales son: gastronomía, artesanía, frutícolas, hortalizas, lácteos y otros. Así también presentación de elencos folklóricos y sorteo de canastas.

TURISMO, la Gerencia de Desarrollo Económico Local y Turismo promueve la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro del distrito y la defensa y conservación de monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos regionales, control, conservación y restauración. Es por ello que se realizaron las siguientes acciones:

El día sábado 03 de marzo del presente año, se dio inicio al taller artesanal en conjunto con la Asociación de Artesanos Sumac de San Pedro de Carabaylo, desarrollándose todos los sábados del mes de marzo. También, se realizó una exposición de la artesanía de los productos de la asociación de los artesanos de lunes a sábado en el 1er piso del Palacio Municipal.

En ese sentido, el día viernes 25 de mayo del presente año, se realizó el taller educativo “valorando el patrimonio cultural” a los alumnos de 5to y 6to de primaria del Centro Educativo Apóstol de Santiago de Punchauca. La asistencia de los participantes fue alrededor de 35 alumnos de los grados de 5to y 6to de primaria, el taller tuvo una duración de 3 horas aproximadamente. Dicho taller se contó con la presencia del Director de la Institución Educativa, Lic. Jorge Reyes Hidalgo, la Dirección de Participación Ciudadana del Ministerio de Cultura, Lic. Julia Llerena Gonzales y Lic. Carmen Guzmán Simpe

Los días lunes 28, martes 29 y miércoles 30 de mayo del presente año, se desarrolló el taller calidad de servicios en restaurantes. La participación estuvo por diferentes restaurantes establecidos dentro de la jurisdicción de Carabaylo, dirigidos a administradores (as), jefes (as) de área, meseros, azafatas, propietarios (as), gerente (a), supervisor (a), entre otros. Teniendo como objetivo fortalecer las competencias laborales de los colaboradores de las empresas de servicios turísticos en el rubro de restaurantes.

Cabe señalar que dicho taller se encuentra ligado al Plan Nacional de Calidad – CALTUR, dirigido por el Ministerio de Comercio Exterior y turismo y la certificación será a cargo de cenfotur para las participantes que hayan cumplido las 20 horas pedagógicas

El día miércoles 11 de junio del presente año, se realizó la charla de sensibilización dirigida a los artesanos, los temas que se desarrollaron fue: Diseño y desarrollo de Producto a cargo de la Lic. Ursula Álvarez y Marketing Digital/Comercio Electrónico a cargo de la Lic. Marcela Chavarry por la Dirección General de Artesanía del Ministerio de Cultura. Asimismo, en la charla asistieron 25 personas.

Las charlas se dieron en el marco legal de la Ley Organiza de Municipalidades en el artículo 83 del inciso 4.1. manifiesta que “las municipalidades ejercen la función de promover la realización de ferias de productos alimenticios, agropecuarios y artesanales, y apoyar la creación de mecanismos de comercialización y consumo de productos propios de la localidad” y el reglamento de Organización y Funciones (ROF) la Gerencia de Desarrollo Económico Local y Turismo tiene como función “[...] la promoción de la competitividad y productividad de la actividad artesanal tradicional e innovación del distrito, [...] la realización de ferias y exposiciones artesanales”.

MARCA CIUDAD CARABAYLLO, es la personalidad que define a una ciudad o distrito, la cual reúne una serie de valores que la caracterizan y al mismo tiempo se vuelven su principal atractivo. En tiempos de globalización, cobra mayor importancia que las ciudades cuenten con estilos propios que las diferencien y al mismo tiempo las resalten.

El día 25 de Enero junto con el equipo de imagen institucional nos dirigimos a la casa de Jean Pierr Tarazona, Director de la Fraternidad Flamante Caporal quienes con su talento vienen obteniendo premios y reconocimientos a nivel nacional representando al Distrito.

El 16 de Enero también realizamos un reportaje con la labor diaria de José Braulio Ortiz un joven empresario y Emprendedor que a su corta edad inicio su talento en las artes plásticas, nos comparte sus actividades y su labor la cual se ve resaltada en el trabajo que hace con Animatronic a nivel nacional.

El día 9 de Marzo del presente año se llevó a cabo la I Ceremonia de Entrega de Resoluciones a los Embajadores de la Marca Carabayllo , personas que fueron reconocidas por la máxima autoridad por su labor y trabajo dándole con nuestro distrito y mediante este difundir nuestra marca. Se realizó en el marco de esta ceremonia el lanzamiento del video oficial de la Marca Carabayllo.

Se realizó 2 Capacitaciones “Conociendo mi Marca Carabayllo”, dirigida a nuestros embajadores con el objetivo de posicionar nuestra marca y difundir la labor de ellos mismo.

MEJORAS EN PARTICIPACION VECINAL

- ❖ *Se ha realizado 99 eventos de talleres de escuelas de Liderazgo*
- ❖ *Se han realizado 8 Talleres del RUOS*
- ❖ *Se ha realizado presupuesto participativo 2019, donde participaron 900 organizaciones, de los cuales se realizó 11 eventos con los agentes participantes, y 10 eventos de identificación y priorización de resultados, terminando con 1 evento de acuerdos y compromisos de elección del comité de vigilancia.*
- ❖ *Se brindó 38 asistencias técnicos a dirigentes en la solución de su problema de trámite de reconocimiento.*
- ❖ *Se han realizado audiencias con las autoridades y/o funcionarios del distrito entre los dirigentes, cuya tarea es formar una mesa de dialogo, realizándose 22 audiencias.*
- ❖ *Se han reconocido a 180 organizaciones en el ROUS.*
- ❖ *Se han realizado 240 inspecciones de campo a las organizaciones para su reconocimiento.*
- ❖ *Se inauguración e inspeccionado 39 obras.*
- ❖ *Se han creado mesas de dialogo con los principales actores políticos dirigentes y autoridades municipales, cuya tarea es Renovación de las directivas de las comisiones distritales, realizándose 312 reuniones.*
- ❖ *Se entregaron 180 credenciales para el reconocimiento del dirigente siendo 116 credenciales vecinales, 21 de vaso de leche, 22 de comedores, 21 credenciales OSB.*

MEJORAS EN EL SISTEMA INFORMATICO

- ❖ Se implementó los pagos en Línea mediante Visa Net, esto permitirá que el ciudadano pueda realizar sus pagos desde la comodidad de su casa en cualquier momento las 24 horas del día, facilitando el trabajo de venir a nuestras oficinas de la Municipalidad de Carabayllo.
- ❖ Se implementó el programa de envío de documentación llamado "SIGEDO".
- ❖ Actualización de las declaraciones Juradas de Bienes y Servicios y Fotografías de Los Funcionarios en el Portal Web
- ❖ Se realizó el PEGE 2017-2019 (Plan Estratégico de Gobierno Electrónico), Aprobado con Resolución 527-2017-A/MDC
- ❖ Se realizó el PETIC 2017-2019 (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones), Aprobado con Resolución 760-2017-A/MDC
- ❖ Se realizó el POI 2018 (Plan Operativo Informático), Aprobado con Resolución 545-2018-A/MDC
- ❖ Se actualizo la página de la Ley de Transparencia de la Municipalidad de Carabayllo
- ❖ Se implementó la página de sistema de Gestión de Riesgo de Desastre.
- ❖ Se realizó el mantenimiento de las páginas de comercialización y de residuos sólidos.
- ❖ Se implementó el aplicativo App denominado "Carabayllo Limpio"
- ❖ Se implementó el aplicativo para la digitación de las Fichas de Empadronamiento en el Sistema de Padrón Nominal para el Cumplimiento de la Meta 2
- ❖ Se implementó el aplicativo SISCOMED Sistema municipal de centro médico para las cargas masivas de registros, mantenimiento de datos.
- ❖ Se implementó el sistema SISCOPA-WEB (Sistema de Control Patrimonial), para el registro de almacén, patrimonio, contabilidad, recursos humanos.
- ❖ La Subgerencia de Informática brinda apoyo tecnológico en diversos talleres como: El presupuesto participativo, Audiencias Públicas, Talleres, Desfiles, Transmisiones en vivo, Diseños, entre otros.

MEJORAS EN MEDIO AMBIENTE

- Inspección a zonas vulnerables ante la ocurrencia de inundaciones, en el sector Río Seco y la parte alta del río Chillón.
- Debilitamiento de defensa ribereña y arrojo de residuos sólidos en la faja marginal del río Chillón.
- Inspección Ocular en el estado situacional en que se encuentra el rio Chillón.
- Inspección realizada a la Asociación de Propietarios de terreno A-B La Ponderosa del Valle Chillón.
- Disposición final de residuos sólidos domésticos y de la construcción en la faja marginal y cauce del río Chillón.
- Vertimiento de aguas residuales domesticas a través de un canal de tierra.
- Limpieza y Descolmatación del Canal Con-Con, Canal Juanita, Canal Juan Velazco Alvarado, canal de regadío en la Av. Caudivilla, canal L1 Zavala, sector de Torre

Blanca, canal rio seco, por desbordes y huaicos en el sector hacienda Caballero km 31 carretera Canta.

- Inspección ocular realizada a la antena de la empresa TECH MAHINDRA, ubicada en el parque de la urbanización Santo Domingo N°06, Carabayllo.
- Limpieza y retiro de residuos sólidos del Canal de Caudivilla.
- Acondicionamiento del centro de compostaje y preparación
- Inspección sobre la construcción de un puente en el canal de riego Feudatario Cabaña, Lomas de Carabayllo.
- Supervisión y manejo en la preparación del compost.
- Inspección y desinfección del canal de regadío en la Av. Caudivilla.
- Capacitación al personal del programa de segregación.
- Empadronamiento de viviendas participantes en el programa.
- Recolección de RR.SS segregados de viviendas empadronadas de zonas Santa Isabel, Tungasuca, Lucyana, Enace, Apavic, Res. Lucyana, La Flor, RPB, Progreso 1 ,2 , 3, Torre Blanca, Doral, 11 de Setiembre.
- Participación de las promotoras en un stand con juegos de material reciclado, caritas pintadas, evento feria del día del ambiente.
- Empadronamiento de Progreso I a IV, RPB, La Flor, Villa Esperanza zonas de parte alta.

ACTIVIDAD DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE SALUD AMBIENTAL EN I.E. MANDILITO AZUL.

- Se realizó la educación ambiental el día 19 de abril del presente año, se llevó a cabo la charla en el colegio inicial N° 359 Mandilito Azul, en el sector de Tungasuca II. Se abordaron los temas de medio ambiente y naturaleza, se hizo hincapié sobre el cuidado del agua, brindándoles consejos prácticos que pueden realizar a diario. Para lo cual se utilizaron videos de reflexión, y se les hizo entrega de unos dípticos.
- El 26 de abril se llevó la charla al colegio inicial N° 329 La Flor, la cual se brindó a los niños de 4 y 5 años, se les mostro videos y canciones alusivas al día de la tierra, posteriormente se les entrego unas plantillas para que ellos pinten.
- El día 27 de Abril del presente año, se realizó una capacitación a docentes de la I.E. N°8188-“FE Y ESPERANZA” de Cruz del norte, Lomas de CARABAYLLO. Como parte de un Taller de Capacitación de Eco Eficiencia Y Manejo de Residuos Sólidos con un total de 32 docentes del Nivel Inicial, Nivel Primaria y Nivel Secundario.
- Durante todo el mes de mayo del presente año se realizaron 16 capacitaciones a distintas instituciones educativas del distrito de Carabayllo. En dichas Instituciones se abordaron los temas de medio ambiente y naturaleza, como: el cuidado del agua, compostaje, implementación de áreas verdes y segregación. Para lo cual se utilizaron videos de reflexión, canciones, dípticos y plantillas para pintar.
- Durante todo el mes de junio del presente año se realizaron 09 capacitaciones a distintas instituciones educativas del distrito de Carabayllo. En dichas Instituciones se abordaron los temas de medio ambiente y naturaleza, como: el cuidado del agua, calidad de aire,

contaminación sonora, compostaje de residuos orgánicos, implementación de áreas verdes y segregación en la fuente de residuos sólidos, para estas actividades se utilizaron videos de reflexión, canciones, dípticos, plantillas para pintar e imágenes imantadas.

- Se realizó Capacitaciones sobre Uso y Manejo de Silos; para la prevención y control del Dengue, Chikungunya y Zika, en los meses Enero, Abril, Mayo y Junio se realizaron capacitaciones dirigidas a comunidades sobre uso y manejo de silos; así como también capacitaciones para la prevención y control del dengue, chikungunya y zika. Esto se lleva dirigido de cómo se pueden adoptar ciertas medidas contribuyendo al cuidado del medio ambiente, para su protección.

Elaboración de Jabón Ecológico

- En el mes de febrero el día 13 del presente año, se realizó un taller de Elaboración de Jabón Ecológico utilizando aceite vegetal reciclado, en el comedor Santa Isabel de Carabayllo. Resulta importante capacitar a las familias, para la reflexión conjunta sobre estos importantes temas, que permita el compromiso y prevención para las prácticas adecuadas, cuyos aprendizajes permitirán mejorar las condiciones de salud y calidad de vida de la población. Una práctica ecológica que en el caso del aceite usado tiene muchas posibilidades y beneficios. Industrias tan diversas como la química, la cosmética o la farmacéutica se aprovechan de este residuo para elaborar abonos, barnices, cera, cremas, detergentes, jabones, lubricantes, pinturas, velas, etc.
- El día 20 de abril del presente año se realizó el evento DIA DE LA TIERRA a las 06:00 pm; en la Agencia Municipal San Pedro de Carabayllo. En la cual va a promover en este evento la concientización a la población, en las que surgen iniciativas, locales o particulares, como pueden divertirse y brindar el mensaje del cuidado de nuestra madre tierra, apostar por las energías renovables, aportar vida a la naturaleza plantando al menos un árbol, no utilizar bolsas de plástico y, si se tienen que usar, reciclarlas; dejar respirar a la tierra por unos minutos con una apagado simbólico de las luces de la plaza de San Pedro.
- En estos Centros de Abasto se desarrolló la capacitación a todos los comerciantes presentes, con el tema de segregación de residuos sólidos, brindándoles consejos prácticos que pueden realizar en el mercado, como la implementación de 3 contenedores, donde separen adecuadamente sus residuos, como también la importancia que ellos tienen como mercado, en la disposición adecuada de sus residuos

Taller de capacitación: Ecoturismo Sostenible.

- Realizado el 24 de Febrero dirigido a los pobladores de las zonas aledañas al Ecosistema Lomas; el taller estuvo a cargo de miembros del Proyecto EBA Lomas, como parte de las actividades que realiza el PNUD en el marco del Proyecto: "Conservación, Gestión y Rehabilitación de Ecosistemas frágiles de Lomas en Lima".
- Se realizó campañas cuidando el medio ambiente en todo el distrito.

- Se realizó 13 INSPECCIONES SEGÚN PLAN DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL – PLANEFA 2018
- Se atendió a denuncias presentadas por el administrado.

MEJORAS EN PARQUES Y JARDINES

- En la Producción de flores, ornamentales y forestales del Vivero Municipal de Carabaylo, al mes de junio del presente año se tuvo una producción de 48,653 plantas para su posterior distribución a los parques y jardines del distrito. Dicha distribución fue de 31,922 plantas.
- Se han Recuperado y habilitado las áreas verdes en avenidas del distrito de Carabaylo, en el parque la rinconada, parque planeta, y el parque la maleza.

Se ha identificado los principales problemas

- Carencia de unidades de carga (motocarga) para el traslado de plantas, plántones y otros para desarrollar los trabajos de jardinería.
- Escasez de equipos y herramientas adecuadas para desarrollar trabajos en jardinería.
- Falta de mantenimiento programado para equipos y herramientas.
- Falta de una camioneta para la Subgerencia de Parques y Jardines para la supervisión y movilización a comisiones.
- Demora de la oficina de logísticas para atender los requerimientos de las herramientas, reparación de equipos y materiales.
- Falta de un equipo de cómputo potencializado
- Necesidad de contar con personal con experiencia, capacitación e implementos para trabajos con máquinas (motobomba, motoguadaña, motosierra, podador de altura con motor, entre otras)
- Escasa disponibilidad de repuestos para reparación equipos de motobomba y manguera para riego de parques y avenidas.
- Falta de renovación de unidades móviles y demora en el mantenimiento las cisternas, retroexcavadora y camión baranda (2 veces al año como mínimo)
- Falta de equipos de protección personal adecuados para cada labor a realizar, que se ha solicitado por reiteradas oportunidades, poniendo en riesgo la salud e integridad física y de la vida de personal que opera en campo.
- Falta de capacitación de operarios para la realización de sus labores.
- Escasez y alto costo del agua potable para riego de parques, para el riego de las áreas verdes.
- Falta de unidades cisterna para cubrir con la demanda de riego de cobertura vegetal en las zonas de San Pedro, Lomas y Torre Blanca, requiriéndose mínimamente 1 para cada zona.
- Escasez de personal operativo e inexperiencia en labores de áreas verdes, se cuenta con 65 operarios distribuidos en las labores de jardinería en parques, recojo de maleza, operarios de riego, operarios de máquinas, y grupo de trabajo, los mismos que son insuficientes.
- Falta de personal y cisternas para riego de las áreas verdes.

- Escasez de plantas ornamentales para el abastecimiento del trabajo diario o remodelación de los diseños en parques y avenidas.

MEJORAS EN EL TRANSPORTE

- Se ha fiscalizado a los vehículos menores lograron recaudar de febrero a junio la suma total de 1,971.25.
- Se ha fiscalizado a los vehículos de transporte urbano lograron recaudar de febrero a junio la suma total de 27,987.33
- Se logró capacitar en temas de seguridad vial a un total de 2,860 conductores.
- Se realizó la campaña de sensibilización sobre educación en seguridad vial a las institucionales educativas, logrando capacitar a 2,120 estudiantes en las institucionales educativas.

MEJORAS EN IMAGEN INSITUCIONAL

- Se han ejecutado 90 Notas de Prensa Y 80 Comunicados de Prensa para los diferentes medios de comunicación masiva local, regional o nacional.
- Se han elaborado 2 Videos Institucionales y 26 Videos Informativos publicados en el canal de videos Youtube Muni Carabaylo.
- Se han publicado Videos Institucionales, Informativos, 8 Entrevistas, 2 Estudios Sociales y de impacto poblacional, 80 Murales, 280 Publicaciones, 235 Cobertura de Actividades Municipales y el Proyecto Radio Carabaylo.

MEJORAS EN DEFENSA CIVIL

- Se realizó las siguientes actividades al Primer Semestre 2018.
- Se realizó 941 inspecciones técnicas de seguridad de edificaciones – ITSE.
- Se realizó 1010 EX POST Y 325 EX ANTE Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones básicas
- Se realizó 86 Inspecciones Técnicas en Seguridad.
- Se realizó 2 Inspecciones previas de Eventos y Espectáculos
- Se realizó 32 Visitas de Inspecciones de Seguridad
- Se realizó 3 inspecciones técnicas inopinadas a mercados.
- Se realizó 4 reuniones de coordinación de la secretaria técnica de la GRD y reuniones del grupo de trabajo.
- Se realizó 2 verificaciones de elementos de seguridad señalización y extintores en locales municipales.
- Se realizó 4 evaluaciones y capacitaciones de señalización y ejecución de simulacros.
- Se efectuó 1 capacitación a la población en temas de rehabilitación.
- Se capacito a 19 AA.HH Y Urbanizaciones.

- Se participó 10 veces en seguridad en eventos organizados por la municipalidad
- Se inspecciono y verifico las áreas de la municipalidad
- Se realizó 2 inducciones al personal de la municipalidad

MEJORAS EN TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

- Se viene cumpliendo con el ordenamiento y custodia del acervo documentario de las diversas Unidades Orgánicas, que obran en el Archivo Central ubicado en el Palacio Municipal, así como en la Agencia San Pedro de Carabaylo.
- Se sigue coordinando la compra de cajas archivísticas para la conservación de documentos clasificados por el Archivo Central, a la fecha se encuentra pendiente la compra de las cajas.
- Se sigue coordinando la compra de anaqueles de metal para el ordenamiento de los documentos para archivo. A la fecha, se ha vuelto a reiterar la compra de los anaqueles, teniendo en consideración que ha aumentado la cantidad de archivos de documentos.
- Se ha presentado a la Secretaria General un proyecto de la nueva “Directiva de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Municipalidad Distrital de Carabaylo”, para que modifique la que se encuentra vigente por Resolución de Alcaldía N° 225-2012-A/MDC.
- Dentro de los trámites atendidos durante el I Semestre del año 2018 tenemos:

N°	ACTIVIDADES	CANTIDAD
1	RECEPCION DE EXPEDIENTES	4,444
2	DISTRIBUCION DE EXPEDIENTES	4,444
3	RECEPCION DE DOCUMENTOS SIMPLES	15,498
4	DISTRIBUCION DE DOCUMENTOS SIMPLES	15,498
5	RECEPCION DE SOLICITUDES POR LA LEY DE TRANSPARENCIA	1,841
6	LIBRO DE RECLAMACIONES	61
7	NOTIFICACIONES DE REQUISITOS DE EXPEDIENTES OBSERVADOS	6
8	ELABORACION DE OFICIOS	8
9	ELABORACION DE CARTAS	2,080
10	NOTIFICACIONES ENVIOS DE DOCUMENTOS A INSTITUCIONES ESTATALES Y PRIVADAS	8,940
11	BRINDAR INFORMACION Y ORIENTACION CON RESPECTO AL TUPA Y SISTRAN	18,700
12	CONSULTA Y BUSQUEDA EN ARCHIVO CENTRAL EXPEDIENTES MATRIMONIALES, CATASTRO, ETC.	250
13	TRANSPARENCIA DOCUMENTAL	20.30 ml
14	CLASIFICACION Y ORDENAMIENTO DOCUMENTARIO	45.00 ml

MEJORAS EN LAS AGENCIAS

Agencia San Pedro

- ❖ Se han ejecutado 02 Campañas Informativas
- ❖ Se realizaron 02 reuniones con la población de la Asoc. El Reposo donde se trató temas de Seguridad, Limpieza Pública y Defensa Civil.
- ❖ Se han realizado 9 capacitaciones en temas de Presupuesto Participativo, Pago de arbitrios, Formalización de ambulantes y reunión con Dirigentes.

Agencia Lomas de Carabayllo

- ❖ Reunión con los Directores de las Instituciones Educativas Iniciales Estatales de Lomas de Carabayllo para la implementación de agua y desagüe.
- ❖ Capacitación en temas del cuidado del Medio Ambiente y Contaminación del Plomo.
- ❖ Charla Informativa para la campaña de inscripción masiva de sus predios en nuestra Agencia Municipal.
- ❖ Capacitación al público para el pago de Arbitrios Municipales.
- ❖ Entrega de materiales para los diferentes programas de Lomas de Carabayllo.
- ❖ Mantenimiento de Parques y Sembrado de Plantas.
- ❖ Faenas comunales en diversos AA.HH.
- ❖ Inauguración del programa Techo Propio en Lomas de Carabayllo
- ❖ Reapertura del Programa Integral de Estimulación Temprana
- ❖ Entrega de materiales del programa PIETS
- ❖ Coordinación para la Donación de sillas de ruedas en Lomas de Carabayllo.
- ❖ Se realizó entrega de Credenciales
- ❖ Se entregó títulos de propiedad a los diferentes AA.HH. de Lomas de Carabayllo.

Agencia Torre Blanca

- ❖ Servicios de Limpieza Pública a los diferentes Centros Poblados como son: Punchauca, Consorcio Agua Azul, Santa Rosa de Puquio, Fray Martín y San José.
- ❖ Se ha protegido y salvaguardado el patrimonio cultural de la Casa Hacienda Punchauca, Casa Hacienda Caballero y Casa Hacienda Chocas.
- ❖ Se ejecutó Vacaciones Recreativas
- ❖ Se realizó campañas de Desparasitación Canina y Felina.
- ❖ Se apoyó en la eliminación de desmontes, para tener calles limpias.

MEJORAS EN EVALUACION DE PROYECTOS

Durante el I Semestre del año fiscal 2018, se realizó las siguientes actividades de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones que actualmente viene actualizando la base de datos en coordinación con el ministerio de economía y finanzas para ser evaluado y dar beneficio a la población brindándole mejor calidad de vida en la población Carabayllana,

- Elaboración del Diagnóstico de brechas
- Criterios de Priorización
- Ajustes Programación Multianual de Inversiones 2018 – 2020
- Capacitación Presupuesto Participativo Por Resultado
- Programación Multianual de Inversiones 2019 – 2021
- Cumplimiento Actividad 2 – META 04
- Diagnóstico integral de las inversiones registradas en el Banco de Inversiones, identificando aquellas que presenten duplicidad, fraccionamiento o sobredimensionamiento; además, que no cuenten con cierre de proyecto a pesar de requerirlo.
- Cumplimiento Actividad 3 – META 04
- Comunicar a la DGIP la lista de inversiones públicas identificadas como duplicadas que han sido desactivadas.
- Ajustes Programación Multianual de Inversiones 2019 – 2021
- Seguimiento anual de la cartera de Inversiones

La Sub Gerencia de Obras Públicas dentro de sus funciones han desarrollado las siguientes actividades;

- Han administrado la ejecución de 9 obras las cuales se encuentran inauguradas.
- Se evaluaron 18 proyectos de inversión pública que se encuentran en fase de formulación y 8 proyectos de inversión pública que se encuentran viables.
- Se han emitido 352 autorizaciones de conexiones de agua potable y alcantarillado.
- Se han emitido 9 autorizaciones de instalación de postes y retenidas.
- Se han emitido 16 autorizaciones para la ampliación de redes complementarias.
- Se han emitido 23 autorizaciones para las instalaciones de elementos de seguridad.
- Se han emitido 4 autorizaciones para la instalación de cableado aéreo
- Se ha realizado la liquidación de 6 proyectos.
- Se aprobaron 20 expedientes técnicos
- De enero a junio se han realizado 182 inspecciones oculares.

MEJORAS LABORALES

La Municipalidad Distrital de Carabayllo a través de la Subgerencia de Recursos Humanos realizó las siguientes actividades:

- 08 Convocatorias y procesos de selección de personal CAS
- 08 Inducciones al personal contratado
- 02 evaluaciones de desempeño al trabajador que labora dentro de la Municipalidad Distrital de Carabayllo.

B. EVALUACIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

En relación a los principales servicios que brinda el municipio se pasa detallar los indicadores de desempeño y sus respectivos análisis:

➤ SISTEMA TRIBUTARIO

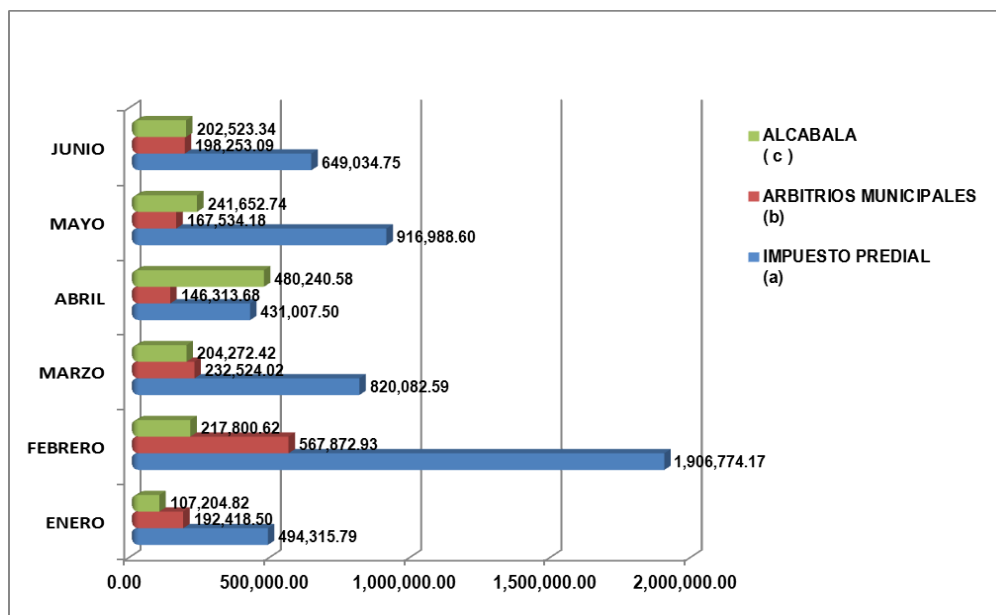
La administración de los impuestos y arbitrios se encuentra cargo de la Gerencia de Administración Tributaria, así como las contribuciones y derechos. Por tanto le corresponde evaluar y proponer medidas orientadas a regular o simplificar la estructura tributaria municipal, así como fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones tributarias.

1. Cantidad de Requerimientos Emitidos de Enero a Junio 2018:

MES	CANTIDAD	EMISIÓN	RECAUDACIÓN
Enero - Mayo	0	0	0
Junio	32,472	37,755,473.92	0
TOTAL	32,472	37,755,473.92	0

2. Recaudación Mensual Ejercicio 2018 - Enero a Junio:

MES	IMPUESTO PREDIAL (a)	ARBITRIOS MUNICIPALES (b)	ALCABALA (c)	(d) = (a) + (b) + (c)
ENERO	494,315.79	192,418.50	107,204.82	793,939.11
FEBRERO	1,906,774.17	567,872.93	217,800.62	2,692,447.72
MARZO	820,082.59	232,524.02	204,272.42	1,256,879.03
ABRIL	431,007.50	146,313.68	480,240.58	1,057,561.76
MAYO	916,988.60	167,534.18	241,652.74	1,326,175.52
JUNIO	649,034.75	198,253.09	202,523.34	1,049,811.18
TOTAL	5,218,203.40	1,504,916.40	1,453,694.52	8,176,814.32



3. Multas Tributarias Emitidas:

MES	CANTIDAD	IMPORTE (S/.)
ENERO	171	33,451.04
FEBRERO	180	31,986.71
MARZO	181	38,835.05
ABRIL	216	32,338.75
MAYO	240	48,540.66
JUNIO	216	45,537.23
TOTAL	1,204	230,689.44

4. Emisión de Valores Tributarios:

MES	ORDENES DE PAGO	MONTO (S/.)	RESOLUCION DE DETERMINACIÓN	MONTO (S/.)
ENERO	2	12,127.99	0	0.00
FEBRERO	12	3,932.39	25	1,847.13
MARZO	24	13,351.86	73	4,995.25
ABRIL	181	1,694,255.82	47	10,018.19
MAYO	17	3,845.46	38	2,348.78
JUNIO	22	9,428.80	42	2,992.76
TOTAL	258	1,736,942.32	225	22,202.11

5. Fraccionamientos Emitidos de Enero a Junio 2018

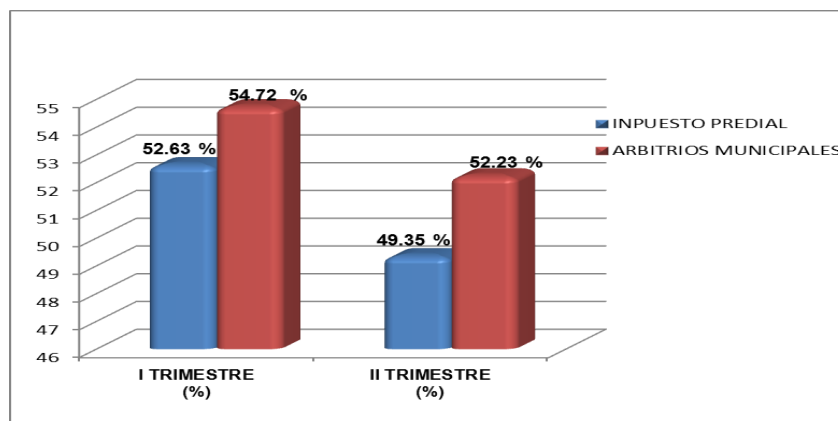
MES	CANTIDAD	IMPORTE (S/.)
ENERO	91	150,627.09
FEBRERO	66	54,697.56
MARZO	47	57,880.73
ABRIL	30	28,257.77
MAYO	38	34,488.99
JUNIO	125	129,682.17
TOTAL	397	455,634.31

6. Valores Remitidos a Ejecutoria Coactiva de Enero a Junio 2018:

MES	PLANILLA	CONCEPTO	CANTIDAD	MONTO (S/)
Enero- Mayo	-----	-----	-----	-----
JUNIO	1	IMPUESTO PREDIAL	1	482,958.86
TOTAL			1	482,958.86

7. Porcentaje de Morosidad de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales (Enero a Junio 2018):

TRIBUTO	I TRIMESTRE (%)	II TRIMESTRE (%)
IMPUESTO PREDIAL	52.63	49.35
ARBITRIOS MUNICIPALES	54.72	52.23



➤ **LIMPIEZA PÚBLICA**

La limpieza Pública comprende la Recolección de Residuos y el Barrido de Calles Sólidos, estando a cargo la **Subgerencia de Limpieza Publica** quien durante el I Semestre del año 2018 ha desarrollado las siguientes actividades:

La Cantidad de toneladas métricas anuales recolectadas de Residuos Sólidos (RRSS) han ido en aumento siendo durante el I Semestre 2018, 75,000.00 Tn.

Para realizar el cálculo de la cobertura del Servicio el análisis no se ha realizado en función de la variable **“N° de Viviendas”** sino que se ha realizado el siguiente análisis y proyección (trabajando en términos de la variable **“generación per cápita de residuos”**):

Cuadro N° 1: Proyección de Residuos Del Distrito de Carabayllo 2015

Año	PROYECCIÓN DE LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS AÑOS 2015 - 2025							
	Población Hab.	GPC Kg/hab/día	Generación de RSD ton/día	Generación de RS No Domiciliarios ton/día	Generación de RSM ton/día	Generación de RSM ton/año	Recolección de RSM ton/año	Transporte de RSM ton/año
2015	317,678	0.789	250.58	127.25	377.83	137,906.64	137,906.64	137,906.64
2016	333,880	0.797	265.99	133.74	399.73	145,901.15	145,901.15	145,901.15
2017	350,908	0.805	282.35	140.56	422.91	154,362.50	154,362.50	154,362.50
2018	368,804	0.813	299.72	147.72	447.45	163,318.14	163,318.14	163,318.14
2019	387,613	0.821	318.16	155.26	473.42	172,797.15	172,797.15	172,797.15
2020	407,381	0.829	337.73	163.18	500.90	182,830.31	182,830.31	182,830.31
2021	428,158	0.837	358.50	171.50	530.00	193,450.23	193,450.23	193,450.23
2022	449,994	0.846	380.55	180.24	560.80	204,691.46	204,691.46	204,691.46
2023	472,944	0.854	403.96	189.44	593.40	216,590.59	216,590.59	216,590.59
2024	497,064	0.863	428.81	199.10	627.91	229,186.36	229,186.36	229,186.36
2025	522,414	0.871	455.19	209.25	664.44	242,519.84	242,519.84	242,519.84

Fuente: Equipo Formador

Siendo la generación total diaria la suma de la generación domiciliaria (RSD) y la no Domiciliaria (RS). Por lo tanto el estimado para el año fiscal 2018 (considerando 365 días al año) asciende a un total de 163,318.14 $TN/Año$

Siendo por tanto el índice de cobertura:

$$Cobertura \text{ del Servicio} = \frac{N}{T} * 100$$

N= La Cantidad de toneladas métricas anuales recolectadas de Residuos Sólidos.

T= La Cantidad de toneladas métricas Semestrales Estimadas de Residuos Sólidos.

$$COBERTURA DEL SERVICIO = \frac{75,000.00}{163,318.14} * 100 = 45.92\%$$

Indicador que nos muestra un avance de **45.92%** respecto al 50% del rango de eficiencia en el recojo de Residuos Sólidos, observándose una diferencia del 4.08% debido al aumento de Residuos.

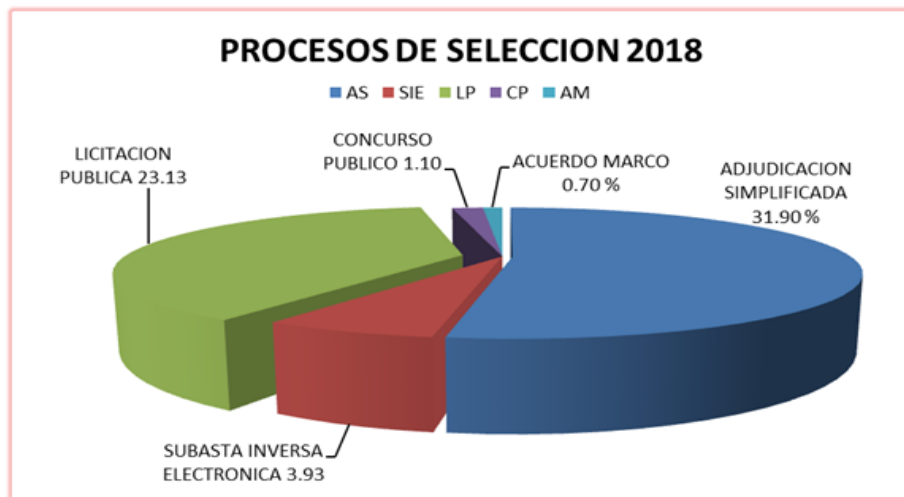
Al I Semestre del año fiscal 2018, la Municipalidad Distrital de Carabayllo no cuenta con un Centro de Acopio propio más bien, se tiene un local de alquiler para el reciclaje de Residuos Sólidos, por parte de los recicladores.

➤ CONTRATACIONES

El Plan Anual de Contrataciones del periodo 2018, ha presentado 04 modificaciones, habiéndose programado en el PAC un total de 51 procesos de selección entre (Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Licitación Pública, Concurso Publico y Acuerdo Marco); que fueron convocados en el SEACE, lográndose convocar un total de 29 procesos de selección y 01 compra por Perú Compras (Acuerdo Marco).

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PROCESOS EJECUTADOS I SEMESTRE

PROCESOS	B	IMPORTE	S	IMPORTE	O	IMPORTE	TOTAL	IMPORTE
A.S	3	4'752,578.11	4	883,969.93	15	8'106,020.44	22	13'742,568.48
SIE	2	1'691,281.30	0	0.00	0	0.00	2	1'691,281.30
LP	0	0.00	0	0.00	3	9'962,757.33	3	9,962,757.33
CP	0	0.00	1	462,000.00	0	0.00	1	462,000.00
AM	1	0.00	1	462,000.00	0	0.00	1	462,000.00
TOTAL	6	6'443,919.41	5	1'345,969.93	18	18'068,777.77	29	25'858,607.11



El grado de eficiencia se elabora en base al mayor número de procesos ejecutados al I Semestre del año fiscal 2018, siendo:

$$\text{Procesos Ejecutados} = \frac{N}{T} * 100$$

N= Mayor procesos ejecutados (*Adjudicación Simplificada*)

T= La Cantidad Total de Procesos

$$\text{Procesos Ejecutados} = \frac{22}{29} * 100 =$$

$$\text{Procesos Ejecutados} = 75.86\% \text{ adjudicación Simplificada}$$

Según el indicador de eficacia se observa que durante el I Semestre del año fiscal 2016, se convocaron más procesos de Adjudicación Simplificada representando este en porcentaje un 68% del total de procesos.

➤ **CRECIMIENTO URBANO**

La Municipalidad Distrital de Carabaylo, a través de la Subgerencia de Obras privadas, brinda el servicio de inspección y otorgamiento de Parámetros, Licencias de Obra entre otras; a los ciudadanos que desean regularizar su Título de Propiedad en la SUNARP. Durante el I Semestre del año fiscal 2018.

Durante el 1er Semestre del año 2018, se realizaron las actividades de:

- Verificación Técnica - Inspecciones Oculares para:
- “Regularización de Licencia de Edificación” (aprobado por Ordenanza Municipal N°394-2018/MDC).
- “Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación”.
- Disertación e intercambio de información entre las sub gerencias de catastro y obras privadas sobre la ley n° 29090 y sus modificatorias.
- Volanteo de trípticos informativos - Ordenanza Municipal N°394-2018/MDC – “Regularización de Licencia de Edificación”.
- Instalación de Banners de la Ordenanza Municipal N° 394-2018/MDC – “Regularización de Licencia de Edificación”.
- Las Inspecciones técnicas oculares, fueron realizadas en toda la jurisdicción del distrito de Carabaylo, correspondientes a Urbanizaciones, Asentamientos Humanos, Programas de Viviendas, y Pueblos Jóvenes, para Regularizaciones de Licencias de Edificación (que cuenten con Título de propiedad emitida por COFOPRI o la respectiva copia Literal emitida por SUNARP) y Conformidades de Obra y Declaratoria de Edificación.
- Se brindó conocimiento a los moradores, del tema de la flexibilización de parámetros urbanísticos, en retiro, área libre, número de pisos, etc, para uso residencial.
- Sectorizamos para ubicar aquellos predios que cuentan con habilitación urbana, pero faltantes de licencia de Edificación, llegando a los habitantes y vecinos con una propuesta de concientización

que se le puede brindar a aquellos de uso de vivienda, actividades comerciales, administrativas y de servicios.

- Sensibilizar a la población sobre los beneficios que obtendrían como la facilidad de acceder al sistema crediticio, independización de unidades habitacionales, etc.
- Se dio la Aprobación del convenio marco entre la cámara de comercio, industria y turismo de lima norte y la municipalidad para la aprobación del posterior convenio “mi casita social”.
- Se procedió aprobar la Ordenanza Municipal N° 394-2018/MDC publicada el 26.04.2018 de nombre “Ordenanza de Flexibilización de Parámetros Edificatorios para la Regularización de Edificaciones Construidas sin Licencia Municipal, y Reglamento para la obtención de Licencia de Regularización de Edificaciones”, tiene el objetivo de poner en regla regularizando el trámite de Licencia de Edificación en aquellos predios, con edificaciones ejecutadas después del 31 de Julio de 1999 hasta la publicación de la presente Ordenanza (26.04.2018).

➤ **SEGURIDAD CIUDADANA**

El Municipio como encargado de velar por la seguridad de los vecinos de Carabayllo planifica, supervisa y controla las acciones destinadas a contrarrestar el accionar delictivo en el distrito, por medio de su Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial con la finalidad de brindar una convivencia pacífica, erradicando la violencia, así como vigilando la utilización de las vías y espacios públicos en forma adecuada, contribuyendo en la prevención de delitos y faltas, para brindar una mejor calidad de vida a nuestra población.

El Personal Agente de Serenazgo labora 8 horas en 3 turnos de forma rotativa de 07:00 a 15:00 – de 15:00 a 23:00 – de 23:00 a 07:00 horas; siendo la variación y operatividad del personal de acuerdo a la necesidad del servicio.

Así mismo se muestra cuadro de apoyo en incidencias delictivas durante el I Semestre del 2018, observándose una disminución de algunos actos corruptivos, según cuadro estadístico:

Se logró desarrollar las siguientes actividades:

- Se cumplió esta actividad con la participación en la Capacitación “Formulación y Ejecución de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2018, articulado al Programa Presupuestal 0030” en el Marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2018; realizado el día 20 de Marzo del año en curso, en el Hotel Nobility ubicado en la Av. Roosevelt (ex República de Panamá) 6461, Miraflores, Lima 15048.
- Se elaboró el Mapa del Delito y el Mapa del Riesgo, con los respectivos sectores, sub sectores y cuadrantes, destacando los puntos críticos de la jurisdicción, correspondiente al Primer Trimestre 2018.
- se realizaron trescientos nueve **(309)** Patrullajes Integrados.
- se realizaron 03 Operativos Conjuntos, donde participaron la PNP, Serenazgo, Sub Gerencia de Transportes y la Sub Gerencia de Fiscalización.
- Se ha logrado estrechar más los lazos entre la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo de este Distrito, lo cual con lleva a una acción más efectiva frente a la delincuencia.

- Se ha desarrollado 20 rondas mixtas con Serenazgo, Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y Policía Nacional del Perú.
- Se ha capacitado a las Juntas Vecinales en temas de Prevención de Delitos y Robos.
- Se ha logrado disminuir notablemente el pandillaje en los puntos considerados críticos por este tipo de actos contrarios a la Ley.
- Igualmente se ha logrado de manera coordinada con la PNP. Disminuir la delincuencia en sus diferentes modalidades en el Distrito.

➤ **DEFENSORÍA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE**

La Subgerencia de la Mujer, Demuna, Omaped y Adulto Mayor, tiene a su cargo las diversas responsabilidades:

- **Oficina de DEMUNA** brinda el servicio de proteger y promover los derechos de los niños, y adolescentes en la jurisdicción de la municipalidad. En el I Semestre del 2018 se realizaron las siguientes actividades en las 4 sedes que cuenta el distrito.

En temas de defensoría de niños, niñas y adolescentes se realizó las siguientes actividades.

- Se logró capacitar a 117 niños, niñas y adolescentes
 - Se realizó un taller donde participaron 200 niños, niñas y adolescentes
 - Se brindó asesoría legal especializada beneficiando a 90 personas.
 - Se brindó atención psicológica beneficiando a 30 personas.
 - Se atendió en temas de denuncias de alimentos beneficiando a 58 personas.
- **DEMUNA DE AGENCIAS MUNICIPAL TORRE BLANCA, SAN PEDRO, RICARDO PALMA**

Acciones y actividades (ferias, campañas, festivales, etc)	Total de Números de Beneficiarios		Suma total de atendido	Descripción
	H	M		
Atenciones orientaciones diarias en materias de alimentos, tenencia y régimen de visitas, presunto maltrato físico, psicológico y sexual	121	467	588	Atenciones diarias Preparada para dar solución a sus conflictos.
Apertura de expedientes en materias de alimentos, régimen de visitas, tenencia de NNA.	80	80	160	Derechos vulnerados de NNA.
Conciliaciones en materias de alimentos, régimen de visitas y Tenencia de NNA.	38	38	76	Acuerdos de los padres a favor de los NNA, en las materias solicitadas.
Taller del buen trato y promoción de derechos a NNA-I.E Perú Japón 8169.	115	105	220	Promover el buen trato entre pares.
Taller del Buen Trato y Promoción de derechos a NNA – I.E Punchauca	42	37	79	Promover el buen trato entre pares.
Seguimiento, Monitoreo y acompañamiento	6	7	13	Protección de los derechos de

presunto maltrato físico, psicológico Y sexual de NNA.				los NNA.
Intervención informativa a padres de familia en "Prevención de violencia familiar" Lugar mercado de Torre blanca.	70	18	88	Prevenir la violencia familiar concientizando sensibilizando a la población.
Taller a madres gestantes el valor de la vida por el "día del niño por nacer" lugar puesto de salud Punchauca.	0	25	25	Promoción y cuidado de la vida
Charla informativa de promoción de derechos a padres de familia de la institución educativa Japón 8169-896.	50	155	205	Informando y dando a conocer sus derechos de sus hijos.
Participación e intervención en las I.E con NNA de la I.E 8175 Y Perú Japón 8169-896, por el día internacional del juego.	35	35	70	Promoción del derecho a la recreación del NNA.
Apoyo con víveres, agua y vestimenta a familias y NNA damnificada por los huaicos en la zona rural.	9	15	24	Gestión y apoyo a NNA en desastres naturales.
formación de junta directiva de la persona con discapacidad y trabajo social a favor de la persona con discapacidad	8	7	15	Derribando barreras sociales que afecten a la persona con discapacidad.
Talleres de nutrición, psicología, recreación apertura de dos clubes chocas y comité 31 y apoyo social.	26	63	89	Trabajando de acuerdo al PLANPAM.

Programa **CENTRO DEL ADULTO MAYOR (CIAM)**, proporciona espacios de encuentro generacional orientados a mejorar el proceso del envejecimiento, mediante el desarrollo de programas de integración familiar, intergeneracional, socioculturales, recreativos, productivos y de estilos de vida para un envejecimiento activo. Al I Semestre del 2018 ha trabajado las siguientes actividades y programas:

POBLACIÓN PAM BENEFICIARIA DEL CIAM CARABAYLLO

01	Número de <u>PAM's</u> beneficiarias Mujeres	1132
02	Número de <u>PAM's</u> beneficiarios Varones	372
	Total de <u>PAM's</u> Beneficiadas	1504

Se brindó terapia en los distintos sectores del distrito

N°	Club o Asoc. del Adulto Mayor	Participantes		Total PAM's	Total de serv. brind. por mes
		Varones	Mujeres		
01	Asociación del Adulto Mayor "Torre Blanca"	1	9	10	40
02	Asociación del Adulto Mayor "Cristo Luz del Mundo"	1	11	12	48
03	Asociación del Adulto Mayor "ADISAMCA"	0	11	11	44

04	Asociación del Adulto Mayor "El Progreso" – II Sector	7	21	28	112
05	Asociación del adulto Mayor "La Flor de Carabaylo"	1	11	12	48
06	Asociación del Adulto Mayor "Villa El Polvorín I"	3	12	15	60
07	Asociación Club del Adulto Mayor "Corazón de Jesús" del 1er Sector el Progreso	6	19	25	100
08	Asociación del Adulto Mayor "La Edad de Oro"	0	10	10	40
09	Asociación Club del Adulto Mayor "Por Siempre Jóvenes" Enace - Apavic	1	10	11	44
10	Asoc. del Adulto Mayor Villa San Antonio.	3	14	17	58
11	Atención en oficina de AAMUSIC y Libres	6	16	22	88
TOTALES		29	144	173	692

Programa en Verano.- Esta actividad es desarrollada por el Programa Municipal de Terapia física entre los meses de febrero y marzo, mediante: Terapia en Piscina. Ha tenido un total de 226 beneficiados de los cuales 80 son varones y 146.

Servicio de Terapia Física.- Esta actividad es desarrollada por el programa de Terapia Física en tres modalidades: en la oficina principal, terapia a domicilio a PAM's y Programa de envejecimiento activo. 386 PAM's beneficiadas.

Taller de Memoria: Este taller se brinda con la finalidad de dar cumplimiento al Plan de trabajo del CIAM Carabaylo 2018 que está enfocado en el Plan Nacional de las Personas Adultas Mayores 2013 – 2017 ya que recién se trabajará el plan nacional 2018 este año en el MIMP, específicamente en el lineamiento número 1 (Envejecimiento Saludable).

El taller de Memoria ayuda a reforzar las neuronas y activarlas de tal manera que el adulto mayor pueda mantenerse activo y mejorar su bienestar físico, psíquico y social. Estimula y repotencia la parte cognitiva mediante ejercicios que favorecen así un envejecimiento saludable y digno mejorando la calidad de vida del adulto mayor del distrito.

Se realizó Campañas Médicas y Charlas de la siguiente manera:

❖ **Acciones ejecutadas Por el CIAM Agencia Torre Blanca:**

- ✓ Campaña de Salud (Nutrición Psicología, Odontología, Medicina General, Obstetricia, Oftalmológica, se beneficiaron 50 PAM's.

❖ **Acciones ejecutadas Por el CIAM Agencia San Pedro:**

- ✓ En el mes de enero se desarrolló la charla de enfermedades bucales asociadas al corazón (Posta San Pedro), se beneficiaron 36 PAM's.
- ✓ En el mes de enero se desarrolló charla de alimentación saludable a cargo de la Posta San Pedro. Se beneficiaron 35 PAM's
- ✓ En el mes de febrero se desarrolló la charla de lavados de manos y taller de ejercicio de memoria desarrollado por la Posta de San Pedro de Carabaylo (MINSA). Se beneficiaron 55 PAM's.
- ✓ En el marzo charla autocuidado en el hogar, se beneficiaron 60 PAM's.
- ✓ Marzo a Julio Taller de Taichi por parte de Voluntariado ;se beneficiaron 15 PAM's.
- ✓ En el mes de abril charla oftalmológica a cargo de Futuro Visión; se beneficiaron 37 PAM's.
- ✓ En el mes de abril charla de memoria a cargo del departamento de psicología del Puesto de Salud San Pedro (MINSA); se beneficiaron 25 PAM's por sesión semanal.
- ✓ En el mes de mayo campaña visual con el MINSA; se beneficiaron 42 PAM's.
- ✓ En mayo se desarrolló la Vacunación contra la influenza a cargo del MINSA se beneficiaron 20 PAM's.
- ✓ En el mes de junio se desarrolló las Charlas de Asesoría Legal (Derechos y Deberes del Adulto Mayor) a cargo de la casa amiga; se beneficiaron 54 PAM's.
- ✓ En el mes de julio charla sobre el cuidado de Prótesis dental a cargo del MINSA ;se beneficiaron 50 PAM's

❖ **Acciones ejecutadas Por el CIAM Agencia San Lomas:**

- ✓ En el mes de junio Campaña de médica y de servicio organizada por la casa amiga con apoyo del CIAM de la Agencia Lomas ;se beneficiaron 37 PAM's.

❖ **Acciones ejecutadas Por el CIAM Anexo San Benito:**

- ✓ Charla de Integración de Psicología orientada a los adultos Mayores por parte del departamento de Psicología de la UPN; se beneficiaron 62 PAM's

❖ **Acciones ejecutadas Por el CIAM Anexo San Lorenzo:**

- ✓ En el mes de enero se realizó la campaña Oftalmológica con la empresa Visión, se beneficiaron 35 PAM's.
- ✓ En el mes de marzo se desarrolló la charla de nutrición a cargo de la gerencia de salud. Se beneficiaron 23 PAM's.

- ❖ La oficina Central del CIAM coordinó con la DIRIS Lima Norte para la ejecución de la Mega Campaña de Salud Integral en favor de la Población Adulta mayor del distrito de Carabaylo dicha actividad se desarrolló en el mes de junio en las instalaciones de la Piscina Municipal se beneficiaron un total de **497** PAM's.

- **Programa Municipal de Terapia Física.-** Este programa tiene por finalidad recuperar progresivamente las funciones vitales del paciente mejorando su calidad de vida y para esto la Omaped ha establecido tres tipos de atención. La primera es atención a domicilio para personas de escasos recursos con "costo cero" (previa evaluación). La segunda es una atención a costo

mínimo para personas con ingresos (previa evaluación socio económica). Este programa al 1er Semestre benefició a 1072 personas.

Siendo el Indicador de Eficacia hasta el I Semestre del año fiscal 2018:

N	Servicios brindados en el semestre	Total de Número de beneficiarios		Suma total de atendidos	Suma total de atenciones brindadas Numero general	Meses de atención (marcar con x el mes trabajado)						Señalar si estuvo programado en el POA/POIT
		H	M			E	F	M	A	M	J	
1	Tratamientos realizados en la oficina principal del estadio Ricardo Palma	27	30	192	1839	x	x	x	x	x	X	Si estuvo planificado
2	Tratamientos en Cebes (progreso-sta Rosa)	6	11	17	23			X	X	X	X	Si estuvo planificado
3	Programa de envejecimiento activo en parques	126	195	321	280		X	X	X	X	X	Si estuvo planificado
4	Tratamientos de Terapia física en Agencias municipales	65	145	210	126		X	X	X	X	X	Si estuvo planificado
5	Terapia física a domicilio	2	6	8	184			x	x	x	X	Si estuvo planificado
6	Terapia física y rehabilitación ONG.			24	41			x	x	x	x	Si estuvo planificado
	Terapia Física en Agua(Piscina-playa)	80	146	300	20		X	X				Si estuvo planificado

$$\text{Beneficiarios programa Municipal de Terap. Y Rehab. física} = \frac{1072 * 100}{1072} = 100\%$$

➤ Programa del Vaso de Leche.

la Subgerencia de Vaso de Leche la encargada de este programa, y cuyo objetivo es lograr un buen estándar de eficiencia y eficacia en la labores de administración, control, fiscalización y verificación de los recursos e Insumos del Programa de Vaso de Leche (PVL), a través de la planificación y gestión de recursos logísticos, mejorando el nivel de comunicación y coordinación interna y externa, logrando así la sinergia de equipo la cual llevara a contribuir al logro de los objetivos organizacionales.

El empadronamiento de beneficiarios se realizó en el mes de Marzo para lo cual se realizó una capacitación previa a las coordinadoras de los comités del vaso de leche explicándole sobre la metodología y los formatos a utilizar. Se hizo la entrega de los padrones y de más materiales de empadronamiento a las coordinadoras de comités para que realicen el registro de los beneficiarios bajo la supervisión del programa del PVL. Obteniéndose como resultado al final del empadronamiento 1er semestre 2018 la cantidad de 31,167 beneficiarios empadronados distribuidos en 71 centros de acopios y 717 comités a nivel distrital.

El distrito de Carabaylo tiene 717 comités distribuidos territorialmente de la siguiente manera:

- **San Pedro de Carabaylo** : 31 comités
- **Las Lomas de Carabaylo** : 85 comités
- **Zona Rural** : 37 comités
- **Zona Urbana** : 564 comités

La población empadronada está distribuida de la siguiente manera:

PRIORIDADES DE ATENCIÓN	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	PORCENTAJE (%)
1RA PRIORIDAD	16,519	53
2DA PRIORIDAD	14,648	47
TOTAL	31,167	100

Después de la recepción de los padrones de beneficiarios de los comités del vaso de leche en las fechas señaladas, se procede a dar inicio al proceso de digitación de los mismos durante los meses de abril, mayo y junio, se digitaron 15,584 fichas al primer semestre.

Se enviaron los reportes de empadronamiento, los cuales serán remitidos mediante oficios al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) respectivamente en las fechas señaladas por dichos organismos del estado, al MIDIS y al INEI 1 documento remitido.

- El proceso de distribución se realiza semanalmente los días miércoles, jueves y viernes, en tres rutas, entregando insumos para el abastecimiento semanal a los 71 centros de acopio del distrito.
- El personal operativo del programa es el responsable de la distribución a los 71 centros de acopios del PVL, responsable que el recurso llegue en óptimas condiciones, utilizando para ellos actas de entrega donde se da conformidad de lo que recibe cada una de las responsables de cada centro de acopio.



Se ha realizado capacitaciones a los 717 comités del distrito sobre los lineamientos y metodología del empadronamiento primer semestre 2018, Asimismo también se ha realizado capacitaciones en los centros de acopio sobre el correcto llenado del cuaderno y la preparación del recurso (leche y hojuela) dirigida a las coordinadoras con la finalidad de que transmitan todos los conocimiento a los comités del vaso de leche de la Zona rural y urbana del distrito; con la finalidad minimizar el grupo de población con alto nivel de desnutrición infantil; logrando contribuir de esta manera a mejorar la calidad de vida y salud de los integrantes de cada comité.

Se realizó 336 supervisiones al primer semestre en todos los centros de acopio.

Se remite a la contraloría trimestralmente 6 formatos: 3 formatos PVL y 3 del formato ración A.

FORMATOS REMITIDOS	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE
FORMATO PVL	3	3
FORMATO RACIÓN A	3	3
TOTAL	6	6

En relación a la Cobertura del Servicio, se tiene que

FORMULA DE CÁLCULO:

$$Cobertura\ del\ Programa\ del\ Vaso\ de\ Leche = \frac{A}{B} * 100$$

A= Número de Raciones **Atendidas** en el I Semestre de la Evaluación Presupuestaria.

B= Número de Raciones **Programadas** al año de la evaluación Presupuestaria.

Por lo Tanto:

$$Cobertura\ del\ Programa\ del\ Vaso\ de\ Leche = \frac{1,870,595.55}{3,678,369.00} * 100 = 50.85\%$$

Según el indicador de Eficacia se observa al I Semestre del 2018 una distribución eficiente a lo programado con un 50.85 %, tomando como supuesto que la demanda con el que cuenta el programa es el total de empadronados.

COMPRAS EJECUTADAS POR EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DURANTE EL PRIMER SEMESTRE 2018

SEMANA PVL	Fech. Entrega	HOJUELA				LECHE ENTERA EN TARRO				Gasto Semanal
		Factura N°	Fecha Factura	Kilos	Monto S/.	Factura N°	Fecha Factura	Tarros	Monto S/.	
2	03/01/2018	F002-0001417	03/01/2018	3,174.60	26,031.72	F002-0001411	03/01/2018	15,042	43,621.80	69,653.52
3	03/01/2018	F002-0001418	03/01/2018	3,176.80	26,049.76	F002-0001412	03/01/2018	15,051	43,647.90	69,697.66
4	09/01/2018	F002-0001440	09/01/2018	3,163.16	25,937.91	F002-0001435	09/01/2018	14,980	43,442.00	69,379.91
5	16/01/2018	F002-0001457	16/01/2018	3,158.76	25,901.83	F002-0001458	16/01/2018	14,959	43,381.10	69,282.93
6	23/01/2018	F002-0001480	23/01/2018	3,172.84	26,017.29	F002-0001481	23/01/2018	15,026	43,575.40	69,592.69
7	30/01/2018	F002-0001529	30/01/2018	3,171.52	26,006.46	F002-0001527	30/01/2018	15,022	43,563.80	69,570.26
8	06/02/2018	F002-0001572	06/02/2018	3,171.96	26,010.07	F002-0001574	06/02/2018	15,025	43,572.50	69,582.57
9	13/02/2018	F002-0001595	13/02/2018	3,172.40	26,013.68	F002-0001597	13/02/2018	15,031	43,589.90	69,603.58
10	20/02/2018	F002-0001616	20/02/2018	3,174.60	26,031.72	F002-0001615	20/02/2018	15,041	43,618.90	69,650.62
11	27/02/2018	F002-0001650	27/02/2018	308.36	2,528.55	F002-0001696	07/03/2018	1,398	4,054.20	69,000.84
		001-0001979		2,649.76	22,787.94	001-0002030		12,581	39,630.15	
12	06/03/2018	001-0002023	06/03/2018	2,951.96	25,386.86	001-0002038	08/03/2018	13,951	43,945.65	69,332.51
13	13/03/2018	001-0002054	13/03/2018	2,934.36	25,235.50	001-0002053	13/03/2018	13,863	43,668.45	68,903.95
14	20/03/2018	001-0002086	20/03/2018	2,940.08	25,284.69	001-0002085	20/03/2018	13,889	43,750.35	69,035.04
15	26/03/2018	001-0002123	26/03/2018	2,942.72	25,307.39	001-0002124	26/03/2018	13,903	43,794.45	69,101.84
16	03/04/2018	001-0002170	03/04/2018	2,931.72	25,212.79	001-0002169	03/04/2018	13,852	43,633.80	68,846.59
17	10/04/2018	001-0002203	10/04/2018	2,933.92	25,231.71	001-0002204	10/04/2018	13,891	43,756.65	68,988.36
18	17/04/2018	001-0002239	17/07/2018	2,927.32	25,174.95	001-0002238	17/04/2018	13,864	43,671.60	68,846.55
19	24/04/2018	001-0002279	24/04/2018	2,944.48	25,322.53	001-0002280	24/04/2018	13,944	43,923.60	69,246.13
20	30/04/2018	001-0002327	30/04/2018	2,942.72	25,307.39	001-0002324	30/04/2018	13,939	43,907.85	69,215.24
21	08/05/2018	001-0002393	08/05/2018	2,946.68	25,341.45	001-0002392	08/05/2018	13,958	43,967.70	69,309.15
22	15/05/2018	001-0002438	15/05/2018	2,944.92	25,326.31	001-0002437	15/05/2018	13,949	43,939.35	69,265.66
23	22/05/2018	001-0002479	22/05/2018	2,943.16	25,311.18	001-0002478	22/05/2018	13,945	43,926.75	69,237.93
24	29/05/2018	001-0002527	29/05/2018	2,940.96	25,292.26	001-0002526	29/05/2018	13,934	43,892.10	69,184.36
25	05/06/2018	001-0002612	05/06/2018	2,949.76	25,367.94	001-0002613	05/06/2018	13,977	44,027.55	69,395.49
26	12/06/2018	001-0002652	12/06/2018	2,949.32	25,364.15	001-0002653	12/06/2018	13,977	44,027.55	69,391.70
27	19/06/2018	001-0002706	19/06/2018	2,949.32	25,364.15	001-0002707	19/06/2018	13,976	44,024.40	69,388.55
28	25/06/2018	001-0002753	25/06/2018	2,928.20	25,182.52	001-0002752	25/06/2018	13,876	43,709.40	68,891.92
									PRESUPUESTO	3,678,369.00
									EJECUTADO	1,870,595.55
									POR EJECUTAR	1,807,773.45



ANEXOS:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
Subgerencia de Proyectos y Obras Públicas



INFORME N° 533 -2018-SPOP-GDUR/MDC

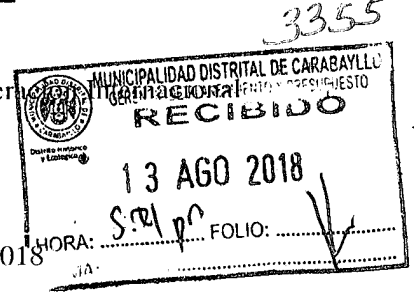
A : Mg. Carlos Alberto Romero Grados
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación

DE : Arq. Edgar Torre Sierra
Subgerente de Proyecto y Obras Públicas

ASUNTO : Informe de Actividades del primer semestre - 2018

REFERENCIA : MEMORANDUM n° 02231-2018-GPPCI/MDC

FECHA : CARABAYLLO, 13 DE AGOSTO DEL 2018



Por medio del presente me dirijo a Usted, en atención al documento de la referencia, para hacerle entrega de la lista de los proyectos ejecutados al I Semestre del año 2018 con la finalidad de ser remitido al MEF.

Agradeciendo la atención que le brinde al presente, me suscribo a Usted.

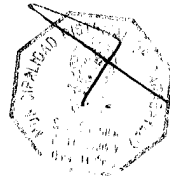
Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

Arq. EDGAR TORRE SIERRA
SUBGERENTE DE PROYECTOS Y OBRAS PUBLICAS

UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA		% de avance Físico	estado del proyecto
	Cantidad Programada	Cantidad Ejecutada		
m2	2707.06	2707.06	100.00%	Culminado
m2	1588.41	1547.05	97.12%	Culminado
m2	656.41	656.41	100%	Culminado
m2	5147.82	5147.82	100%	Culminado
m	176		100%	Culminado
m2	1164.85	1164.85	100%	Culminado
m	93.81	93.81	100%	Culminado
m2	3722.27	3722.27	100%	Culminado
m2	380	380	100%	Culminado
m2	7993.85	7993.85	100%	Culminado

		INFORMACION FINANCIERA	
Nº	Código SNIP	Descripción de Objeto	Valor Referencia Ejecucion
1	203193	CREACION DE VIAS VEHICULARES Y PEATONALES EN LAS CALLES DE ASOC DE PROPIETARIOS VILLA SANTA MARIA DISTRITO DE CARABAYLLO	S/. 413,880.01 S/. 409,676.41
2	358517	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA ASOC DE VIVIENDA EL ESTANQUE DE CARABAYLLO	S/. 284,743.05 S/. 279,617.49
3	323434	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ASOC DE VIVIENDA MONTERRICO DE SAN PEDRO DE CARABAYLLO	S/. 250,165.94 S/. 250,165.94
4	242383	CONSTRUCCION DE LAS VIAS VEHICULARES Y PEATONALES EN LAS CALLES EN LA ASOC DE PROPIETARIOS LOS ALAMOS DE CARABAYLLO II ETAPA	S/. 546,154.93 S/. 546,154.93
5	312140	INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PSJE LAS FRESAS DEL COMITE 4 AAHH LA FLOR II ETAPA DISTRITO DE CARABAYLLO	S/. 451,694.94 S/. 451,694.94
6	344825	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA ASOCIACION RESIDENCIAL SAN CRISTOBAL DISTRITO DE CARABAYLLO	S/. 191,904.25 S/. 191,904.25
7	168141	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PASAJE 2 COLINDANTE A LA MZ C Y D DE LA AGRUPACION DE POBLADORES LOS FICUS DEL PUEBLO JOVEN EL PROGRESO I SECTOR	S/. 401,045.66 S/. 401,045.66
8	218290	CREACION DE LAS VIAS PEATONALES Y VEHICULARES EN LAS CALLES DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA 200 MILLAS DISTRITO DE CARABAYLLO	S/. 810,330.78 S/. 810,330.78
10	383498	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION EN EL PARQUE DEL PROGRAMA DE VIVIENDA EL BOSQUE III	S/. 266,851.01 S/. 266,851.01
11	346656	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS LOCALES DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA SANTO TOMAS DE CARABAYLLO PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DISTRITO DE CARABAYLLO	S/. 1,430,512.06 S/. 1,430,512.06



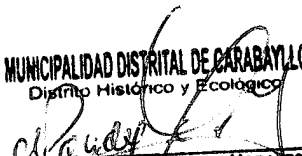


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

NOTA

La Municipalidad Distrital de Carabayllo, para el registro de las operaciones presupuestales, utiliza el modelo Sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Publico-SIAF, habilitado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Basados en el modulo SIAF, al cierre de I semestre del año 2018, se desarrollo teniendo en cuenta el reporte del Presupuesto Institucional de Ingreso al 30 de Junio 2018- Anexo PP2 y el Reporte de estado de ejecución de ingresos y gastos al 30 Junio del 2018 según EP-1.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
Distrito Histórico y Ecológico
ABOG. NANDY JANETH CORDOVA MORALES
Alcaldesa

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
AL 30 DE JUNIO DE 2018
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 ENTIDAD : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO (301255)

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1 RECURSOS ORDINARIOS		1 RECURSOS ORDINARIOS	
00 RECURSOS ORDINARIOS		00 RECURSOS ORDINARIOS	2,643,471.14
		GASTOS CORRIENTES	2,643,471.14
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,478,008.64
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	16,400.00
		2.5 OTROS GASTOS	149,062.50
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	2,643,471.14	TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	2,643,471.14
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,243,923.62	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,407,327.16
INGRESOS CORRIENTES	5,778,940.62	GASTOS CORRIENTES	2,407,327.16
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	5,317,222.12	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	143,907.50
1.5 OTROS INGRESOS	461,718.50	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	23,843.75
FINANCIAMIENTO	464,983.00	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,146,500.44
1.9 SALDOS DE BALANCE	464,983.00	2.5 OTROS GASTOS	93,075.47
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,243,923.62	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,407,327.16
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	3,566,000.00	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	
ENDEUDAMIENTO INTERNO	3,566,000.00		
FINANCIAMIENTO	3,566,000.00		
1.8 ENDEUDAMIENTO	3,566,000.00		
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	3,566,000.00	TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	
5 RECURSOS DETERMINADOS		5 RECURSOS DETERMINADOS	
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	19,438,823.31	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	16,639,856.57
INGRESOS CORRIENTES	33,734.41	GASTOS CORRIENTES	9,800,575.51
1.5 OTROS INGRESOS	33,734.41	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,230,915.48
TRANSFERENCIAS	19,332,591.90	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	79,253.72
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	19,332,591.90	2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,490,406.31
FINANCIAMIENTO	72,497.00	GASTOS DE CAPITAL	6,839,281.06
1.9 SALDOS DE BALANCE	72,497.00	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,839,281.06
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	8,552,761.11	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	7,581,652.53
INGRESOS CORRIENTES	7,589,487.11	GASTOS CORRIENTES	421,521.54
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	7,589,487.11	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	98,811.74
FINANCIAMIENTO	962,274.00	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	7,045,456.77
1.9 SALDOS DE BALANCE	962,274.00	2.3 BIENES Y SERVICIOS	15,862.48
		2.5 OTROS GASTOS	
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3,996,331.67	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,684,326.85
INGRESOS CORRIENTES	1,378.13	GASTOS CORRIENTES	1,390,954.06
1.5 OTROS INGRESOS	1,378.13	2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,390,954.06
TRANSFERENCIAS	3,990,977.54	GASTOS DE CAPITAL	283,372.79

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
AL 30 DE JUNIO DE 2018
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 ENTIDAD : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO [301255]


EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS*	3,890,977.54	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	293,372.79
FINANCIAMIENTO	103,976.00		
1.9 SALDOS DE BALANCE	103,976.00		
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	31,987,916.99	TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	25,905,635.95
TOTAL GENERAL	44,441,310.85	TOTAL GENERAL	30,956,634.25


Los Ingresos y Gastos por Fuente de Financiamiento se adecuaron a las disposiciones vigentes para el periodo.

* De Fondos Públicos
 ** Bonos Soberanos


CONTADOR GENERAL
 MAT. N°


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
 DISTRITO HISTÓRICO Y ECOLÓGICO
 C.P.C. GRACIELA M. CARBASSO BERNARQUE
 Sub Gerente de Contabilidad
 MAT. 43495

DIRECTOR GENERAL
 DE ADMINISTRACIÓN


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
 DISTRITO HISTÓRICO Y ECOLÓGICO
 LIC. ENRIQUE BERNARDO PORRAS MARQUEZ
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD

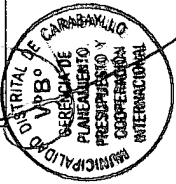

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
 Distrito Histórico y Ecológico
 ABOG. NANDY JANETH CORDOVA MORALES
 Alcaldesa

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
AL 30 DE JUNIO DE 2018
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 ENTIDAD : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO [301255]

PP1

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	
1 RECURSOS ORDINARIOS					
00 RECURSOS ORDINARIOS	6,957,912		9,423,009		16,380,921
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	6,957,912		9,423,009		16,380,921
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
INGRESOS CORRIENTES	8,380,718				8,380,718
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS	6,790,653				6,790,653
1.5 OTROS INGRESOS	1,590,065				1,590,065
FINANCIAMIENTO		464,983			464,983
1.9 SALDOS DE BALANCE		464,983			464,983
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,380,718	464,983			8,845,701
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO					
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO					
FINANCIAMIENTO			3,566,000		3,566,000
1.8 ENDEUDAMIENTO			3,566,000		3,566,000
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO			3,566,000		3,566,000
5 RECURSOS DETERMINADOS					
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					
TRANSFERENCIAS	32,538,217				32,538,217
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	32,538,217				32,538,217
FINANCIAMIENTO		72,497			72,497
1.9 SALDOS DE BALANCE		72,497			72,497
08 IMPUESTOS MUNICIPALES					
INGRESOS CORRIENTES	16,997,649				16,997,649
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	16,997,649				16,997,649
FINANCIAMIENTO		962,274			962,274
1.9 SALDOS DE BALANCE		962,274			962,274
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y TRANSFERENCIAS					
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	656,168		3,678,879		4,335,047
FINANCIAMIENTO	656,168		3,678,879		4,335,047
1.9 SALDOS DE BALANCE		103,976			103,976
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	50,192,034	1,138,747	3,678,879		55,009,660
TOTAL GENERAL	65,530,664	1,603,730	16,667,888		83,802,282



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
AL 30 DE JUNIO DE 2018
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO [301255]

PP1


Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del ingreso se adecuarán a los clasificadores vigentes para el período.


* De Fondos Públicos


** Bonos Soberanos

(1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco

(2) No aplica para Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Institutos Viales Provinciales, Municipalidades de Centros Poblados y Sociedades de


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
DISTRITO HISTÓRICO Y ECOLÓGICO
[Signature]
DIRECTOR DEL PRESUPUESTO


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
DISTRITO HISTÓRICO Y ECOLÓGICO
[Signature]
GERENTE GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
DISTRITO HISTÓRICO Y ECOLÓGICO
[Signature]
ABG. NABDY WARETH CORDOVA MORALES
ALCALDESA

TITULAR DE LA ENTIDAD
DE ADMINISTRACIÓN

COPY

Fecha: 08/08/2018
 Hora: 19:25:40
 Pag.: 1 de 3
 Gen.: 08/08/2018 08:32:08

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Presupuesto Institucional de Ingresos
AL 30 DE JUNIO 2018
 (EN SOLES)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 180500

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 ENTIDAD : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO [301255]

ANEXO PP1

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION DE INGRESOS	VARIACION
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)			
1 RECURSOS ORDINARIOS							
00 RECURSOS ORDINARIOS					15,380,921	2,643,471.14	13,737,449.86
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	6,957,912		9,423,009				
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
INGRESOS CORRIENTES	8,380,718				8,380,718	5,778,940.62	2,601,777.38
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y	6,790,653				6,790,653	5,317,222.12	1,473,430.88
1.3.1 9.1.2 VENTA DE BASES PARA	2,277				2,277	140.00	2,137.00
1.3.1.1 9.1.1 OTROS BIENES							
1.3.2 4.1.2 REGISTRO CIVIL	75,000				75,000	110,649.20	(35,649.20)
1.3.2.1 4.1.1 CERTIFICADOS DOMICILIARIOS	8,000				8,000		8,000.00
1.3.2.1.1 4.1.1.1 CERTIFICADOS DOMICILIARIOS	795				795		795.00
1.3.2.4.1 4.1.2.1 AUTORIZACION, INSPECCION Y	22,908				22,908	11,824.00	11,084.00
1.3.2.4.1.4 4.1.2.1.4 CERTIFICADOS	133,880				133,880	119,091.20	14,788.80
1.3.2.4.1.6 4.1.2.1.6 CARNETS Y/O TARJETAS DE	40,974				40,974	38,548.00	2,426.00
1.3.2.4.1.99 4.1.2.1.99 OTROS DERECHOS	10,000				10,000	4,216.91	5,783.09
1.3.2.5.2 1.3.2.5.2.1 LICENCIA DE CONSTRUCCION	50,000				50,000	23.40	49,976.60
1.3.2.5.2.2 1.3.2.5.2.2 INSPECCION OCULAR	121,292				121,292	66,834.75	54,457.25
1.3.2.5.2.99 1.3.2.5.2.99 OTROS DERECHOS	190				190	59.70	130.30
1.3.2.8.1 3.2.8.1.3 DERECHOS DE PERMISO DE	29				29		29.00
1.3.2.8.1.6 3.2.8.1.6 ESTACIONAMIENTO DE	500				500		500.00
1.3.2.8.1.12 3.2.8.1.12 EXPEDICION DE CONSTANCIAS	254,767				254,767	25,956.38	228,810.62
1.3.2.8.1.99 3.2.8.1.99 OTROS DERECHOS						20.00	(20.00)
1.3.2.9.1 2.3.2.9.1.2 CERTIFICACIONES Y	10,000				10,000	20,440.00	(10,440.00)
1.3.2.9.1.4 2.3.2.9.1.4 LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y	11,000				11,000		11,000.00
1.3.2.9.1.5 2.3.2.9.1.5 PUESTOS, KIOSKOS Y OTROS	2,867				2,867	22,977.90	(20,110.90)
1.3.2.9.1.6 2.3.2.9.1.6 ANUNCIOS Y PROPAGANDA	10,000				10,000	846.30	9,153.70
1.3.2.10.1 1.3.2.10.1.1 FORMULARIOS	20,000				20,000	14,689.82	5,310.18
1.3.2.10.1.4 1.3.2.10.1.4 LEGALIZACION DE DOCUMENTOS	5,961				5,961	9,306.09	(3,345.09)
1.3.2.10.1.5 1.3.2.10.1.5 CERTIFICACIONES DIVERSAS	2,650				2,650	6,275.00	(3,625.00)
1.3.2.10.1.11 1.3.2.10.1.11 ACCESO A LA INFORMACION	608,893				608,893	557,034.18	51,958.82
1.3.2.10.1.99 1.3.2.10.1.99 OTROS DERECHOS	2,099				2,099	648.00	1,451.00
1.3.3.2.1 1.3.3.2.1.99 OTROS SERVICIOS DE	28,770				28,770	25,500.00	3,270.00
1.3.3.3.1 1.3.3.3.1.4 DERECHO DE MATRICULA	155,760				155,760	208,437.00	(52,677.00)
1.3.3.3.2 1.3.3.3.2.1 VACACIONES UTILES	28,485				28,485	14,307.00	14,178.00
1.3.3.3.2.99 1.3.3.3.2.99 OTROS SERVICIOS CULTURALES	50				50		50.00
1.3.3.4.1 1.3.3.4.1.1 ATENCION MEDICA	4,191				4,191	25,569.66	(21,398.66)
1.3.3.9.2 1.3.3.9.2.7 SERVICIOS POR INSPECCIONES	57				57		57.00
1.3.3.9.2.15 1.3.3.9.2.15 NOMENCLATURA Y NUMERACION							
1.3.3.9.2.16 1.3.3.9.2.16 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE	54,900				54,900	41,217.00	13,683.00



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
AL 30 DE JUNIO 2018
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 ENTIDAD : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO [301255]

ANEXO PP1

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION DE INGRESOS	VARIACION
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)			
INGRESOS CORRIENTES						1,378.13	(1,378.13)
1.5 OTROS INGRESOS						1,378.13	(1,378.13)
1.5.1 1.1 INTERESES POR DEPOSITOS						1,378.13	(1,378.13)
TRANSFERENCIAS	656,168		3,678,879		4,335,047	3,890,977.54	444,069.46
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	656,168		3,678,879		4,335,047	3,890,977.54	444,069.46
1.4.1 4.1 3 CANON MINERO	331,630				331,630	182.03	331,447.97
1.4.1 4.1 5 CANON HIDROENERGETICO	205,669				205,669	119,749.44	85,919.56
1.4.1 4.1 6 CANON PESQUERO	118,869				118,869	566.56	(566.56)
1.4.1 4.2 1 REGALIAS MINERAS						91,599.52	27,269.48
1.4.1 4.3 1 RENTA DE ADUANAS						0.99	(0.99)
1.4.1 4.6 3 PARTICIPACIÓN POR PROGRAMA		103,976	3,678,879		3,678,879	3,678,879.00	
FINANCIAMIENTO		103,976			103,976	103,976.00	
1.9 SALDOS DE BALANCE		103,976			103,976	103,976.00	
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		103,976			103,976	103,976.00	
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	50,192,034	1,138,747	3,678,879		55,009,660	31,987,916.09	23,021,743.91
TOTAL GENERAL	55,530,664	1,603,730	16,667,888		83,802,282	44,441,310.85	39,360,971.15

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del ingreso se adecuarán a los clasificadores vigentes para el periodo.

* De Fondos Públicos

** Bonos Soberanos

(1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco

(2) No aplica para Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Institutos Viales Provinciales, Municipalidades de Centros Poblados y Sociedades de Beneficencia Pública

DIRECTOR DE PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
 "Distrito Histórico y Ecológico"

ING. CARLOS ALBERTO ROMERO GRADOS
 INGENIERO EN PLANIFICACION PRESUPUESTAL Y ECONOMICA

CONTADOR GENERAL
 MAT. N°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
 "Distrito Histórico y Ecológico"

C.P.C. GRACIELA M. CARRASCO SERRAQUE
 SUBGERENTE DE CONTABILIDAD

DIRECTOR GENERAL
 DE ADMINISTRACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
 "Distrito Histórico y Ecológico"

ING. EDUARDO PORRIAS MARQUEZ
 GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
AL 30 DE JUNIO DE 2018
 (EN SOLES)

PP2

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 ENTIDAD : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO [301255]

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	
1 RECURSOS ORDINARIOS					
00 RECURSOS ORDINARIOS					
GASTOS CORRIENTES	6,957,912				6,957,912
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4,617,397				6,586,787
2.3 BIENES Y SERVICIOS					53,500
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,340,515				19,499
2.5 OTROS GASTOS					298,126
GASTOS DE CAPITAL		9,423,009			9,423,009
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		9,423,009			9,423,009
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	6,957,912		9,423,009		16,380,921
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
GASTOS CORRIENTES	8,380,718	464,983			8,845,701
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,306,286				2,306,286
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	50,000				50,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,594,493	464,983			6,059,476
2.5 OTROS GASTOS	429,939				429,939
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,380,718	464,983			8,845,701
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO					
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE					
GASTOS DE CAPITAL			3,566,000		3,566,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			3,566,000		3,566,000
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE			3,566,000		3,566,000
5 RECURSOS DETERMINADOS					
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					
GASTOS CORRIENTES	14,017,728	72,497			14,090,225
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8,043,121				8,043,121
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	196,500				196,500
2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,778,107	72,497			5,850,604
GASTOS DE CAPITAL	18,520,489				18,520,489
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18,520,489				18,520,489
08 IMPUESTOS MUNICIPALES					
GASTOS CORRIENTES	16,997,649	962,274			17,959,923
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,763,678				3,763,678
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	418,081				418,081



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
AL 30 DE JUNIO DE 2018
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 ENTIDAD : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO [301255]

PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	12,665,598	962,274				13,627,862
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	40,000					40,000
2.5 OTROS GASTOS	110,302					110,302
19 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE GASTOS CORRIENTES			2,388,879			2,388,879
2.3 BIENES Y SERVICIOS		103,976	2,388,879			3,268,879
GASTOS DE CAPITAL	656,168		1,290,000			1,170,144
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	656,168	103,976	1,290,000		(880,000)	1,170,144
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	50,192,034	1,138,747	3,678,879			55,009,660
TOTAL GENERAL	65,530,664	1,603,730	16,667,888			83,802,282

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del gasto se adecuarán a los clasificadores vigentes para el periodo.

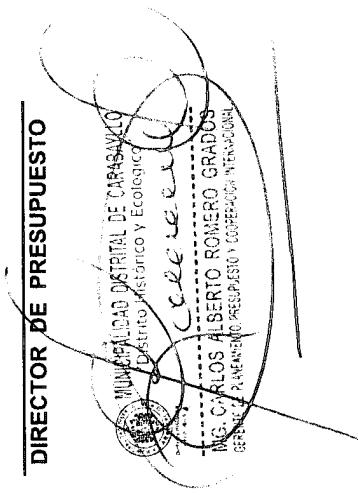
(1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco

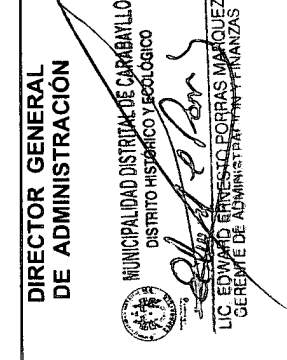
(2) No aplica para Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Institutos Viales Provinciales, Municipalidades de Centros Poblados y Sociedades de Beneficencia Pública

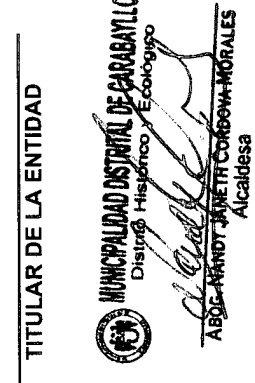
DIRECTOR DE PRESUPUESTO

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
 Distrito Histórico y Ecológico

 ING. CARLOS ALBERTO ROMERO GRADOS
 GERENTE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y COORDINACIÓN FINANCIERA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
 DISTRITO HISTÓRICO Y ECOLÓGICO

 LIC. EDUARDO ERNESTO PORRAS MARAÑEZ
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

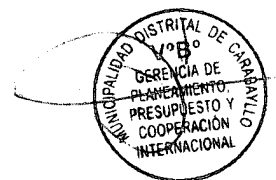
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
 Distrito Histórico y Ecológico

 ABC. MANDRY J. MÉNDEZ CORDOVA-MORALES
 Alcaldesa

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
AL 30 DE JUNIO DE 2018
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 ENTIDAD : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO [301255]

ANEXO PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION DE GASTOS	VARIACION
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)			
1 RECURSOS ORDINARIOS								
00 RECURSOS ORDINARIOS	6,957,912					6,957,912	2,643,471.14	4,314,440.88
GASTOS CORRIENTES	4,617,397					4,617,397	2,476,006.84	2,141,390.16
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	961					961	5,280.00	5,280.00
2.2.1.1.2 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y	10,560					10,560	2,472,728.84	2,472,728.84
2.2.2.1.2 PENSIONES POR ACCIDENTES DE	4,605,876					4,605,876	16,400.00	16,400.00
2.2.2.3.1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS							16,400.00	16,400.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS								
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	2,340,515					2,340,515	149,062.50	149,062.50
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,340,515					2,340,515	149,062.50	149,062.50
2.4.1.3.1.3 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO								
2.5 OTROS GASTOS								
2.5.2.1.1.89 A OTRAS ORGANIZACIONES		9,423,009				9,423,009		9,423,009.00
GASTOS DE CAPITAL								
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		9,423,009				9,423,009		9,423,009.00
2.6.2.2.2.2 COSTO DE CONSTRUCCION POR		1,315,401				1,315,401		1,315,401.00
2.6.2.3.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR		7,888,127				7,888,127		7,888,127.00
2.6.8.1.3.1 ELABORACION DE EXPEDIENTES		20,500				20,500		20,500.00
2.6.8.1.4.3 GASTO POR LA CONTRATACION DE		198,981				198,981		198,981.00
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	6,957,912	9,423,009				16,380,921	2,643,471.14	13,737,449.86
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS								
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS								
GASTOS CORRIENTES	8,380,718					8,380,718	2,407,327.16	6,438,373.84
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,306,286					2,306,286	143,907.50	2,162,378.50
2.1.1.1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO	124,379					124,379	3,250.00	30,875.00
2.1.1.1.1.3 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO	2,039					2,039		2,039.00
2.1.1.1.1.1 OBREROS PERMANENTES	136,950					136,950		136,950.00
2.1.1.1.8.2.1 OBREROS CON CONTRATO A PLAZO FIJO	83,104					83,104		83,104.00
2.1.1.9.2.1 COMPENSACION POR TIEMPO DE	150,000					150,000		150,000.00
2.1.1.9.3.1 ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O AÑOS	100,000					100,000		100,000.00
2.1.1.9.3.2 BONIFICACION ADICIONAL POR	623,563					623,563	2,500.00	623,563.00
2.1.1.9.3.3 COMPENSACION VACACIONAL	1,750					1,750		1,750.00
2.1.1.10.1.2 DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS	336,421					336,421	138,157.50	198,263.50
2.1.3.1.1.2 APORTES A LOS FONDOS DE RETIRO	41,293					41,293		41,293.00
2.1.3.1.1.3 APORTES A LOS FONDOS DE PENSIONES	57,423					57,423		57,423.00
2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	649,364					649,364		649,364.00
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	50,000					50,000	23,843.75	26,156.25

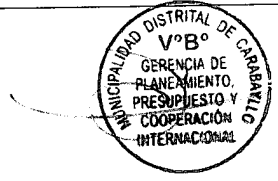


PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
AL 30 DE JUNIO DE 2018
 (EN SOLES)

ANEXO PP2

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 ENTIDAD : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO [301255]

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION DE GASTOS	VARIACION
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)			
2.2.1.1.1 RÉGIMEN DE PENSIONES DL. 20630	4,000					4,000		4,000.00
2.2.3.4.2 GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL	46,000					46,000	23,843.75	22,156.25
2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,594,493	464,983				6,059,476	2,146,500.44	3,912,975.56
2.3.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO	65,500				21,201	86,701	75,247.86	11,453.14
2.3.1.1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO	2,000				(10,552)	2,000		2,000.00
2.3.1.2.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS	50,995				(10,200)	40,443		5,000.00
2.3.1.2.1.3 CALZADO	10,200				(212,870)	2,821		2,821.00
2.3.1.3.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	215,491				(40,845)	34,810		34,810.00
2.3.1.3.1.3 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	75,655				1,310	79,568	26,000.00	51,568.00
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y	78,258				(18,040)	33,930	32,180.00	1,750.00
2.3.1.5.2.1 AGROPECUARIO, GANADERO Y DE	18,040				25,259	1,200		1,200.00
2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	8,671				29,100	4,1633	33,150.00	8,483.00
2.3.1.5.4.1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y	1,200				(300)	924		924.00
2.3.1.6.1.1 DE VEHICULOS	12,533					1,125		1,125.00
2.3.1.6.1.4 DE SEGURIDAD	924					3,044		3,044.00
2.3.1.6.1.9 OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	1,425							
2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y	3,044							
2.3.1.11.1.4 PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3,065							
2.3.1.99.1.1 HERRAMIENTAS	17,500							
2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES	318,510							
2.3.2.1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	229,171							
2.3.2.2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	1,440							
2.3.2.2.2.3 SERVICIO DE INTERNET	69,804							
2.3.2.2.4.1 SERVICIO DE PUBLICIDAD	47,960							
2.3.2.2.4.2 OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y	51,436							
2.3.2.2.4.4 SERVICIO DE IMPRESIONES.	12,077							
2.3.2.4.1.3 DE VEHICULOS	9,000							
2.3.2.4.1.5 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	9,065							
2.3.2.5.1.1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	15,645							
2.3.2.5.1.2 DE VEHICULOS	396,220							
2.3.2.5.1.4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	8,000							
2.3.2.6.3.3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE	7,819							
2.3.2.7.1.99 OTROS SERVICIOS SIMILARES	154,753							
2.3.2.7.2.1 CONSULTORIAS								
2.3.2.7.2.2 ASESORIAS								
2.3.2.7.2.99 OTROS SERVICIOS SIMILARES								
2.3.2.7.5.2 PROPINAS PARA PRACTICANTES								



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
AL 30 DE JUNIO DE 2018
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 ENTIDAD : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO [301255]

ANEXO PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION DE GASTOS	VARIACION
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)			
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	603,542	464,983				1,445,166	757,259.68	687,906.32
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE	2,235,999					2,232,945	19,129.98	2,213,815.42
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	869,451					869,451	483,814.00	385,637.00
2.5 OTROS GASTOS	429,939					429,939	93,075.47	336,863.53
2.5.4.1.3.1 MULTAS	96,060					15,388	15,387.36	0.64
2.5.5.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO	55,199					12,968	3,718.02	9,249.96
2.5.5.1.1.8 PERSONAL OBRERO	3,000					120,207	20,282.66	99,924.34
2.5.5.1.1.99 OTRO REGIMEN	9,015					3,000		3,000.00
2.5.5.1.2.1 PENSIONISTAS	261,310					16,000	11,000.00	5,000.00
2.5.5.1.3.1 A PERSONAS JURIDICAS	5,355					242,601	22,913.00	219,688.00
2.5.5.1.3.2 A PERSONAS NATURALES	8,380,718	464,983				19,775	19,774.43	0.57
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						8,845,701	2,407,327.16	6,438,373.84
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE								
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE								
GASTOS DE CAPITAL						3,566,000		3,566,000.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						3,566,000		3,566,000.00
2.6.2.3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR						3,515,597		3,515,597.00
2.6.8.1.4.3 GASTO POR LA CONTRATACION DE						50,403		50,403.00
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE						3,566,000		3,566,000.00
5 RECURSOS DETERMINADOS								
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL								
GASTOS CORRIENTES	14,017,728	72,497				14,090,225	9,600,575.51	4,289,649.49
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8,043,121					8,043,121	5,230,915.48	2,812,205.62
2.1.1.1.1 FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR	76,450					67,071	58,619.82	8,451.18
2.1.1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO	2,082,772					2,082,203	1,914,789.86	167,413.14
2.1.1.1.3 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO	470,296					285,377		285,377.00
2.1.1.3.1.5 PERSONAL POR SERVICIOS	399					399		399.00
2.1.1.8.1.1 OBREROS PERMANENTES	736,592					562,639	475,564.49	87,254.51
2.1.1.8.2.1 OBREROS CON CONTRATO A PLAZO FIJO	1,218,515					1,323,620	1,249,599.31	74,021.69
2.1.1.9.1.1 GRATIFICACIONES	1,013,672					1,008,903		1,008,903.00
2.1.1.9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	414,380					438,328	389,148.08	49,179.92
2.1.1.9.3.1 ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	10,000					16,435	6,434.73	10,000.27
2.1.1.9.3.2 BONIFICACION ADICIONAL POR	245,692					383,835	359,487.83	24,347.17
2.1.3.1.1.2 APORTES A LOS FONDOS DE RETIRO	454,223					409,697	165,172.00	244,525.00
2.1.3.1.1.3 APORTES A LOS FONDOS DE PENSIONES	1,076,871					959,750	212,788.00	746,982.00
2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	255,009					489,512	388,054.36	101,457.64
2.1.3.1.1.6 OTRAS CONTRIBUCIONES DEL	8,260					15,152	11,258.00	3,894.00



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
AL 30 DE JUNIO DE 2018
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 ENTIDAD : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO [301255]

ANEXO PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION DE GASTOS	VARIACION
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (?)	REDUCCIONES (1)			
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	196,500					196,500	79,253.72	117,246.28
2.2.1 1.1 REGIMEN DE PENSIONES DL. 20530	177,000					177,000	74,853.72	102,146.28
2.2.1 1.2.1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y	19,500					19,500	4,400.00	15,100.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,778,107	72,497				5,850,604	4,490,406.31	1,360,197.69
2.3.1 2.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS	65,920				(65,920)			
2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	3,281,482				(1,230,898)	2,050,584	1,475,895.05	574,678.95
2.3.1 3.3 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	152,068				(39,266)	112,802	112,800.47	1.53
2.3.1 6.1 1 DE VEHICULOS	115,000				(112,500)	2,500	2,500.00	
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES	20,000				(17,262)	2,738	2,737.60	0.40
2.3.2 1.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE					4,401	4,401	4,401.00	
2.3.2 2.1 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA	212,647				62,754	275,401	275,094.07	306.93
2.3.2 2.1 2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	795,819				(325,867)	469,952	454,247.32	15,704.68
2.3.2 2.2 1 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	76,014				(27,596)	48,018	29,512.49	18,505.51
2.3.2 2.2 2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	28,127				(12,000)	16,127	4,237.00	11,890.00
2.3.2 2.2 3 SERVICIO DE INTERNET	47,254				(1,808)	45,446	45,445.02	0.98
2.3.2 2.4 4 SERVICIO DE IMPRESIONES,	46,000				(42,540)	3,460	3,460.00	
2.3.2 4.1 2 DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES	325,175					325,175	50,000.00	275,175.00
2.3.2 4.1 3 DE VEHICULOS	10,000				(10,000)			
2.3.2 5.1 4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	139,500				823,493	962,993	922,486.39	40,506.51
2.3.2 7.1 1 CONSULTORIAS					60,000	60,000	60,000.00	
2.3.2 7.1 99 SERVICIOS DIVERSOS	290,375				865,409	1,298,281	1,047,599.90	250,681.10
2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE	92,367					92,367	92,367.00	
2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	80,379					80,379	80,379.00	
GASTOS DE CAPITAL	18,520,489	72,497				18,520,489	6,839,281.06	11,681,207.94
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18,520,489					18,520,489	6,839,281.06	11,681,207.94
2.6.2 3.2 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR	16,870,489				(5,455,675)	11,384,814	3,450,909.89	7,933,904.31
2.6.2 3.2 6 COSTO DE CONSTRUCCION POR	500,000				(480,000)	19,970	19,970.00	
2.6.2 3.6 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR					2,801,726	2,801,726	1,554,810.91	1,267,115.09
2.6.2 3.99 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR					2,608,742	2,608,742	1,409,959.29	1,196,782.71
2.6.7 1.6 2 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES					32,583	32,583	32,272.46	310.54
2.6.7 1.6 3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE					206,093	206,093	154,714.92	53,378.08
2.6.8 1.2 1 ESTUDIO DE PREINVERSION	1,150,000				(107,809)	1,042,191	1,042,391.00	
2.6.8 1.3 1 ELABORACION DE EXPEDIENTES					330,509	330,509	218,648.32	111,860.68
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE					91,661	91,661	38,165.47	53,495.53
08 IMPUESTOS MUNICIPALES								
GASTOS CORRIENTES	16,997,649	962,274				17,959,923	7,581,652.53	10,378,270.47
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,763,678					3,763,678	421,521.54	3,342,156.46

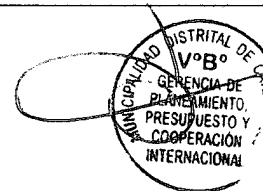


PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
AL 30 DE JUNIO DE 2018
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 ENTIDAD : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO [301255]

ANEXO PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION DE GASTOS	VARIACION
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)			
2.1.1.1.1 FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR	24,950					24,950		24,950.00
2.1.1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO	1,539,927					1,539,927		1,539,927.00
2.1.1.1.3 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO	73,304					73,304		73,304.00
2.1.1.8.1.1 OBREROS PERMANENTES	339,261					339,261		339,261.00
2.1.1.8.2.1 OBREROS CON CONTRATO A PLAZO FIJO	390,152					390,152		390,152.00
2.1.1.9.1.1 GRATIFICACIONES	50,051					50,051		50,051.00
2.1.1.9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	239,320					239,320		239,320.00
2.1.1.9.2.1 COMPENSACION POR TIEMPO DE	142,764					142,764		142,764.00
2.1.1.9.3.1 ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	41,110				336	41,446	542.31	41,110.00
2.1.1.9.3.2 BONIFICACION ADICIONAL POR	64,150				(5)	64,145		64,145.00
2.1.1.9.3.3 COMPENSACION VACACIONAL	30,527				8,654	39,181		26,334.88
2.1.1.10.1.2 DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS	12,544					12,544		12,544.00
2.1.3.1.1.2 APORTES A LOS FONDOS DE RETIRO	247,758				(105,537)	142,221		142,221.00
2.1.3.1.1.3 APORTES A LOS FONDOS DE PENSIONES	219,427				261,810	481,237		128,276.57
2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	287,052				(197,391)	89,661		89,197.00
2.1.3.1.1.6 OTRAS CONTRIBUCIONES DEL	55,341				38,573	93,914		39,205.32
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	418,081					418,081		319,269.26
2.2.1.2.1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y	8,800					8,800		8,800.00
2.2.2.3.1.1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS	409,281					409,281		310,469.26
2.3 BIENES Y SERVICIOS	12,665,568	982,274				13,627,862	7,045,456.77	6,582,405.23
2.3.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO	65,457				(34,618)	30,839	19,290.80	11,548.20
2.3.1.1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO	40,000				(400)	39,600	8,000.00	31,600.00
2.3.1.2.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS	165,653				(90,748)	94,905	39,296.50	55,608.50
2.3.1.2.3 CALZADO	33,150				(380)	32,790	4,000.00	28,790.00
2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	433,235				(323,957)	109,298	50,000.00	59,298.00
2.3.1.3.1.3 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	182,755				(95,367)	87,398	30,700.00	56,698.00
2.3.1.5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	15,750				(12,480)	3,270	3,270.00	
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y	136,498				21,447	157,943	72,704.00	85,239.00
2.3.1.5.2.1 AGROPECUARIO, GANADERO Y DE	25,462					25,462	25,462.00	25,462.00
2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	3,250					3,250	3,250.00	3,250.00
2.3.1.6.1.1 DE VEHICULOS	580,495				(5,800)	574,695	45,170.22	529,524.78
2.3.1.6.1.99 OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	4,446				(1,887)	2,559	2,559.00	2,559.00
2.3.1.8.1.1 VACUNAS	3,800					3,800	3,800.00	3,800.00
2.3.1.8.1.2 MEDICAMENTOS	93,852					93,852	93,852.00	93,852.00
2.3.1.8.1.99 OTROS PRODUCTOS SIMILARES	48,721					48,721	48,721.00	48,721.00
2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y	100,000					100,000	7,753.40	92,246.60
2.3.1.10.1.6 PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE USO	20,000					20,000		20,000.00

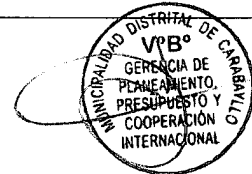


PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
AL 30 DE JUNIO DE 2018
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 ENTIDAD : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO [301255]

ANEXO PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION DE GASTOS	VARIACION
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)			
2.3.1.11.2 PARA VEHICULOS	50,000					30,000		30,000.00
2.3.1.99.1.1 HERRAMIENTAS	7,875					7,875		7,875.00
2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES	420,185					309,742	133,458.53	176,283.47
2.3.2.1.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE						1,520		1,520.00
2.3.2.1.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR						2,500		2,500.00
2.3.2.1.2 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	24,800					20,980		20,980.00
2.3.2.2.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA		320,758				272,340		272,340.00
2.3.2.2.1 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	14,538					372,628		372,628.00
2.3.2.2.2.1 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL		320,758				320,758		320,758.00
2.3.2.2.2.2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	1,147					1,147		1,147.00
2.3.2.2.3 SERVICIO DE INTERNET	124,134					768		768.00
2.3.2.3.1 CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	96,746					98,966	75,518.60	23,467.40
2.3.2.4.1 SERVICIO DE PUBLICIDAD	40,084					34,993	17,079.33	17,913.67
2.3.2.4.2 OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y	30,000					9,440	9,440.00	
2.3.2.4.4 SERVICIO DE IMPRESIONES,	213,380					247,669	196,245.00	51,414.00
2.3.2.4.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y	8,500					52,424	29,502.00	22,922.00
2.3.2.4.2 DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES	66,200					66,200	66,200.00	
2.3.2.4.1.3 DE VEHICULOS	108,510					117,877	14,901.93	102,975.07
2.3.2.4.1.5 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	18,250					38,640	8,000.00	30,640.00
2.3.2.4.1.99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	14,015					11,300	11,300.00	
2.3.2.5.1.1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	22,350					35,360	26,460.00	8,900.00
2.3.2.5.1.2 DE VEHICULOS	49,883					38,324	8,900.00	29,424.00
2.3.2.5.1.4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	515,654					335,081	83,915.00	251,666.00
2.3.2.6.3.2 SEGURO DE VEHICULOS	23,874					18,874	18,874.00	
2.3.2.6.3.3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE	30,700					10,700	10,700.00	
2.3.2.7.1.1 CONSULTORIAS	32,000					4,720	4,720.00	
2.3.2.7.1.99 OTROS SERVICIOS SIMILARES	61,000					276,228	8,600.00	268,628.00
2.3.2.7.2.1 CONSULTORIAS	98,839					63,132	40,000.00	23,132.00
2.3.2.7.2.2 ASESORIAS	312,888					215,028	17,950.00	197,078.00
2.3.2.7.2.99 OTROS SERVICIOS SIMILARES	7,584					2,949	2,949.00	
2.3.2.7.3.1 REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	13,500					13,500	13,500.00	
2.3.2.7.3.2 REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	1,580,788					2,459,935	1,256,002.01	1,203,932.99
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	6,706,796					6,706,796	4,837,483.45	1,869,312.55
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE	1,096					1,086	468.00	620.00
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	40,000					40,000	40,000.00	
2.4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	40,000					40,000	40,000.00	
2.4.1.3.1.3 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO	40,000					40,000	40,000.00	



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
AL 30 DE JUNIO DE 2018
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 ENTIDAD : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO [301255]

ANEXO PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION DE GASTOS	VARIACION
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)			
2.5 OTROS GASTOS	110,302					110,302	15,662.48	94,439.52
2.5.4 1.1.1 IMPUESTOS	5,302					5,302		5,302.00
2.5.4 1.3 1 MULTAS	19,539					11,722	4,862.48	6,859.52
2.5.5 1.1.8 PERSONAL OBRERO	85,000					63,914		63,914.00
2.5.5 1.3.1 A PERSONAS JURIDICAS						28,903	11,000.00	17,903.00
2.5.5 1.3.2 A PERSONAS NATURALES	481					481		481.00
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE GASTOS CORRIENTES			2,368,879			2,368,879	1,390,954.06	1,877,924.94
2.3 BIENES Y SERVICIOS			2,368,879			2,368,879	1,390,954.06	1,877,924.94
2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS			100,000			100,000	49,960.00	50,050.00
2.3.1 3.1.3 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES			200,000			96,284	95,318.95	855.05
2.3.1 5 1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y			90,000			90,000	57,243.20	32,756.80
2.3.1 6 1 1 DE VEHICULOS			41,796			74,597	73,739.08	857.92
2.3.2 2.4.4 SERVICIO DE IMPRESIONES,			10,000			10,000	10,000.00	
2.3.2 4.1.3 DE VEHICULOS			49,923			49,923	27,415.64	22,507.36
2.3.2 5 1 4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS			448,065			1,430,000	456,011.20	973,988.80
2.3.2 7 1 99 SERVICIOS DIVERSOS			206,282			176,282	39,943.49	136,338.51
2.3.2 8 1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE			1,241,793			1,241,793	581,332.50	660,460.50
GASTOS DE CAPITAL	686,168	103,976	1,290,000			1,170,144	293,372.79	876,771.21
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	686,168	103,976	1,290,000			1,170,144	293,372.79	876,771.21
2.6.2 3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR	339,777					339,777		339,777.00
2.6.3 1 1 1 PARA TRANSPORTE TERRESTRE			1,210,000			350,000	3,286.49	330,000.00
2.6.3 2 1 1 MAQUINAS Y EQUIPOS	22,934					13,167		9,910.51
2.6.3 2 1 2 MOBILIARIO	3,276					3,276		3,276.00
2.6.3 2 3 1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y	21,004		80,000			93,727	93,404.75	322.25
2.6.3 2 3 3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES						6,182	6,181.55	0.45
2.6.3 2 4 1 MOBILIARIO			62,982			62,982		62,982.00
2.6.3 2 9 1 AIRE ACONDICIONADO Y	13,368					24,200	24,200.00	
2.6.3 2 9 9 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS	3,200					3,200		3,200.00
2.6.6 1 3 2 SOFTWARES	2,609					14,881		14,881.00
2.6.6 1 2 1 ESTUDIO DE PREINVERSION	250,000					253,522	141,100.00	112,422.00
2.6.6 1 3 1 ELABORACION DE EXPEDIENTES						25,200	25,200.00	
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	50,192,034	1,138,747	3,875,879			55,009,660	25,905,835.95	29,103,824.05
TOTAL GENERAL	65,530,664	1,603,730	16,867,888			63,802,282	30,996,634.25	52,845,647.75



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
AL 30 DE JUNIO DE 2018
(EN SOLES)

Fecha: 13/08/2018
Hora: 10:28:41
Pag.: 8 de 8
Gen.: 08/08/2018 08:31:49

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO [301255]

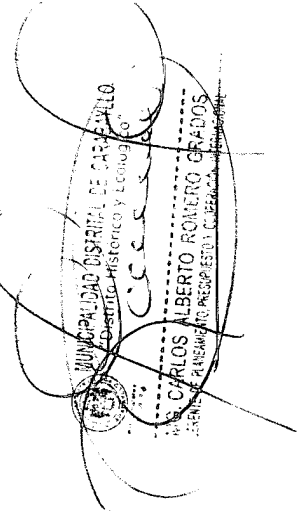
ANEXO PP2

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del gasto se adecuarán a los clasificadores vigentes para el período.

(1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco

(2) No aplica para Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Institutos Viales Provinciales, Municipalidades de Centros Poblados y Sociedades de Beneficencia Pública

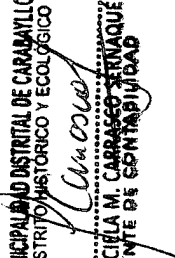
DIRECTOR DE PRESUPUESTO


CARLOS ALBERTO ROMERO GRADOS
Jefe de Manejo Presupuestal


CONTADOR GENERAL

MAT. N°


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
DISTRITO HISTÓRICO Y ECOLÓGICO


C.P.C. GRACIELA M. CARRASCO ARRIAGUE
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD

**DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN**


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
DISTRITO HISTÓRICO Y ECOLÓGICO

LIC. EDUARDO ERNESTO PORRAS MARQUEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
AL 30 DE JUNIO DE 2018
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 ENTIDAD : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO [301255]

ANEXO EP1
Por Tipo de Recurso

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
5 RECURSOS DETERMINADOS	3,996,331.67	5 RECURSOS DETERMINADOS	1,684,326.85
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3,996,331.67	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,684,326.85
A REGALIAS MINERAS	48,606.32		
INGRESOS CORRIENTES	91.57		
1.5 OTROS INGRESOS	91.57		
1.5.1 1.1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR TRANSFERENCIAS	91.57		
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	48,514.75		
1.4.1 4.2 1 REGALIAS MINERAS	48,514.75		
B RENTAS DE ADUANA	48,514.75		
TRANSFERENCIAS	0.99		
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.99		
1.4.1 4.3 1 RENTA DE ADUANAS	0.99		
H SUB CUENTA - CANON MINERO	91,031.27	H SUB CUENTA - CANON MINERO	16,000.00
INGRESOS CORRIENTES	598.34	GASTOS DE CAPITAL	16,000.00
1.5 OTROS INGRESOS	598.34	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16,000.00
1.5.1 1.1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR TRANSFERENCIAS	598.34	2.6.8 1.2 1 ESTUDIO DE PREINVERSION	16,000.00
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	182.03		
1.4.1 4.1 3 CANON MINERO	182.03		
FINANCIAMIENTO	182.03		
1.9 SALDOS DE BALANCE	90,250.90		
1.9.1 1.1 SALDOS DE BALANCE	90,250.90		
I SUB CUENTA - CANON HIDROENERGETICO	90,250.90		
INGRESOS CORRIENTES	122,754.38		
1.5 OTROS INGRESOS	215.61	I SUB CUENTA - CANON HIDROENERGETICO	93,368.04
1.5.1 1.1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR TRANSFERENCIAS	215.61	GASTOS DE CAPITAL	93,368.04
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	215.61	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	93,368.04
1.4.1 4.1 5 CANON HIDROENERGETICO	215.61	2.6.3 2.1 1 MAQUINAS Y EQUIPOS	3,286.49
FINANCIAMIENTO	119,749.44	2.6.3 2.3 3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	6,181.55
1.9 SALDOS DE BALANCE	119,749.44	2.6.8 1.2 1 ESTUDIO DE PREINVERSION	56,700.00
1.9.1 1.1 SALDOS DE BALANCE	119,749.44	2.6.8 1.3 1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	25,200.00
J SUB CUENTA - CANON PESQUERO	2,789.33		
INGRESOS CORRIENTES	2,789.33		
1.5 OTROS INGRESOS	8.58		
1.5.1 1.1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR TRANSFERENCIAS	8.58		
L SUB CUENTA - CANON FORESTAL	8.58		
INGRESOS CORRIENTES	359.35		
	3.00		

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
AL 30 DE JUNIO DE 2018
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 ENTIDAD : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO [301255]

ANEXO EP1
Por Tipo de Recurso

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1.5 OTROS INGRESOS	3.00		
1.5.1 1.1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR FINANCIAMIENTO	3.00		
1.9 SALDOS DE BALANCE	356.35		
1.9.1 1.1 SALDOS DE BALANCE	356.35		
O SUB CUENTA - CANON PESQUERO, DERECHOS	356.35		
INGRESOS CORRIENTES	5,175.17		
1.5 OTROS INGRESOS	31.66		
1.5.1 1.1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR TRANSFERENCIAS	31.66		
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	566.56		
1.4.1 4.1 5 CANON PESQUERO	566.56		
FINANCIAMIENTO	566.56		
1.9 SALDOS DE BALANCE	4,576.95		
1.9.1 1.1 SALDOS DE BALANCE	4,576.95		
P SUB CUENTA - REGALIAS MINERAS	4,576.95		
INGRESOS CORRIENTES	47,595.80		
1.5 OTROS INGRESOS	425.87		
1.5.1 1.1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR TRANSFERENCIAS	425.87		
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	43,084.77		
1.4.1 4.2 1 REGALIAS MINERAS	43,084.77		
FINANCIAMIENTO	4,085.16		
1.9 SALDOS DE BALANCE	4,085.16		
1.9.1 1.1 SALDOS DE BALANCE	4,085.16		
Q SUB CUENTA - RENTAS DE ADUANA	534.33		
INGRESOS CORRIENTES	3.50		
1.5 OTROS INGRESOS	3.50		
1.5.1 1.1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR FINANCIAMIENTO	3.50		
1.9 SALDOS DE BALANCE	530.83		
1.9.1 1.1 SALDOS DE BALANCE	530.83		
V SUB CUENTA- PARTICIPACIONES-PROGRAMA MODERNIZACION MUNICIPAL	890.91		
FINANCIAMIENTO	890.91		
1.9 SALDOS DE BALANCE	890.91		
1.9.1 1.1 SALDOS DE BALANCE	890.91		
13 SUBCUENTA- PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION Y TRANSFERENCIAS	3,679,374.57		
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,678,879.00		
	3,678,879.00		
		P SUB CUENTA - REGALIAS MINERAS	90,600.00
		GASTOS DE CAPITAL	90,600.00
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	90,600.00
		2.6.3 2.9 1 AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION	24,200.00
		2.6.8 1.2 1 ESTUDIO DE PREINVERSION	66,400.00
		13 SUBCUENTA- PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION Y MODERNIZACION GASTOS CORRIENTES	1,484,358.81
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,390,954.06
			1,390,954.06

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
AL 30 DE JUNIO DE 2018
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 ENTIDAD : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO [301255]

ANEXO EP1
Por Tipo de Recurso


RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1.4.1 4.6 3 PARTICIPACIÓN POR PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA FINANCIAMIENTO	3,678,879.00	2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	49,950.00
1.9 SALDOS DE BALANCE	495.57	2.3.1 3.1 3 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	95,318.95
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE	495.57	2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	57,243.20
		2.3.1 6.1 1 DE VEHICULOS	73,739.08
		2.3.2 2.4 4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	10,000.00
		2.3.2 4.1 3 DE VEHICULOS	27,415.64
		2.3.2 5.1 4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	456,011.20
		2.3.2 7.1 99 SERVICIOS DIVERSOS	39,943.49
		2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	581,332.50
		GASTOS DE CAPITAL	93,404.75
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	93,404.75
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	3,996,331.67	2.6.3 2.3 1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	93,404.75
TOTAL GENERAL	3,996,331.67	TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	1,684,326.85
		TOTAL GENERAL	1,684,326.85

Los Ingresos y Gastos por Fuente de Financiamiento se adecuaron a las disposiciones vigentes para el periodo.


* De Fondos Públicos

** Bonos Soberanos

CONTADOR GENERAL
MAT. N°


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
DISTRITO HISTÓRICO Y ECOLÓGICO
 C.P.C. GRACIELA M. CARRASCO SERNAGUE
 Sub Gerente de Contabilidad
 MAT. 43499

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACION


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
DISTRITO HISTÓRICO Y ECOLÓGICO
 LIC EDUARDO ERNESTO PORRAS MARRQUEZ
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS